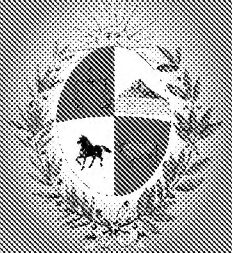
Año C - Montevideo, miércoles 17 de noviembre de 2004 - Nº 26.630

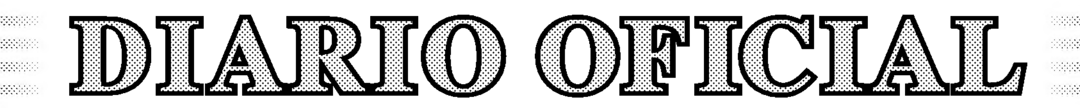
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.630 - Montevideo, miércoles 17 de noviembre de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 398

AVISOS

Editado por IM.P.O. e Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA

1

Resolución 29/004

Sustitúyese determinados artículos del Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos destinados al manejo del GLP, aprobado por Resolución 5/004.
(2.173*R)

Montevideo, 11 de noviembre de 2004

VISTO: la necesidad de realizar algunos ajustes a la reglamentación técnica y de seguridad de instalaciones y equipos destinados al manejo del gas licuado de petróleo (GLP), aprobada por la Resolución de la Comisión Directora de la URSEA N° 5/004, de 6 de febrero de 2004;

RESULTANDO: I) que la resolución mencionada reglamentó la prestación de las diferentes actividades vinculadas al GLP comprendidas en el régimen de libre iniciativa, aunque sujetas a regulación y control, según lo previsto por la Ley N° 17.598, de 13 de diciembre de 2002;

II) que por la misma resolución se reglamentaron los aspectos técnicos y de seguridad de instalaciones y equipos destinados al manejo de GLP;

III) que la URSEA ha venido tomando contacto a través de inspecciones, con la situación actual de diversos agentes del sector, lo que ha motivado la reconsideración de algunas disposiciones de la reglamentación aprobada, siempre contemplando el interés público en juego;

IV) que, asimismo, se ha continuado la labor de revisión de diversa normativa vinculada, de carácter nacional e internacional;

CONSIDERANDO: I) que se estima pertinente, a la luz de las resultancias explicitadas en los parágrafos precedentes, realizar algunos ajustes a la reglamentación técnica y de seguridad de las instalaciones y equipamientos destinados al manejo del GLP;

II) que también se entiende adecuado equiparar el plazo previsto para la adecuación de los Centros de Recarga de Microgarrafas a los requerimientos definitivos, con el establecido en el artículo 5° de la reglamentación de la prestación de las actividades vinculadas al GLP para obtener las autorizaciones definitivas.

III) que resulta necesario resolver en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a las disposiciones contenidas en la Ley N° 17.598 de 13 de diciembre de 2002, y en la reglamentación aprobada por la Resolución de la Comisión Directora de la URSEA N° 5/004, de 6 de febrero de 2004;

LA COMISION DIRECTORA RESUELVE:

Artículo 1°.- Sustitúyese los artículos 58, 59, 62, 70, 92, 93, 114 y 121 del Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos destinados al manejo del GLP, aprobado por Resolución de la Comisión Directora de la URSEA N° 5/004, de 6 de febrero de 2004, por los siguientes:

"**Artículo 58.** A los efectos de la adecuación de los actuales Centros de Recarga de Microgarrafas a los requerimientos definitivos, se prevé un Período Transitorio de 8 (ocho) meses de duración desde la entrada en vigencia del presente Reglamento, luego del cual deberán cumplirse los requisitos correspondientes al Período Permanente".

"**Artículo 59.** Durante el Período Transitorio los Centros de Recarga de Microgarrafas existentes deberán adoptar las medidas necesarias tendientes a la adecuación referida en el artículo precedente".

"**Artículo 62.** La recarga de las Microgarrafas sólo podrá realizarse desde:

i. Cilindros o desde Tanques Estacionarios de 190 kg, que tengan un tubo ("pescador") que asegure la extracción de la fase líquida de GLP sin cambiar su posición. Estos recipientes deben lucir en lugar visible la inscripción "para recargar".

ii. Tanques Estacionarios con toma para fase líquida."

"**Artículo 70.** Dependiendo de la Capacidad de Almacenamiento, las distancias horizontales mínimas de seguridad permitidas (en metros) desde el depósito a otras edificaciones serán las indicadas en la tabla siguiente, sin perjuicio de los requisitos adicionales establecidos por las Intendencias.

EDIFICACIONES EN CONSIDERACIÓN	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO			
	hasta 1.000 kg.	de 1.000 a 3.000 kg.	de 3.000 a 5.000 kg.	de 5.000 a 8.000 kg
Oficinas del establecimiento para atención al público (1)	0,5	3	4,5	6
Construcciones o líneas de propiedad en las cuales se puede construir (2)	0,5	3	4,5	6
Líneas de propiedades adyacentes ocupadas por hospitales, escuelas, iglesias, en general lugares que congreguen público	3	8	15	20
Líneas Eléctricas (3): No superiores a 400 V	2	2	5	5
Superiores a 400 V y hasta 15000 V	4	6	10	15
Superiores a 15000 V (4)	20	20	30	30

(1) La distancia a la abertura más próxima (puertas, ventanas) no debe ser inferior a 3 metros.

(2) Cuando las construcciones adyacentes sean almacenes de combustibles, talleres eléctricos o mecánicos, o de material de resistencia al fuego inferior a 2 horas, esta distancia deberá duplicarse, o presentar proyecto para su aprobación ante la URSEA.

(3) No se consideran las líneas enterradas.

(4) En el caso de líneas y/o transformadores aéreos de 6.000 Voltios, se definirá protección adecuada para los mismos".

"**Artículo 92.** En todos los casos los tanques de GLP deberán guardar una distancia mínima de 6 metros de tanques conteniendo otros líquidos inflamables".

"**Artículo 93.** Acumulaciones de material combustible como pastos secos, madera, etc., no podrán estar a menos de 3 metros de cualquier tanque".

"**Artículo 114.** Los conductores de los camiones que transportan GLP, deberán poseer la licencia para conducir en calidad de profesionales del grado correspondiente al tonelaje máximo establecido en las reglamentaciones municipales vigentes, con las exigencias suplementarias que deriven del tipo de material transportado, y haber sido declarados "aptos" en el examen de chofer que se realice en un gabinete psicofísico debidamente autorizado".

"**Artículo 121.** El transporte de recipientes deberá efectuarse con sus válvulas hacia arriba y colocadas en forma vertical. Además, en el caso de tener que transportar los recipientes en varios niveles, se admitirá un máximo de cuatro Garrafas para distribución domiciliaria y un máximo de cinco para traslados entre depósitos y fletes interdepartamentales, y solo un nivel para el transporte de Cilindros.
Para otros tamaños de envases, las camadas no deberán superar los dos metros de altura desde el nivel superior del piso de la caja".

Artículo 2°.- Sustitúyese el numeral x. del artículo 124 del Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos destinados al manejo del GLP, aprobado por Resolución de la Comisión Directora de la URSEA N° 5/004, de 6 de febrero de 2004, por el siguiente:
"x. Cadena de puesta a tierra: Será considerada en buen estado cuando su longitud sea tal que arrastre por los menos 5 centímetros en el piso cuando el vehículo está descargado. Su uso será obligatorio cuando el vehículo estacione o ingrese a Plantas de Envasado, Plantas de Alamcenamiento, Depósitos o Expendios".

Artículo 3°.- sustitúyese el literal c) del numeral iv. Procedimientos, del artículo 127 del Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos destinados al manejo del GLP, aprobado por Resolución de la Comisión Directora de la URSEA N° 5/004, de 6 de febrero de 2004, por el siguiente:
"c) Prueba hidráulica de mangeras. Se hará con la frecuencia y en las condiciones indicadas en el manual del fabricante, el cual se deberá presentar a la URSEA".

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, etc.
CARLOS COSTA, ESTHER YAÑEZ, CRISTINA VAZQUEZ.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 1.010/004

Autorízase el llamado a Licitación Pública Internacional para la construcción, administración y operación del Aeropuerto Internacional de Carmelo.
(2.176*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.

VISTO: el proyecto de Concesión de Obra Pública por iniciativa Privada presentado por la Empresa "Aeropuerto del Oeste S.R.L." para la construcción, administración y operación del Aeropuerto Internacional de Carmelo.

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 1250/003 de fecha 10 de setiembre de 2003, se excluyeron de la aplicación de las normas del Decreto 442/002 de fecha 28 de setiembre de 2002, al citado Proyecto y se declararon de conformidad los estudios de factibilidad del proyecto.

II) que por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 51.085 de fecha 1ro. de octubre de 2003, se creó un Grupo de Trabajo a los efectos de elaborar y redactar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Pública Internacional para la construcción, administración y operación del Aeropuerto Internacional de Carmelo.

CONSIDERANDO: I) la necesidad de aprobar, el Pliego de Condiciones Particulares, que luce de fojas 91 a 129 del expediente del Ministerio de Defensa Nacional 2003.06968-3, de designar a los integrantes de la comisión Asesora de Adjudicaciones y autorizar el llamado a Licitación Pública Internacional, encomendando al Ministerio de Defensa Nacional los procedimientos del llamado, incluyendo su adjudicación y la declaración de desierta si fuere necesario, ambas con aprobación del Poder Ejecutivo.

II) que de acuerdo con lo establecido por el Decreto 442/002 de fecha 28 de setiembre de 2002, la propuesta presentada por la empresa "Aeropuerto del Oeste S.R.L." se beneficiará con un porcentaje del 5% sobre el valor ofertado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los Decretos 442/002 de fecha 28 de setiembre de 2002 reglamentario de los artículos 19 y 20 de la Ley 17.555 de 18 de setiembre de 2002 y 475/002 de fecha 11 de diciembre de 2002 y por el artículo 33 y siguientes del "T.O.C.A.F." aprobado por el Decreto 194/997 de fecha 10 de junio de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1ro.- Autorízase el llamado a Licitación Pública Internacional para la construcción, administración y operación del Aeropuerto Internacional de Carmelo.

2do.- Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares que regirá para el llamado a Licitación Pública Internacional que luce de fojas 91 a 129 del expediente del Ministerio de Defensa Nacional 2003.06968-3.

3ro.- Dispónese que la propuesta presentada por la empresa "Aeropuerto del Oeste S.R.L." se beneficiará con un porcentaje del 5% sobre el valor ofertado, conforme a lo establecido por el Decreto 442/002 de fecha 28 de setiembre de 2002.

4to.- Desígnanse para integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones a la Contadora (Equiparada a Coronel) Alicia Visos y Doctora (Equiparada a Teniente 1ro.) Roxana Braida en representación del Ministerio de Defensa Nacional, Coronel (Av.) don Richard Saurina, Doctor Jaime Torrendell, Ingeniero Arturo Forteza y Escribana Bettyna De Los Santos en representación de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.

5to.- Establécese que la Comisión Asesora de Adjudicaciones, deberá pronunciarse en el plazo máximo y perentorio de 90 días a partir del día de la apertura de las ofertas.

6to.- Cométese al Ministerio de Defensa Nacional los procedimientos del llamado, incluyendo su adjudicación y la declaración de desierta si fuere necesario, ambas con aprobación del Poder Ejecutivo.

7mo.- Comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Defensa Nacional para la notificación de los interesados y demás efectos.
BATLLE, YAMANDU FAU, ISAAC ALFIE, GABRIEL GURMENDEZ, JUAN BODABERRY.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Decreto 405/004

Declárase versión oficial la grabación del Himno Nacional realizada en los estudios Sondor, interpretado por la Orquesta y Coro del Servicio Oficial de Radiodifusión y Espectáculos.
(2.149*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.

VISTO: La gestión promovida por el Consejo Directivo del Servicio Oficial de Radiodifusión y Espectáculos, en el sentido de que sea declarada versión oficial del Himno Nacional la efectuada y finalizada el 14 de julio del corriente en los estudios Sondor.

RESULTANDO: I) La nueva versión fue editada y mezclada bajo la Dirección General del Maestro Roberto Montenegro, con la asistencia técnica del Sr. Gustavo de León y del Prof. Francisco Schlotthauer.

II) La interpretación realizada en esta oportunidad es la tradicional de Francisco José Debali, instrumentada para orquesta por el Maestro Gerardo Grasso.

III) Participó la Orquesta y Coro del Instituto y el Sr. Marcelo Otegui. en calidad de solista

CONSIDERANDO: Los actuales avances tecnológicos, se hace necesario contar con una nueva grabación que incorpore esas técnicas, a fin de obtener una mejor calidad. sonora que las versiones hasta ahora existentes.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- DECLARASE versión oficial la grabación del Himno Nacional realizada en los estudios Sondor, interpretado por la Orquesta y Coro del Servicio Oficial de Radiodifusión y Espectáculos, con la participación de Marcelo Otegui como solista, bajo la Dirección General del Maestro Roberto Montenegro.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, etc.
BATLLE, JOSE AMORIN, DANIEL BORRELLI.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

4

Decreto 406/004

Apruébase la ejecución presupuestal correspondiente al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondiente al ejercicio 2000.
(2.174*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.

VISTO: la ejecución presupuestal de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondiente al ejercicio 2000.

RESULTANDO: I) Que el Presupuesto 2000 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a precios promedio del período enero-junio de 1999 fue autorizado por Decreto N° 406/00 de 29 de Diciembre de 2000.

II) Que el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado solicitó adecuación de su Presupuesto correspondiente al ejercicio 2000 - de acuerdo con instrucciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - a efectos de recoger las variaciones en el nivel de precios de manera de expresar el mismo a precios promedio del año 2000.

CONSIDERANDO: I) Que si bien lo ejecutado a nivel global no supera las partidas autorizadas, se constatan desvíos a nivel de renglones;

II) Que la Empresa ha justificado los desvíos incurridos;

III) Que a los efectos de regularizar la situación jurídica de la Empresa en materia presupuestal se hace necesario convalidar lo actuado;

IV) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DECRETA

Artículo 1°.- Apruébase la ejecución presupuestal correspondiente al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondiente al ejercicio 2000, de acuerdo al siguiente detalle:

I - RECURSOS	**3.475.590.659**
A.INGRESOS PROPIOS	**2.861.086.122**
- Ing. Venta de bienes y servicios.	2.405.338.364
- Tarifa adicional para inversión.	104.183.675
- Aportes de Usuarios.Intendencias, otros.	154.541.983
- Ingresos financieros.	11.881.286
- Multas y recargos.	185.140.814
B. CREDITOS	**614.504.537**
- BID.	164.991.690
- BIRF.	1.084.730
- Financiamiento Externo.	304.667.021
- Banca Interna.	143.761.096
II -PRESUPUESTO OPERATIVO	**1.981.658.724**

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	**RETRIBUCION SERVS. PERSONALES.**		**693.429.717**
011311	Sueldos básicos pers.presup.	269.285.077	
	Sueldos Directores	964.291	
011316	Premio cobradores	1.159.188	
011318	Aumento de mayo 1992 y similares	6.308.810	
031322	Sueldo básico personal eventual	47.590.540	
061301	Horas Extras	28.101.230	
061305	Compensación feriados	22.976.025	
061302	Compensación zona Balnearia	4.089.890	
061304.a	Compensaciones Varias	45.294.688	
061304.b	Incremento Profesionales y Dn.	28.088.583	
062301	Gastos de representación	303.182	
062307	Compensación guardias	30.694.218	
062308	Prima por Antigüedad	22.075.264	
071	Distribución de Economías	19.250.619	
077	Quebranto de caja	5.295.037	
084	Gasto de Alimentación	105.180.896	
019	Sueldo anual complementario	52.968.250	
085503	Licencias Pendientes.	3.803.929	
1	**CARGAS LEGALES S/ SERV. PERSONALES**		**238.339.835**
111	Aporte patr. al sist. seg. Social	180.319.206	
121	Aporte patronal por fallecimiento	0	
122	Aporte seguro de enfermedad	43.184.617	

123	Aporte patronal al FNV	7.395.403	
131	Imp.a las retrib. y prest. Nom.	7.440.609	
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**293.294.136**
3	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**414.213.175**
4	**MAQ.EQUIPO Y MOBILIARIO NUEVO**		**17.543.086**
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**322.841.277**
743	Transferencia Seguro de Salud.	2.448.461	
751	Prima por matrimonio	52.951	
752	Hogar Constituído	8.142.451	
753	Prima por nacimiento	155.311	
754	Prestaciones por hijo	2.661.432	
757	Prestac. consumo de agua.	7.976.810	
773	Becas	25.896.342	
779	Otras Prestaciones.	56.366.740	
791	Tributos Nacionales	215.231.717	
792	Tributos municipales	3.909.062	
9	**ASIGNACIONES GLOBALES**		**1.997.498**

III -DESEMBOLSOS FINANCIEROS	**378.979.643**

RUBRO	DENOMINACION	$	$
8	SERVICIOS DE DEUDA Y ANTICIPOS.	378.979.643	

IV -PLAN DE INVERSIONES	**699.583.073**

RUBRO	DENOMINACION	$	$
2	MATERIALES Y SUMINISTROS.	16.751.435	
3	SERVICIOS NO PERSONALES.	43.566.568	
4	MAQUINAS, EQUIPOS Y MOB.NUEVOS.	75.266.786	
5	TIERRAS, EDIF.Y OTROS ACT.PREEXISTENTES.	19.701.474	
6	CONST, MEJORAS Y REPAR. EXTRAORD.	544.296.810	

Artículo 2°- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 3°- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, SAUL IRURETA, ISAAC ALFIE.

---o---

5
Decreto 407/004

Apruébase la ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay correspondiente al ejercicio 2001.
(2.175*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 11 de Noviembre 2004.

VISTO: La ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay correspondiente al ejercicio 2001.

RESULTADO: Que el Presupuesto 2001 del Banco Hipotecario del Uruguay fue autorizado por Decreto Nº285/01 de 24 de julio de 2001 a precios del período promedio enero - junio 1999 el cual luego fue actualizado a precios promedio del ejercicio 2001;

CONSIDERANDO: I) Que si bien lo ejecutado a nivel global supera el monto total autorizado, el desvío obedece a una mayor imputación en los Intereses y Comisiones;

II) Que se constataron desvíos a nivel de renglón los cuales fueron justificados por la Empresa;

III) Que a los efectos de regularizar la situación jurídica de la Empresa en materia presupuestal se hace necesario convalidar lo actuado;

IV) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

ATENTO: A lo establecido por el artículo 228 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DECRETA

Artículo 1°.- Apruébase la ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay correspondiente al ejercicio 2001, de acuerdo con el siguiente detalle:

RUBRO	**DENOMINACION**	**$**	**$**
I - INGRESOS			**3.796.231.597,00**
1. INTERESES Y COMISIONES.		**1.097.400.021,00**	
	Unifamiliares.	652.653.585,00	
	Sistema Público.	230.569.339,00	
	Cooperativas y otros.	153.647.693,00	
	Promotores Privados y socied. civiles.	60.529.404,00	
2. REAJUSTES.		**1.775.801.114,00**	
	Unifamiliares.	888.852.313,00	
	Sistema Público.	602.516.058,00	
	Cooperativas y otros.	205.352.499,00	
	Promotores Privados y socied. civiles.	79.080.244,00	
3. OTROS INGRESOS.		**923.030.462,00**	
	Ingresos Operativos.	26.536.138,00	
	Otros Ingresos.	664.273.606,00	
	Intereses de Mora.	232.220.718,00	
II - PTO.OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS			**8.472.673.863,53**

RUBRO	**DENOMINACION**	**$**	**$**
0	Retribución de Ss. Personales.		482.390.047,57
011.1	Retribución Básicas Cargos Permanentes.	334.651.479,81	
011.2	Diferencia por Subrogación.	158.954,00	
019	Sueldo Anual Complementario.	35.076.059,45	
019.1	Aporte Personal s/ sueldo anual comp.	10.999.310,23	
021	Sueldos Básicos Personal contratado.	17.424.548,89	
050	Honorarios.	11.268.008,13	
061.1	Horas Extras.	21.093.903,68	
061.2	Cambio Residencia Habitual.	8.341.216,26	
061.3	Prima a la Eficiencia.	330.066,75	
061.4	Trabajo Nocturno y Rotativo.	1.358.699,00	
061.5	Redist. Funcionarios permanentes.	0,00	
061.6	Prima a la Antigüedad.	18.273.921,00	
062	Gastos de Representación.	507.560,10	
073	Suplencias.	3.001.873,27	
075	Prima por Alimentación.	547.749,00	
077	Quebranto de Caja.	13.477.731,00	
077.1	Quebranto de Caja - Gerentes Regionales.	131.520,00	
079.1	Por tareas especializadas.	5.747.447,00	
1	**Aportes Pat. Al Stma. Seguridad Social.**		**124.808.981,74**
111	Aportes Pat. Al Stma. Seguridad Social.	115.917.258,61	

123	Otros Aportes Patronales sobre Retribuc.	4.395.994,89	
131	Impuesto sobre Retribuc. Personales.	4.495.728,24	
2	**Materiales y Suministros.**		**42.071.388,88**
3	**Servicios no Personales.**		**258.860.226,30**
5	**Tierras,Edifiicos y otros Activos Preex.**		**10.552.146,09**
6	**Construcciones. Mejoras y Reparac. Extraord.**		**68.017.701,20**
7	**Subsidios y otras transferencias.**		**175.716.753,57**
742	Transf. A Inst. Educativas,etc.	1.166.590,00	
745	Transf. Deportivas y culturales,etc.	910.628,63	
749	Otras Prestaciones.	1.599.221,21	
751	Prima por Matrimonio.	47.887,00	
752	Hogar Constituido.	3.262.168,00	
753	Prima por Nacimiento.	13.574,00	
754	Prestaciones por Hijo.	0,00	
758	Prestaciones por Salud.	56.289.606,00	
759	Otras.	0,00	
759.1	Transf. Secretarías del Directorio.	1.394.109,36	
773	Becas.	0,00	
774	Subs.Plan Nacional de Viviendas.	0,00	
791	Tributos Nacionales.	86.555.010,20	
792	Tributos Departamentales.	24.477.959,17	
8	**Dif. de Cambio y otros ajustes monetarios**		**7.254.204.506,91**
9	**Asignaciones Globales.**		**56.052.111,27**

III - INVERSIONES.			**10.552.146,09**
RUBRO	**DENOMINACION**	**$**	**$**
4	Máquinas,Equipos y Mobiliarios Nuevos.	10.552.146,09	
5	Tierras,Edifiicos y otros Activos Preex.	33.179,18	
6	Construcciones. Mejoras y Reparac. Extraord.	285.791,17	

Artículo 2°.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, SAUL IRURETA, ISAAC ALFIE.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS ISI ISI (Fa. 2-10535/2004).
Montevideo, 03 de Mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31509 Nov 04- Nov 17

JUAN ABDALA MARQUEZ (FICHA: 2-51929/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31526 Nov 05- Nov 18

CIRILO MIGUEL CORENA SOCA (FICHA: 2-45342/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31637 Nov 08- Nov 19

MARIA FRANCISCA o FRANCINA o MARUJA CARRASCO (FICHA: 2-47629/2004).
Montevideo, 08 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31829 Nov 09- Nov 22

WASHINGTON PALACIOS GONZALEZ (FICHA: 2-50653/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31834 Nov 09- Nov 22

JUAN LAVIUZZA ARMELINO (FICHA: 2-52934/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31840 Nov 10- Nov 23

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2004

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS (por cmt.)	***TARIFA***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 40.00 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES (por cmt.)	***TARIFA***
Apertura de Sucesiones	$ 90.00 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 93.00 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 75.00 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL (por cmt.)	***TARIFA***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 47.00 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 276.00 (*)

OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 283.00 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cmt.)*	$ 550.00 (*)
Balances *(por página 26 cm.)*	$ 10,821.00 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 706.00	$ 3,977.00	$ 7,775.00
Interior con reparto	$ 798.00	$ 4,490.00	$ 8,780.00
Exterior	$ 1,696.00	$ 9,809.00	$ 19,182.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$35.00	$47.00	$57.00	$110.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	***TARIFA***
Página	$ 32.00 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 10.00 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 480.00
2 usuarios	$ 816.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 356.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 322.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 281.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 472.00 (*)	$ 328.00 (*)
2 usuarios	$ 810.00 (*)	$ 565.00 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 354.00 (*)	$ 244.00 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 311.00 (*)	$ 219.00 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 279.00 (*)	$ 195.00 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático. El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

(*) Precios I.V.A. 23% incluido

SARA JULIA TERAN SASTRE y LUIS ALBO FORTUNATO de LEON o DE LEON (FICHA: 2-50664/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31925 Nov 10- Nov 23

NELIDA MAGDALENA CRESPI FACCIO (FICHA: 2-47391/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32140 Nov 11- Nov 24

AGUSTIN EMILIO ó AGUSTIN EMILIO NORBERTO SILVA GUERRA (Fa. S/610/2003).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32156 Nov 11- Nov 24

BONNET LUJAN GONZALEZ BERDIA (FICHA: 2-52678/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32157 Nov 11- Nov 24

HUGO RODRIGUEZ (Fa. S/512/2002).
Montevideo, 7 de Octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32337 Nov 15- Nov 26

LUIS GEREMIAS GOMEZ GONZALEZ (Ficha: 2-24982/2004).
Montevideo, 28 de Junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32395 Nov 15- Nov 26

SEGUNDO TURNO

NEBER o NEVER BARRETO LAMBACH o NEBER o NEVER BARRETO LAMBRACH (FICHA 2-50769/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31660 Nov 08- Nov 19

JORGE JESUS PAOLILLO BUESS (FICHA 2-47665/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 31792 Nov 09- Nov 22

MARIA ESTHER UMPIERREZ FULLINI o FULINI (Ficha S/639/2001).
Montevideo, 22 de Febrero de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31842 Nov 10- Nov 23

NATALIA BLANCA MEDINA MASAGUEZ o MASAGUES (FICHA 2-42350/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 31916 Nov 10- Nov 23

JULIO CESAR PUSTERLA (FICHA 2-50749/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31922 Nov 10- Nov 23

ESTEBAN JORGE TOTH BUKOVECZ (FICHA 2-50163/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32396 Nov 15- Nov 26

TERCER TURNO

DIVA ESMERALDA LOPEZ GONZALEZ y OLGA GONZALEZ (FICHA N° 2-33757/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29789 Nov 04- Nov 17

MARIA AGUSTINA DE LEON ALVAREZ y ROLANDO PAN DE LEON (FICHA Nº 2-40962/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31700 Nov 08- Nov 19

HEINZ WILLY o HEINZ WILLY MARIO BINNES ERBACH (FICHA Nº 2-44713/2004).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31963 Nov 10- Nov 23

NELIA ECILDA ZINOLA RAGAZZO (FICHA Nº 2-49970/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32225 Nov 12- Nov 25

MARIA ELVIRA ALVARIZA ESTELA (FICHA Nº 2-49834/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32323 Nov 15- Nov 26

ESTEBAN OLIVERA PINELLA o PINEDA (FICHA 661/2002).
Montevideo, 02 de Diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32398 Nov 15- Nov 26

TERESA DE LA CONCEPCION BLANCO FEIJOO (FICHA Nº 2-49112/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32444 Nov 16- Nov 29

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL PASTORE ABRIOLA (FA. 2-51681/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31427 Nov 04- Nov 17

MARIA DELIA BUSTILLO DEL CAMPO (FA. 2-50668).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31484 Nov 04- Nov 17

MARIA DELIA OLMEDO VAZQUEZ (Fa. 2-50115/2004).
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31512 Nov 04- Nov 17

PABLO GABRIEL ETULAIN VAIROLETTI y MIGUEL ANGEL ETULAIN CASTAGNOLA (FA. 2-28796/2004).
Montevideo, 4 de Agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31627 Nov 08- Nov 19

OSCAR PAPPONE MAGLIOCCA (Fa. 2-48621/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31742 Nov 09- Nov 22

MARIA LUISA LALLANES o LLANES INZUA o INSUA (Fa. 2-49318/2004).
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31831 Nov 09- Nov 22

MARIA DELIA BUSTILLO DEL CAMPO (FA. 2-50668/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31907 Nov 10- Nov 23

OMAR LUZARDO GOGGIA (FA. 2-37408/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31927 Nov 10- Nov 23

EDITH SCHARF LIEBMANN (FA. 2-51311/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32079 Nov 11- Nov 24

JOSEFINA KLEINGESICHT de GERSTL (FA. 48-480/1998).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32219 Nov 12- Nov 25

CARLOS ENRIQUE SIMON CANDIDA (fa. 2-44093/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32345 Nov 15- Nov 26

SAUL MARIA OYENARD RIZZO (FA. 2-29673/2004).
Montevideo, 26 de Julio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32382 Nov 15- Nov 26

WALTER VICTOR BARBOSA TRIAS (FA. 2-53015/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32438 Nov 16- Nov 29

VICENTE ULISES GUARINO ALBANO (FA. 2-54779/2004).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32484 Nov 16- Nov 29

QUINTO TURNO

ISABEL RODRIGUEZ SOSA (Ficha 2-32186/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31432 Nov 04- Nov 17

CARMEN ANGÉLICA BOERO MANSILLA (F 2-52647/2004).

29 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31624 Nov 08- Nov 19

MARIA JULIA SCALLONE MOREIRA o MARIA JULIA SCALLIONE MOREIRA (Ficha 2-44152/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31695 Nov 08- Nov 19

LARRAINCI GRANIELLI o GRANIELI o GIANELI CAYETANA (Ficha 2-48049/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS C. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31696 Nov 08- Nov 19

BERGERO DELGADO, ANICETO (Ficha: 2-50133/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31788 Nov 09- Nov 22

JESÚS MARÍA BERMUDEZ VAZQUEZ (Ficha: 2-45020/2004).
Montevideo, 6 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31789 Nov 09- Nov 22

DA ROSA CAETANO JULIO CESAR (Ficha 2-49469/2004).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31876 Nov 10- Nov 23

MARIA ANGELA CARLUCCIO CHIACCHIO y GIACOMO ANTONIO o GIACOMO ANTONIO VILMO CARLUCCIO CHIACCHIO (ficha 2-33198/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32028 Nov 11- Nov 24

MEDEIRO o MEDEIROS TRINIDAD, PEDRO CELESTINO (Ficha 2-53217/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32394 Nov 15- Nov 26

IZQUIERDO, JOSÉ SIXTO y SALDÍAS HERNANDEZ, ANGELICA (Ficha 2-10875/2004).
Montevideo, Abril de 2004.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32554 Nov 16- Nov 29

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS IZQUIERDO GUILLEN (FICHA 2-42152/2004).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31709 Nov 08- Nov 19

PORTA VERA NELSON GREGORIO (FICHA 2-49712/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31711 Nov 08- Nov 19

DJALMA LUIS di LORENZO CHALAR (Ficha N° 2-50505/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31915 Nov 10- Nov 23

RAMIRO HUALDE PEREIRA (FICHA 2-50799/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31923 Nov 10- Nov 23

CANDIDA o GLADYS SUGUETI PLACERES (FICHA 2-48627/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31945 Nov 10- Nov 23

ALBA SUSANA BUSQUETS FERNANDEZ (FICHA 2-48123/2004).
Montevideo, 01 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31950 Nov 10- Nov 23

ELISA CARMEN LAURINA RODRIGUEZ ó LAURINA PINTOS y MIGUEL ANGEL BLANCO CANELAS ó CAÑELLAS (Ficha Nº 622/2001).
Montevideo, 21 de Octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31964 Nov 11- Nov 24

MACCHI PARCERO BLANCA o BALCA OLGA (FICHA 2-43199/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32270 Nov 12- Nov 25

ROBERTO MATA SERVENTE (FICHA 2-25255/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32442 Nov 16- Nov 29

DELIA AMADO AMBROIS (FICHA 2-50864/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32479 Nov 16- Nov 29

MATILDE UBALDINA MACEDO PITAMIGLIO y JUSTO FRANCISCO DELGADO (FICHA 2-27193/2004).
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54756 Nov 10- Nov 23

JOSE PEDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA 2-39452/2004).
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54757 Nov 10- Nov 23

SEPTIMO TURNO

ALFREDO COSIO PIÑEYRO (Ficha: 2-47440/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31434 Nov 04- Nov 17

JULIO GOMENSORO CORREA (Ficha: 2-48279/2004).
Montevideo, 6 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31435 Nov 04- Nov 17

RUBEN EUSEBIO HERNANDEZ ESPINOSA (Ficha: 2-49706/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31598 Nov 05- Nov 18

JUSTO LORENZO MARTINEZ MATONTE (Ficha: 2-52957/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31799 Nov 09- Nov 22

RICARDO GONZALEZ MORA (Ficha: 2-50810/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31832 Nov 09- Nov 22

CESAR ARIAS VENTOSO (Ficha: 2-28072/2004).
Montevideo, 25 de Junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32170 Nov 12- Nov 25

TERESA DOLORES BANFI MARTINEZ (Ficha: 2-53377/2004).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32249 Nov 12- Nov 25

JULIO ALBERTO CAYMARIS PEREYRA (Ficha: 2-46529/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32342 Nov 15- Nov 26

VICENTA ADELA OLIVERA MASEDO (Ficha: 2-40750/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32352 Nov 15- Nov 26

ROSA NELIDA PEREIRA FERNANDEZ (Ficha: 2-54101/2004).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32480 Nov 16- Nov 29

OCTAVO TURNO

MANUEL FERNANDEZ REY (FICHA: 2-45642/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31461 Nov 04- Nov 17

CARLOS RAUL MONTANS VILLAR (FICHA: 2-51861/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31741 Nov 09- Nov 22

JOSE JULIAN BONILLA PEÑA (FICHA: 2-50840/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31745 Nov 09- Nov 22

FILOMENA DI SANTI GAIMARI o GAINARI (Fa: 2-22394/2004).

Montevideo, 09 de Junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32010 Nov 11- Nov 24

GUSTAVO ADOLFO PRITSCH DE ESTEBAN (FICHA: 2-51048/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32083 Nov 11- Nov 24

RODOLFO FELIR PIÑEYRO AMOR (FICHA: 2-48699/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32164 Nov 12- Nov 25

BORIS SOLCOVICH LIEBEN (FICHA: 2-50271/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32218 Nov 12- Nov 25

NOVENO TURNO

MABEL ROSARIO BO SOSA (FICHA 2-47821/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 31599 Nov 05- Nov 18

LUCAS SERVIN MARTINEZ (FICHA 2-51061/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31664 Nov 08- Nov 19

ELIDA OFELIA SOLANGE BIESTRO GONZALEZ (FICHA 2-36659/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 32007 Nov 11- Nov 24

JOSE WALTER GALARRAGA VAZQUEZ (FICHA 2-51409/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32138 Nov 11- Nov 24

SOLYMAR LLANES DUARTE o SOLYMAR LLANES DUARTE o SOL IMAR LLANES DUARTE (FICHA 2-47225/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 32261 Nov 12- Nov 25

MARTHA ALICIA GANCHOU LEAL y MARTA JAVIERA LEAL BUÑO (FICHA 2-54953/2004).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 32271 Nov 12- Nov 25

SEVERINO CAPPIO GIANINI (ficha 2-44838/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32482 Nov 16- Nov 29

DECIMO TURNO

NELSON PROSPERO FOGLINO BOVINO (Nº 2-47822/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31496 Nov 04- Nov 17

MARIA DEL ROSARIO GARCIA GOÑI (FICHA N° 2-34765/2004).
Montevideo, 5 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31673 Nov 08- Nov 19

VICTOR MANUEL SARDO MENENDEZ (FICHA Nº 2-51853/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31795 Nov 09- Nov 22

INES ORLANDO FERRES IZQUIERDO (FICHA N° 2-48813/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32139 Nov 11- Nov 24

INES GOMEZ o INES GOMEZ DE PASQUARIELLO (FICHA Nº 2-52153/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32166 Nov 12- Nov 25

MARIA MARGARITA NIELLO OTEGUI (FICHA 2-29686/2004).
Montevideo, 16 de Julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32252 Nov 12- Nov 25

MARGARITA MISA RUIZ (FICHA Nº 2-50208/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32257 Nov 12- Nov 25

HUGO OMAR MERA POZZI (FICHA Nº 2-47226/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32260 Nov 12- Nov 25

FAUSTO DAL MONTE SCANDROGLIO (FICHA Nº 2-52806/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32269 Nov 12- Nov 25

INOCENCIO UMBERTO PEREIRA DIAZ (FICHA Nº 2-52063/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32384 Nov 15- Nov 26

MIRTA ELIA PERNA (FICHA Nº 2-37805/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32399 Nov 15- Nov 26

ROBERTO PEREIRA o PEREYRA ROMAY (FICHA Nº 2-41824/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32460 Nov 16- Nov 29

DECIMOPRIMER TURNO

OFELIA ENRIQUETA DELFANTE HILL o HILLS o MILLS (Fa. 2-34274/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31436 Nov 04- Nov 17

HORTENSIA EBRISELDA SANCHEZ BAEZ (Fa. 2-49544/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31572 Nov 05- Nov 18

WINER GUILLAMA GUILLAMA (FA. 2-51031/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31654 Nov 08- Nov 19

MARIA CARMEN DA COSTA o da COSTA PEREIRA (fa. 2-42712/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31699 Nov 08- Nov 19

ANA JULIA SAQUIERES ETCHEVERRY (Fa. 2-49403/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31823 Nov 09- Nov 22

JUAN BLENGIO DELLOCA o DELL'OCA (FA. 2-50549/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31830 Nov 09- Nov 22

EDUARDO ALVITE PEREYRA (FA. 2-47552/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31909 Nov 10- Nov 23

OBDULIA AMANDA DE LA QUINTANA NEVES (FA. 2-50576/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31956 Nov 10- Nov 23

JAIME RAMON YAÑEZ (fa. 2-46843/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31992 Nov 11- Nov 24

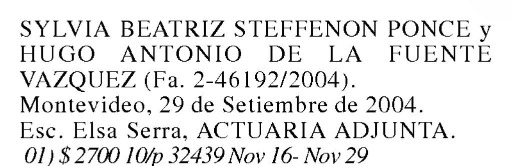
ALFREDO BOLIVAR VALDEZ GOMEZ (FA. 2-48560/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32084 Nov 11- Nov 24

DANIEL GARCIA SANCHEZ (FA. 2-53009/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32153 Nov 11- Nov 24

MARIO SINCERO BARON LANTES (fa. 2-41456/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32272 Nov 12- Nov 25

ESTELA ROSANA CORREA DUQUE (Fa. 2-45467/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32283 Nov 15- Nov 26

VICTOR ESCAPA DOÑO (FA. 2-47370/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32343 Nov 15- Nov 26



SYLVIA BEATRIZ STEFFENON PONCE y HUGO ANTONIO DE LA FUENTE VAZQUEZ (Fa. 2-46192/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32439 Nov 16- Nov 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

ADELA BERARDI LEONETTI (Exp. 2-47661/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31525 Nov 05- Nov 18

RUBI MARÍA RAMOS RODRIGUEZ (Ficha 2-51605/2004).
29 de Octubre de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31697 Nov 08- Nov 19

CARLOS ARTIGAS FERJANCIH CATARDO (FICHA 2-30606/2004).
Montevideo, 21 de Julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31763 Nov 09- Nov 22

ALONSO CARTOLANO ANGELA MAGDALENA y PEREZ ROBERTO POLICARPO (Ficha 2.47347).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32246 Nov 12- Nov 25

GUSTAVO FERNANDO MEDINA CERVETTI (ficha 2/52712/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32247 Nov 12- Nov 25

FERRO DE ROSA, VICENTE ANTONIO (Ficha 2=47927/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32277 Nov 15- Nov 26

MARTIN SANCHEZ DA ROSA y BLANCA ESTER BRAGUNDE SORANO o SORANO BRAGUNDE (EXPED.- 2 47444/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32335 Nov 15- Nov 26

WALTER ORLANDO MORGANTI MARTINEZ y AMELIA SUSANA HARRETCHE PLACHOT.
Montevideo, 10 de Diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIERIA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32358 Nov 15- Nov 26

MARÍA ASENCIÓN OSPITALECHE u OSPITALETCHE ERAZUN o ERASUN o ERATZUN (Ficha 2-49732/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32432 Nov 16- Nov 29

LUIS UMBERTO BARRETO BASINI (ficha 2-51359/04).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32547 Nov 16- Nov 29

ELSA ADELA HOLANDA VIROGA (Ficha 2-34803/2004).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 32567 Nov 16- Nov 29

DECIMOTERCER TURNO

MARIA INES SILVA (FICHA 2-38885/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31433 Nov 04- Nov 17

JOSEFINA VIÑOLY BARRETO y MARIA TERESA GARET VIÑOLY (FICHA 2-45200/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31626 Nov 08- Nov 19

GREGORIO ARCE GONZALEZ (FICHA 2-40733/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31656 Nov 08- Nov 19

ESTELA ITALIA FIORI POTENZA (FICHA 2-50272/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31670 Nov 08- Nov 19

WALTER TOMATTIS ROLLERI (FICHA 52-50759/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31954 Nov 10- Nov 23

LUIS ANTONIO GRACIANO BAYLE ORPIANESI (FICHA 2-51921/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32078 Nov 11- Nov 24

JOSE STANKAITIS o JOSE STANKAITIS AUGAITYTE (Ficha Nº 589/2001).
Montevideo, 12 de Octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32163 Nov 12- Nov 25

LUIS AMILCAR QUINTANA ALZA y NATALIA VIÑAS COSTA (FICHA 2-47342/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32253 Nov 12- Nov 25

ARTURO PEREZ VILAS (FICHA 2-53187/2004).
Montevideo, 01 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32485 Nov 16- Nov 29

PALUCI PANTANO, ANTONIO (FICHA 2-46082/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32556 Nov 16- Nov 29

DECIMOCUARTO TURNO

ANA VICTORIA PONTE DOMINGUEZ (Ficha: 2-48962/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31545 Nov 05- Nov 18

PEDRO AVELINO MIRAS ULECIA (Ficha: 2-44688/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31791 Nov 09- Nov 22

OSCAR AURELIO MASSAT CHIOLO (Ficha: 2-50795/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31910 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO MENDEZ MARTINEZ (Ficha: 2-42383/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31937 Nov 10- Nov 23

CARMEN FRANCISCA BARRERA DEL RIO (Ficha: 2-49511/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32004 Nov 11- Nov 24

BLANCA SUSANA COURE YEBLE (FICHA S/429/99).
Montevideo, 16 de Setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32162 Nov 12- Nov 25

JUANA MARIA SCALETTA GALLO (Ficha: 2-33344/2004).
Montevideo, 28 de Julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32182 Nov 12- Nov 25

CORNELIS JOHANNES MARIA KOEDOODER LIESTE (Ficha: 2-53917/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32268 Nov 12- Nov 25

BLANCA ROSA GARCIA MUÑOZ y EMILIO ANTONIO CARELLA ALEMAN (Ficha: 2-52940/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32489 Nov 16- Nov 29

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS WALTER REPETTO BARALDI (Ficha Nº 2-49854/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31952 Nov 10- Nov 23

PEDRO ESTEBAN PARODI SPOSITO (Ficha Nº 2-40212/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31978 Nov 11- Nov 24

FRANCISCO DISIERVI o DI SIERVI GALZERAN o GALZERANO (Ficha Nº 2-52133/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32001 Nov 11- Nov 24

AMILCAR o AMILCAR IGNACIO INZAURRALDE TAPIE (Ficha Nº 2-51412/2004).

Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32221 Nov 12- Nov 25

IRENE MESA BARBEITO (Ficha Nº 2-49972/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32224 Nov 12- Nov 25

GERMAN HORACIO RODRIGUEZ SILVA (Ficha Nº 2-53001/2004).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32397 Nov 15- Nov 26

ELVIO AGUEDO LOPEZ MORALES RODRIGUEZ o ELVIO AGUEDO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-48552/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32555 Nov 16- Nov 29

RODOLFO HECTOR LENA SCAPUSIO (Ficha Nº 2-30922/2004).
Montevideo, 20 de Julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32558 Nov 16- Nov 29

DECIMOSEXTO TURNO

SERGIO WINIARZ KAM (Ficha N° 2-35202/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31597 Nov 05- Nov 18

NEVER HUMBERTO ETCHART MOZZO (Ficha Nº 2-47636/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31712 Nov 08- Nov 19

ANTONIA SEÑARIS PENA (Ficha 2-36501/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31764 Nov 09- Nov 22

CARLOS DANIEL AVINO RINALDI (Ficha Nº 2-46369/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31820 Nov 09- Nov 22

JUAN SHISKOBCKI VIKENTIEWA (Ficha N° 2-38839/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32077 Nov 11- Nov 24

ADEMAR o ADEMAR ROSARIO RODRIGUEZ BOERO (Ficha N° 2-41996/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32080 Nov 11- Nov 24

FEDERICO LEOPOLD (Ficha Nº 2-52200/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32213 Nov 12- Nov 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

PATRICIO ENRIQUE SILVA DENTONE y NIBYA ODILIA SILVA ALVAREZ (Ficha N° 2-50965/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31440 Nov 04- Nov 17

GERARDO NELSO PEREYRA BUSNELLI (FICHA 2-50945/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31701 Nov 08- Nov 19

DIKRAN BAGDADLIAN o BAGDALIAN BOSOIAN (FICHA 2-47525/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31793 Nov 09- Nov 22

ANDRES WALTER VICO BANCHERO (Ficha Nº 2-47924/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31835 Nov 09- Nov 22

ARCHIBALD GUILLERMO HENDERSON GRIFFETT (FICHA 2-44660/2004).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31921 Nov 10- Nov 23

LEONEL ENRIQUE FRANZI ECCHER y SELECTA CARMEN AVELLEYRA PALACIOS (FICHA 2-48128/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31951 Nov 10- Nov 23

GLADIS AURISTELA ROSAS MARTINEZ (FICHA 2-49194/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31953 Nov 10- Nov 23

ALICIA de los SANTOS MARTINEZ (FICHA 2-48768/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32256 Nov 12- Nov 25

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO LETTIERI BRUN y NELLY ESTHER GUIMARAENS BONIFACIO (FICHA 2-50456/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31499 Nov 04- Nov 17

JORGE LUIS PASTORINO AGUERRE (FICHA 2-47887/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31559 Nov 05- Nov 18

MARTA ADILES RODRIGUEZ OSABA (FICHA 2-45508/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31794 Nov 09- Nov 22

GLISELDA ELSA o GRISELDA ELSA JURI CUMELLAS (2-46121/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31938 Nov 10- Nov 23

UGOLINO ZECCHI LORENZANI (FICHA 1-223/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31944 Nov 10- Nov 23

MARÍA CARMEN SAVINO STIFANE (FICHA 2-47256/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31955 Nov 10- Nov 23

GUILLERMO CONCEPCIÓN GRABINO MERCADAL (FICHA 2-50797/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31962 Nov 10- Nov 23

JOSE ENRIQUE ACOSTA DIAZ (Ficha 2-51127/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32165 Nov 12- Nov 25

CARMEN MARTINEZ FARIÑA (FICHA 2-44211/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32347 Nov 15- Nov 26

VENANCIO ARELLANO CAPI (Ficha 2-52253/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32436 Nov 16- Nov 29

DECIMONOVENO TURNO

ESMERALDA BERNABELA QUIRIQUINO (Ficha Nº 2-24466/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31508 Nov 04- Nov 17

EDUARDO GREBE VIGLIONE (Ficha Nº 2-46104/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31676 Nov 08- Nov 19

ETHEL CRISTIANI MINVIELLE (Ficha Nº 2-51286/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32000 Nov 11- Nov 24

ISABEL SANDJIAN REZIAN (Ficha N° 2-51280/2004).

Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32348 Nov 15- Nov 26

MATILDE IRIS LARROSA o LARROSA ACEVEDO (Ficha Nº 2-14750/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Prieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32553 Nov 16- Nov 29

VIGESIMO TURNO

GLORIA ISABEL TERESA SUSENA SPANGENBERG o SPANGEMBERG (Ficha N° 2-44873/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30148 Nov 04- Nov 17

OMAR MINVIELLE PALMA ROSA o PALMAROSA o PALMARROSA (Ficha Nº 2-29544/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31460 Nov 04- Nov 17

ANGELA MARINO GIACOMO (Ficha N° 2-51609/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31661 Nov 08- Nov 19

VICTORIO JOSE ROSSO BRUNETTI (Ficha N° 2-46629/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31746 Nov 09- Nov 22

ANA o ANNA MARIA D'ANTONIO POMPONIO (Ficha Nº 2-45209/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31841 Nov 10- Nov 23

CARMEN LUISA LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-51368/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32006 Nov 11- Nov 24

ENRIQUE CONSTANCIO RUIZ CORBO (Ficha N° 2-54123/2004).
Montevideo, 03 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32029 Nov 11- Nov 24

JOSE FILIPIAK PIETRZAK y ESTEFANIA o STEFANYA o STEFANIA BRONISLAWA ORZECHOWSKA o ORZECHOWSKI SADRYN (Ficha Nº 2-54125/2004).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32435 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSON HUGO FERNANDEZ BORDES (2-44840/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31463 Nov 04- Nov 17

MARIA JULIA CAGNA MONTES de OCA (2-44914/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31464 Nov 04- Nov 17

JUAN CARLOS POSSE CIRIZOLA o CIRISOLA y ORFILIA POSSE CIRISOLA o CIRIZOLA (2-32655/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31497 Nov 04- Nov 17

JUAN DIAZ DIAZ (2-32420/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31561 Nov 05- Nov 18

RAUL ARMANDO CASSANI JAUMANDREU (2-50525/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31828 Nov 09- Nov 22

MARIA DOLORES OTERO (2-45457/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32258 Nov 12- Nov 25

ALEJANDRO DA SILVEIRA OCLO (2-4395/2004).
Montevideo, 4 de Marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32282 Nov 15- Nov 26

BETTY ELEDI da SILVA ALVES (2-40772/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32379 Nov 15- Nov 26

ELBIA DOLORES TORRES GARCIA (2-54106/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32380 Nov 15- Nov 26

CARLOS GERMAN TONAR BARRETO (2-46135/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32443 Nov 16- Nov 29

ISABEL TRINIDAD MEDINA CURBELO (526/2003/S).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32487 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA RITA MARTINEZ SERRA (2-49945/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31498 Nov 04- Nov 17

MARIA TERESA OMENTO UNEAVAL (2-21374/2004).
Montevideo, 2 de Agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31590 Nov 05- Nov 18

MARIA HERNANDEZ MIRANDA y GABRIELA MAGIRENA HERNANDEZ (714/2002/S).
Montevideo, 3 de Febrero de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31639 Nov 08- Nov 19

ELVIRA CABITTO DELLERA (2-41992/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32081 Nov 11- Nov 24

GUILLERMO COUTO RODRIGUEZ (2-41537/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32155 Nov 11- Nov 24

DAMASA SABINA GELOS FERNANDEZ y WASHINGTON EDUARDO GONZALEZ GELOS (2-38771/2004).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54755 Nov 10- Nov 23

EDUARDO DANIEL LARRAURA RODRIGUEZ y LUIS ALBERTO LARRAURA BARBOZA (63-451/2003).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54886 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOTERCER TURNO

MATEO ESTEVA SUREDA (FICHA: 2-36507/2004).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31510 Nov 04- Nov 17

MABEL LEONOR NANDE LEIVAS (FICHA: 2-50658/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31511 Nov 04- Nov 17

AMARO MARTINEZ SCAMPINI o SCAMPIN (FICHA: 2-49119/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31560 Nov 05- Nov 18

MARIA CRISTINA PIÑEIRO o PIÑEYRO ETCHEGOYEN (FICHA: 2-37421/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31674 Nov 08- Nov 19

MARIA JUANA o GIOVANNA FARINA SPICUGLIA de MERLA (FICHA: 2-48583/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31765 Nov 09- Nov 22

MARIA IRES DA LUZ (FICHA: 654/2003/S).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31783 Nov 09- Nov 22

JOAO o JUAN JUVELA o ZUBELA o YUVELA FARCIC o FARTITTI (FICHA: 2-41796/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31833 Nov 09- Nov 22

YOLANDA MARCHIORO RUSSO (FICHA: 2-46726/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32254 Nov 12- Nov 25

ISABEL MARIA GOMEZ CLEMENTE (FICHA: 2-51054/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32259 Nov 12- Nov 25

MARIA LUISA PEREZ o PEREZ RIAL y MERCEDES PEREZ RIAL (FICHA: 2-41927/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32346 Nov 15- Nov 26

ORFILIA JUANA o JUANA ORFILIA CABALLERO CORBO (FICHA: 2-44307/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32557 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO SILVESTRI ERRICO (FICHA: 2-15321/2004).
Montevideo, 3 de Mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31667 Nov 08- Nov 19

MARINO FIGUEREDO (FICHA: 2-39866/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31720 Nov 09- Nov 22

AMANDA ADELINA HUERTA MENENDEZ (FICHA: 2-40196/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31801 Nov 09- Nov 22

RUBEN CANTIDIO o CANTIRIO MARQUEZ BENITEZ (FICHA: 2-24553/2004).
Montevideo, 15 de Junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32141 Nov 11- Nov 24

TOMASA MANDALIOS DIAZ (FICHA: 2-50615/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32169 Nov 12- Nov 25

MARIA SINFOROSA FERNANDEZ TABAREZ (FICHA: 2-49401/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32206 Nov 12- Nov 25

AMELIA MICAELA TUCUNA GONZALEZ (FICHA: 535/2003/S).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32381 Nov 15- Nov 26

CANDIDO ACOSTA ROSA (FICHA: 2-53052/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32383 Nov 15- Nov 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANNELIES o ANNALIES RULAND TILLICH (Ficha 2-51043/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31906 Nov 10- Nov 23

JUAN CARLOS PEREYRA GARAY (Ficha 2-53570/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31913 Nov 10- Nov 23

JUANA AMOROS ROIG (Ficha 2-41281/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31926 Nov 10- Nov 23

MARIA ELENA DANREE ARTAGAVEYTIA (Ficha 2-51649/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31946 Nov 10- Nov 23

FLORA FERNANDEZ FERNANDEZ (Fa. 2-22389/2004).
Montevideo, 7 de Junio de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31991 Nov 11- Nov 24

MARIO CAVALIERI BERMUDEZ (Ficha 694/2002/S).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32223 Nov 12- Nov 25

ANGELA GARINO ROSADO y ROBERTO CESAR MOLINARI DELBONES (Ficha 2-52181/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32250 Nov 12- Nov 25

VICTORIA AMELIA FERNANDEZ IZQUIERDO (Ficha 2-48916/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32276 Nov 15- Nov 26

EMA ISABEL SILVA DODERA (ficha 172-1336/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32340 Nov 15- Nov 26

LUIS ALBERTO MATTEO GUARINO (Ficha 2-49975/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32430 Nov 16- Nov 29

LUIS ALBERTO SCHWEIZER CORRAL (Ficha 2-49142/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32552 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA TERRON TERRON (Ficha 2-52183/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31431 Nov 04- Nov 17

OMAR CORUJO FUENTES (Ficha 2-51873/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31458 Nov 04- Nov 17

EXEQUIEL RITO VESPA HARAMBILLET (Fa. 2-28374/2004).
Montevideo, 14 de Julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31459 Nov 04- Nov 17

LUIS FOSSEMALE CURBELO (Ficha 2/49862/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31506 Nov 04- Nov 17

OLGA MIRTHA VAZQUEZ ROCHA (Ficha 2-48254/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31636 Nov 08- Nov 19

CELINA RAQUEL BENITEZ SANTOS (Ficha 2-50719/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31645 Nov 08- Nov 19

JORGE MARTINEZ CARDOZO (Ficha 2-52783/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31698 Nov 08- Nov 19

VICTOR RICARDO MENDEZ SOCA (Ficha 2-38161/2004).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31710 Nov 08- Nov 19

RAFAEL EUGENIO NOBOA CABEZUDO (Ficha 2-51719/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31815 Nov 09- Nov 22

ELVIRA CARVE SIMSON (Ficha 2-/48885/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31908 Nov 10- Nov 23

GEZA BARTFAY EIGLER (Ficha 2-49644/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31928 Nov 10- Nov 23

RENZO MINUT CANDUSSI (FICHA 2-51312/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31993 Nov 11- Nov 24

JULIO CESAR GONZALEZ ESPINO (Ficha 2-47890/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32005 Nov 11- Nov 24

MARIA ELVIRA CURBELO GONZALEZ (Ficha 2-45879/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32082 Nov 11- Nov 24

VITO GAMMELLA GAMMELLA (Ficha 2-41914/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32281 Nov 15- Nov 26

ANTONIA TUCCI ADDOLORATA o ADDOLARATA DE DI PASCA y GIUSEPPE DI PASCA LA PETINA (67-593/1992).
Montevideo, 30 de abril de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32338 Nov 15- Nov 26

ENRIQUE DARWIN DENIS GIACHINO y DE ANA MARIA SABANEZ SOSA (Fa. 592/2001/S).
Montevideo, 09 de Octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32433 Nov 16- Nov 29

DAVID DORFMAN BRAUNSTEIN y ANTONIETTA CHIARELLO DAGROSA (Ficha 2-40292/2004).
POR DECRETO N° 3463/2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54799 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANA MARIA BENTANCUR y PEDRO ALFREDO GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-42364/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31600 Nov 05- Nov 18

GLADIS o GLADYS GONZALEZ BARREIRO (FICHA: 2-32516/2004).
Montevideo, 30 de Julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31611 Nov 08- Nov 19

AMADO BASILIO VIÑOLY RODRIGUEZ (FICHA: 2-39808/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31634 Nov 08- Nov 19

JOSE ALBERTO MASSIA MARTINI (FICHA 2-48054/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31657 Nov 08- Nov 19

ARTURO MAXIMO TEGALDO RIVERO (FICHA: 2-30245/2004).
Montevideo, 5 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31666 Nov 08- Nov 19

BRIGIDO BENTANCOR MEDINA (FICHA 2-42465/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31919 Nov 10- Nov 23

RODOLFO EGUREN GONZALEZ (FICHA 2-47427/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32154 Nov 11- Nov 24

BRAULIO DUARTE GONZALEZ (FICHA 2-48397/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32461 Nov 16- Nov 29

SERGIO LUIS CORDERO PRANDI (FICHA 2-50849/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32549 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO VAZQUEZ VARELA (FICHA 2-49918/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31485 Nov 04- Nov 17

ADOLFO FORTEZA SUAREZ (FICHA 2-43145/2004).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31672 Nov 08- Nov 19

MARIA ELENA POMBO CAMEJO (FICHA 2-50495/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31747 Nov 09- Nov 22

MARIA ANGELITA PEREZ COTRO (FICHA 2-47878/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31877 Nov 10- Nov 23

VITAL ALMEIDA CHAVEZ o VITAL RODRIGUEZ CHAVEZ o VITAL RODRIGUEZ ALMEIDA (FICHA 2-52576/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32002 Nov 11- Nov 24

TERESA OLGA LEMA LEMA (FICHA 2-13042/2004).
Montevideo, 20 de Abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32003 Nov 11- Nov 24

ARTIGAS ACEVEDO (FICHA 2-50138/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32255 Nov 12- Nov 25

ELIDA RAMONA CASAL DIAZ (FICHA 2-42663/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32344 Nov 15- Nov 26

MARIA LODOILA ASTIGARRAGA MESIAS (FICHA 2-49503/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32349 Nov 15- Nov 26

FLORENCIA ROMERO IZAGUIRRE (FICHA 2-52251/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32437 Nov 16- Nov 29

ANTONIO ALEXANDRINO (FICHA: 69-353/2003).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54753 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

JOSE URUGUAY LAMBRECHTS RODRIGUEZ (FICHA 2-48219/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32378 Nov 15- Nov 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

PEREZ MARTINEZ, CARMEN (Expediente 2-23229/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 32336 Nov 15- Nov 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BOLIVAR MORALES BRACCINI (FICHA. 1157/2004).
Artigas, 19 de Octubre de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31934 Nov 10- Nov 23

ORATILDES CASTILLO PORTILLO DE GONZALEZ y NILIA LIROMPEYA O LIROPEYA GONZALEZ CASTILLO (FICHA Nº 156-1129/2004).
Artigas, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31936 Nov 10- Nov 23

BENJAMIN TEJEIRA NUÑEZ (FICHA Nº 156-1158/2004).
Artigas, 04 de Noviembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32297 Nov 15- Nov 26

ALMEDOLINA VAZQUEZ HUQUE (FICHA Nº 156-1159/2004).
Artigas, 04 de Noviembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32298 Nov 15- Nov 26

ILDA ESTHER ANDRADE o ILDA ESTHER ANDRADE DE DE LA ROSA (FICHA Nº 156-1181/2004).
Artigas, 03 de Noviembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32300 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DORA DELIA SEGOVIA (IUE 157-650/2004).
Bella Unión, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31621 Nov 08- Nov 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAFNE VAZQUEZ LEDESMA MANCCINI (I.U.E. Nº 168-2117/2004).
Canelones, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31515 Nov 05- Nov 18

ZULMA PERDOMO CABRERA (I.U.E. Nº 168-2107/2004).
Canelones, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31617 Nov 08- Nov 19

SIXTO ALVAREZ CARRION (I.U.E. Nº 168-2127/2004).
Canelones, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31900 Nov 10- Nov 23

OVIDIO CÉSAR u OVIDIO DELGADO CEDRES (I.U.E. Nº 168-2102/2004).
Canelones, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31901 Nov 10- Nov 23

NATIVIDAD ELENA HERNANDEZ CLAVIJO (FICHA CIVIL 48/2003/V).
Canelones, 19 de Mayo de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32301 Nov 15- Nov 26

MARIA o MARIA AMELIA GALLO BOSCO (Expediente Nº 168-1369/2004).
Canelones, 5 de Mayo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32302 Nov 15- Nov 26

MARIA ANGELICA GORDILLO LEMES (FICHA CIVIL 55/2003/V).
Canelones, 29 de Mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32303 Nov 15- Nov 26

NICOLÁS EMILIO MARTINEZ PERDOMO (I.U.E. Nº 168-2188/2004).
Canelones, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32423 Nov 16- Nov 29

YSABELINO o ISABELINO ANTONIO RAVERA RUIZ (I.U.E. Nº 168-2141/2004).
Canelones, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32424 Nov 16- Nov 29

TELMO GARCÍA DECEJA (I.U.E. Nº 168-2085/2004).
Canelones, 20 de Octubre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32528 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

SUAREZ ALVAREZ MARIO (IUE 179.934/2004).
Ciudad de la Costa, 22 de Setiembre de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 32341 Nov 15- Nov 26

CUARTO TURNO

HECTOR RODRIGUEZ GADEA (IUE 180.777/2004).
Ciudad de la Costa, 14 de Octubre de 2004.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31659 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

NOVO ANTELO MAXIMINO (IUE 179.1251/2004).
Ciudad de la Costa, 27 de Octubre de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 32488 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL PEREZ BINARDEL (FICHA IUE Nº 171-1391/2004).
Las Piedras, 19 de Octubre de 2004.
ANDREA MARISEL GRANA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2700 10/p 31724 Nov 09- Nov 22

UCLIDES PASTRANA PEDERNERA (FICHA Nº 171-1070/2004).
Las Piedras, 21 de Julio de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31725 Nov 09- Nov 22

WASHINGTON CARMELO SOSA RODRIGUEZ (FICHA IUE Nº 171-1366/2004).
Las Piedras, 4 de Octubre de 2004.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2700 10/p 32045 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

RAUL LAZARO FIRPO STRANEO (FICHA IUE 172-1121/2004).
Las Piedras, 20 de Julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31514 Nov 05- Nov 18

ELSA LILA AROCENA CARAVATTI (FICHA Nº 172-1425/2004).
Las Piedras, 22 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31723 Nov 09- Nov 22

BENITA MOREIRA (FICHA IUE 172-1519/2004).
Las Piedras, 14 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32305 Nov 15- Nov 26

JOSE JULIAN ESTEVES, DE ROSA TOMASA BERTTA o BERTA BASADONI DE ESTEVES y DE JULIO RADAMES ESTEVES BERTA o BERTTA (Ficha IUE: 172-1551/2004).
Las Piedras, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32529 Nov 16- Nov 29

RITA ELENA ESTEFAN SEJAS o DE SEJAS (Ficha IUE: 172-1584/2004).
Las Piedras, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32530 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALFREDO PICARDI PERDOMO (Ficha 175-1307/2004).
Pando, 4 de Octubre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31438 Nov 04- Nov 17

JOSE ANDRADE LINGUA (Ficha 175-1312/2004).
Pando, 4 de Octubre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 31687 Nov 08- Nov 19

CUARTO TURNO

EMMA MARIA AQUINO ARBOLEYA (Ficha 176-1282/2004).
Pando, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 31686 Nov 08- Nov 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ARCÁNGEL MARTINEZ (Ficha 207-832/2004).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54797 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

ADELAIDA o ADELA GONZALEZ GOICOCHEA o GOYCOCHEA (Ficha 206-40060/1986).
Melo, 5 de Octubre de 2004.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31455 Nov 04- Nov 17

CARLOS SILVEIRA MONGRELL (Ficha 208-1011/2004).
Melo, 27 de Octubre de 2004.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31749 Nov 09- Nov 22

VÍCTOR MANUEL ARAUJO TECHERA (Ficha 208-498/2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de Febrero de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54681 Nov 04- Nov 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANCHEZ CARBAJAL, MARÍA LUÍSA (FICHA 223-1167/2004).
Colonia, 15 de Octubre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31523 Nov 05- Nov 18

HAYDEE TERESITA BERGARA GOZZO (FICHA 223.557/2004).
Colonia, 01 de Abril de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31633 Nov 08- Nov 19

MANANCERO LAUBER, WILFREDO NELSON (FICHA 223-1197/2004).
Colonia, 29 de Octubre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31873 Nov 10- Nov 23

VELAZQUEZ, BRÍGIDO y LEGUISAMO WILSON, MARÍA ESMERALDA (FICHA 223-1207/2004).
Colonia, 29 de Octubre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31892 Nov 10- Nov 23

JOURDAN LONG, RUPERTO WALDEMAR y JOURDAN CURTICH, RUPERTO WALDEMAR (FICHA 223-1162/2004).
Colonia, 20 de Octubre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32171 Nov 12- Nov 25

GARMENDIA BONE, JOSÉ GERVASIO (FICHA 223-1237/2004).
Colonia, 04 de Noviembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32175 Nov 12- Nov 25

PEDRO CRESPO SUAREZ (expte. 227-247/2004).
Carmelo, 2 de Abril de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32532 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DOMINGUEZ FUENTES (expte. 227-281/2004).
Carmelo, 16 de Abril de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31894 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO SAAVEDRA PODESTA (expte. 227-604/2004).
Carmelo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31895 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROMAN ENRIQUE VIERA VILAS (Ficha "B" Nº 225-879/2004).
Rosario, 17 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31519 Nov 05- Nov 18

ORFILIA CELEDONIA HERNANDEZ LISTA (Ficha "B" Nº 225-1035/2004).
Rosario, 14 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31520 Nov 05- Nov 18

NESTOR ENRIQUE CABRERA FONTES (Ficha "B" Nº 225-1033/2004).
Rosario, 14 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31521 Nov 05- Nov 18

SERGIO EMILIO MALAN (Ficha "B" Nº 225-1.019/2004).
Rosario, 28 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31522 Nov 05- Nov 18

NICOLASA TOLENTINA o TOLENTINA NICOLASA RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-1078/2004).
Rosario, 22 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32039 Nov 11- Nov 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA VALIENTE de TORENA ó FRANCISCA VALIENTE PERALTA de TORENA (Ficha 241-30116/1987).
Durazno, 20 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31870 Nov 10- Nov 23

ANTONIO OLIVERA, ROGELIA OLIVERA y CARACIOLO URSULA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 241-620/2004).
Durazno, 26 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31871 Nov 10- Nov 23

MANUEL ROBERTO BUDES FERRARO (Ficha 241-595/2004).
Durazno, 08 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32180 Nov 12- Nov 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUALBERTO GARCIA y DOLORES GARCIA ROLDAN (Fa. 254-790/2004).
Trinidad, 4 de Octubre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31646 Nov 08- Nov 19

LIONEL LERENA MAISONAVE (Fa. 254-811/2004).
Trinidad, 12 de Octubre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32192 Nov 12- Nov 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ERICO EFRAIN GIORDANO MORONI (260-973/2004).
Florida, 15 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31469 Nov 04- Nov 17

ISIDORO RAMON HERRERA CEDRES (260-976/2004).
Florida, 15 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31470 Nov 04- Nov 17

ROSARIO ROVIRA SCHIAVO (260-893/2004).
Florida, 27 de Setiembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31472 Nov 04- Nov 17

EULOGIO ROBERTO TORRES NEGREIRA TESTA (260-997/2004).
Florida, 28 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31796 Nov 09- Nov 22

EMERENCIANO AMADEO BARREIRO (Ficha 260/716/2004).
La gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según lo dispone el decreto de fecha 20 de abril de 1955.
Florida, 26 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54684 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

ABEL RICARDO VELAZQUEZ de ORTA (261-708/2004).
Florida, 27 de Agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31471 Nov 04- Nov 17

PEDRO JOAQUIN AMARO GIMENEZ (261/806/2004).
Florida, 15 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32035 Nov 11- Nov 24

EVANGELISTA CAMEJO LAUREIRO y ZACARIAS CASTRO COLMAN (261-809/2004).
Florida, 15 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32117 Nov 11- Nov 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL MARIA CORREA RAMOS (IUE 274-1195/2004).
Minas, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31546 Nov 05- Nov 18

ELIO ALEJO COCCARO MARTINEZ (IUE 274-1177/2004).
Minas, 1º de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31550 Nov 05- Nov 18

MARY ELENA CARRERAS ABREU (IUE 274-1240/2004).
Minas, 1º de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31551 Nov 05- Nov 18

NICOLAS CANTISANI SANDULLA (IUE 274-1246/2004).
Minas, 25 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31552 Nov 05- Nov 18

BLANCA ISABEL FERNANDEZ MACHADO (IUE 274-1022/2004).
Minas, 1° de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32127 Nov 11- Nov 24

BERTA YOLANDA MARMO MARTINEZ (IUE 274-1274/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32128 Nov 11- Nov 24

HUGO WASHINGTON de los SANTOS (IUE 274-1021/2004).
Minas, 11 de Agosto de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32130 Nov 11- Nov 24

ROQUE REZK BITAR y ELSA ANASTASIA TRELLES BASILIO (IUE 274-1179/2004).
Minas, 21 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32133 Nov 11- Nov 24

CELIA FRANCISCA ORGES GONZALEZ u ORGE GONZALEZ (IUE 274-952/2004).
Minas, 9 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32159 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

RAMON, AMARO FERNANDEZ y MARGOT NILIA AMARO BALADAN (IUE 432-37/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31547 Nov 05- Nov 18

EULOGIO RUDI TRIPODI RAMOS (IUE 432-30/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31548 Nov 05- Nov 18

FELIX DOMINGO GARIN DORIA (IUE 432-21/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31553 Nov 05- Nov 18

ANA PERERA PESCA (IUE 432-39/2004).
Minas, 27 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32131 Nov 11- Nov 24

RUBEN MONTESDEOCA FERNANDEZ y JORGELINA FERNANDEZ CORREA (IUE 432-53/2004).
Minas, 1° de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32132 Nov 11- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDITA ROSA o EDITHA. DE LEON SOSA (FA. 284-1717/2004).
Maldonado, 07 de Octubre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32041 Nov 11- Nov 24

BLANCA NIEVES GONZALEZ BACCINI (FA. 284-1459/2004).
Maldonado, 23 de Junio de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32306 Nov 15- Nov 26

TERCER TURNO

DIONICIA FERNANDEZ CRUZ o DIONICIA FERNANDEZ CRUZ CASIMIRO (Ficha 285-1942/2004).
Maldonado, 05 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31446 Nov 04- Nov 17

HECTOR LEONEL CORREA CORTES (Ficha 285-1888/2004).
Maldonado, 08 de Octubre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31516 Nov 05- Nov 18

ARTURO PEREZ CORBO y ELIBERTA DE LEON ALONZO (FICHA 285-1868/2004).
Maldonado, 13 de Setiembre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31644 Nov 08- Nov 19

ELADIA ORTIZ BERNAL y MANUEL BENITO REOYO (Ficha 285-1937/2004).
Maldonado, 03 de Noviembre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31896 Nov 10- Nov 23

ROSA GUMERSINDA POSSES BOYE (Ficha 285-1970/2004).
Maldonado, 15 de Octubre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31897 Nov 10- Nov 23

ELDA PASCASIA PLADA UMPIERREZ (Ficha 285-1960/2004).
Maldonado, 12 de Octubre de 2004.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32042 Nov 11- Nov 24

JULIA AGUSTINA CORREA BITANCURT o BITANCUR (Ficha 285-1986/2004).
Maldonado, 21 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32307 Nov 15- Nov 26

OROSMAN NEMECIO APARICIO GARCIA (Ficha 285-1949/2004).
Maldonado, 06 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32308 Nov 15- Nov 26

OCTAVO TURNO

CARLOS JULIAN ARTIGAS AMARO VISAIRES (Fa. 112/2001).
Maldonado, 08 de Agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31491 Nov 04- Nov 17

JUANA CLARA JAUREGUI o JAUREGUY DELGADO (FA. 286-1843/2004).
Maldonado, 6 de Octubre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31517 Nov 05- Nov 18

MARIA ELENA ALVAREZ PRESA (FA. 286-1845/2004).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31625 Nov 08- Nov 19

FORTUNATO ALVIRA GUTIERREZ y MARIA TERESA VALDIVIA CABRERA (FA. 490/2003).
Maldonado, 9 de Diciembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31643 Nov 08- Nov 19

JULIO CESAR PERERA LABEGA (FA. 286-1804/2004).
Maldonado, 08 de Setiembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31805 Nov 09- Nov 22

MARCOS ESMIR CARRASCO PEREIRA (FA. 286-1846/2004).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31867 Nov 10- Nov 23

SILVERIO o SILVERIO INOCENCIO SAROBA VIERA (FA. 286-1872/2004).
Maldonado, 6 de Octubre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32071 Nov 11- Nov 24

MARIA LESCANO MAYA (FA. 286-1841/2004).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32072 Nov 11- Nov 24

ELBIO ROBERTO MEDINA SILVA (FA. 286-1899/2004).
Maldonado, 6 de Octubre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32178 Nov 12- Nov 25

PRIMITIVO ROSAURO PAEZ GUTIERREZ (FA. 286-1942/2004).
Maldonado, 25 de Octubre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32284 Nov 15- Nov 26

ANTONIO LONGUEIRA COLLAZO y ALBINA AZZONI ALLIONCA (FA. 286-1746/2004).
Maldonado, 20 de Agosto de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32285 Nov 15- Nov 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NERY o NERI AMADO ROQUE GIORDANO GUARIGLIA (IUE 300-541/2004).
Paysandú, 22 de Abril de 2004.
ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31481 Nov 04- Nov 17

ENRIQUETA RUBINOWICZ KOGUT y SARA JOSEFINA FARALL RUBINOWICZ (IUE 300-1143/2004).
Paysandú, 09 de Noviembre de 2004.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA PAS.
01) $ 2700 10/p 32541 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

JOSE JUAN PIROTTI, MARIA JOSEFINA GALMARINI o JOSEFA MARIA GALMARINI y HERIBERTO ROGELIO PIROTTI GALMARINI (IUE 301-1008/2004).
Paysandú, 3 de Noviembre de 2004.
ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32537 Nov 16- Nov 29

ILIDIO ANTUNES FERNANDES o ILIDIO FERNANDES ANTUNES (IUE 301-1091/2004).
Paysandú, 3 de Noviembre de 2004.
ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32538 Nov 16- Nov 29

ROBERTO ANTONIO FAGALDE FERNANDEZ (IUE 301-1127/2004).
Paysandú, 3 de Noviembre de 2004.
ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32539 Nov 16- Nov 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SPINELLI BARUFALDI, GLORIA ILDA (Ficha 317-853/2004).
Fray Bentos, 20 de Octubre de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32229 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PEREIRA FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN (IUE: 318-547/2004).
Young, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Luisa Vicco de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31988 Nov 11- Nov 24

PRESTE, RODOLFO (IUE: 318-485/2004).
Young, 20 de Setiembre de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32015 Nov 11- Nov 24

DONATO MAGUAYAR, JULIO ALBERTO (Ficha 318-354/2004).
Young, 30 de Junio de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32018 Nov 11- Nov 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELIA NOEMI SANTAMARTA SEGARRA (Ficha 329-990/2004).
Rivera, 26 de Octubre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31421 Nov 04- Nov 17

ELISEO MIRALLES QUINTANA (Ficha 329-966/2004).
Rivera, 19 de Octubre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31422 Nov 04- Nov 17

ALFREDO TOSCANO GRECCO y MARIA AMANDA TOVAGLIARI BORCHI (Ficha 329-991/2004).
Rivera, 26 de Octubre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32372 Nov 15- Nov 26

MIGUEL JOSE DAHER MLUK (Ficha 329-947/2004).
Rivera, 12 de Octubre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32374 Nov 15- Nov 26

CUARTO TURNO

OLGA PIÑEIRO DE CALLEROS y PATRICIO CALLEROS GOMEZ (FICHA 330-966/2004).
Rivera, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31620 Nov 08- Nov 19

EDGAR VIRGULINO FUCHS (FICHA 330-562/2004).

Rivera, 27 de Mayo de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32370 Nov 15- Nov 26

AGUEDA MUSLERA BENTANCURT (FICHA 330-825/2004).
Rivera, 19 de Agosto de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32371 Nov 15- Nov 26

UBALDINA PETRONA MENA (FICHA 330-1028/2004).
Rivera, 03 de Noviembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32373 Nov 15- Nov 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMONA ESMERALDA CALVO SENA y MIGUEL ANDREOLI (FICHA No. 341-1300/2004).
Rocha, 26 de Octubre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31899 Nov 10- Nov 23

ILDA GREGORIA ABREU VICENTE (FICHA No. 341-1157/2004).
Rocha, 14 de Setiembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31983 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

AMALIA BALAO TORRES y MILTON FERNANDEZ BALAO (Fª. N° 342-1068/2004).
Rocha, 21 de Octubre de 2004.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31850 Nov 10- Nov 23

CARLOS JULIO DUQUIA (F. 342-888/2004).
Rocha, 5 de Agosto de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31982 Nov 11- Nov 24

ARTEMIO DORVAL BRUN FERNANDEZ (Fa. Nº 342-1071/2004).
Rocha, 21 de Octubre de 2004.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32316 Nov 15- Nov 26

LUIS ALBERTO HUELMO DE LOS SANTOS (F. 342-625/2004).
Por providencia Nº 3606 de fecha 30/07/2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 3 de Agosto de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54760 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CARLOS MARIA VOGLER FOSSATI (Ficha 343-498/2004).
Chuy, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32545 Nov 16- Nov 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERRNEDER ALEN, WALTER LEOPOLDO (FICHA IUE: 352-1238/2004).
Salto, 29 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31630 Nov 08- Nov 19

FAGUNDEZ, AGUSTIN y DA ROSA, PASCASIA o PASCASÍA (FICHA IUE: 352-1113/2004).
LITIGA con AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209.
Salto, 13 de Octubre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54676 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

JULIO DE LIMA (FICHA IUE: 353-1278/2004).
Salto, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31451 Nov 04- Nov 17

JOAQUIN DA SILVA BARBOSA (FICHA B/534/2001).
Salto, 8 de Febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31629 Nov 08- Nov 19

MARIA ANGELICA FERRON SENSEVER (FICHA IUE: 353-1169/2004).
Salto, 20 de Setiembre de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32313 Nov 15- Nov 26

HOMERO ZELMAR GUGLIELMONE PRUZZO (FICHA IUE: 353-1251/2004).
Salto, 19 de Octubre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32490 Nov 16- Nov 29

MANUEL ROBERTO SANTA CRUZ (FICHA IUE: 353-1224/2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, LEY No. 13209, RESOLUCION No. 20-4/55.
Salto, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54677 Nov 04- Nov 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO RUIZ LOMBARDO (FICHA 370-1201/2004).
San José, 26 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32145 Nov 11- Nov 24

EULALIA MERIDA VIÑAS PERDOMO (FICHA 370-1161/2004).
San José, 12 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32146 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

JUSTINO MAURICIO BAUZA BAUZA (371-811/2004).
San José, 19 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31565 Nov 05- Nov 18

HECTOR SANDALIO REYES MENDIZABAL (371-848/2004).
San José, 21 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31566 Nov 05- Nov 18

PINO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO (371-868/2004).
San José, 8 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31567 Nov 05- Nov 18

AMBROSIO o AMBROSIO RAMON MELIAN o MELIAN HERNANDEZ (FA 371-828/2004).
San José, 1 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32144 Nov 11- Nov 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ENRIQUE OSCAR PENDOLA FUNES (Fa. 431-641/2004).
Mercedes, 26 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31737 Nov 09- Nov 22

HECTOR NESTOR CAVALLETTI ARAUJO (Fa. 431-607/2004).
Mercedes, 21 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31738 Nov 09- Nov 22

ENRIQUE FRANCISCO GAUTHIER GAUTHIER (Fa. 431-613/2004).
Mercedes, 21 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31739 Nov 09- Nov 22

JUAN ALEJANDRO PEREZ PEREZ (FA. N° 431-587/2004).
Mercedes, 21 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31740 Nov 09- Nov 22

ASTUR o ASTHUR DUARTE (FA. N° 431-582/2004).
Mercedes, 21 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32121 Nov 11- Nov 24

TIMOTEA CARMEN ALVAREZ CABRERA (FA. N° 431-585/2004).
Mercedes, 19 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32122 Nov 11- Nov 24

CÁNDIDA QUIROGA (Fa. 431-554/2004).
Mercedes, 6 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32350 Nov 15- Nov 26

ANTONIO FLORENTINO FRASCHERI (FA. N° 431-601/2004).
Mercedes, 21 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32356 Nov 15- Nov 26

DORA VIOLETA RITORNI CARRANCIO (FA. N° 431-645/2004).
Mercedes, 3 de Noviembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32357 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FERMINA VICTORIA FUNES ó FUNEZ PASTRANA (IUE: 382-483/2004).
Dolores, 6 de Octubre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31473 Nov 04- Nov 17

ROSA ESTHER EUGUI GOROSTIAGA (IUE: 382-429/2004).
Dolores, 1 de Setiembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32037 Nov 11- Nov 24

ADEMAR ERASMO MARTINA CAREAQUE (IUE: 382-501/2004).
Dolores, 28 de Octubre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32038 Nov 11- Nov 24

LUCIO EVERIADY ó EVERREADY y ULFREDO ANGEL RAMOS SASSO, JULIO DE LOS ANGELES RAMOS ROMERO, ESTHER NYDIA GUTIERREZ MASTANDREA, LUCIA HERMINIA SASSO MENENDEZ y LUCIO RAMON RAMOS (IUE: 382-516/2004).
Dolores, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32199 Nov 12- Nov 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REY DANIEL RAMOS CASTRO (FICHA 396-788/2004).
Tacuarembó, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31419 Nov 04- Nov 17

ALBERTO CAYETANO BENITEZ OLIVERA (Fa. 396-639/2004).
Tacuarembó, 26 de Agosto de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31733 Nov 09- Nov 22

GERALDO NUÑEZ MORAES NUÑEZ CUELHO (Fa. B. 492/99).
Tacuarembó, 4 de Octubre de 2001.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31734 Nov 09- Nov 22

FELISITA DO SANTOS BARRETO o FELISITA DOS SANTOS BARRETO (Fa. 396-758/2004).
Tacuarembó, 15 de Octubre de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32024 Nov 11- Nov 24

CLODIZ o CLODIS LEOPOLD ATRIO (Fa. 396-836/2004).
Tacuarembó, 25 de Octubre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32194 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

ANTONIO SEVERO SILVA SANTANA (FICHA: 397/986/2004).
Tacuarembó, 25 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31417 Nov 04- Nov 17

CASIMIRO PEREZ NUÑEZ CUELHO ó CASIMIRO PEREZ NUÑEZ (FICHA: 397/936/2004).
Tacuarembó, 08 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31731 Nov 09- Nov 22

DOLORES LARREGUI GONZALEZ (FICHA: 499/2001).
Tacuarembó, 04 de Setiembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31735 Nov 09- Nov 22

JOSE IGNACIO CASTRILLON ECHAVARREN (FICHA: 397/1015/2004).
Tacuarembó, 04 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32023 Nov 11- Nov 24

LUIS ALBERTO PIRIZ PEREIRA (FICHA: 397/932/2004).
Tacuarembó, 14 de Octubre de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32025 Nov 11- Nov 24

PEDRO FERRAZ PINTOS (FICHA: 397/964/2004).
Tacuarembó, 25 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32193 Nov 12- Nov 25

MARIA DEL CARMEN CARDOZO SILVA (FICHA: 397/963/2004).
Tacuarembó, 20 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32422 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GILBERTO BERROSPE SOCA (IUE. 398-562/2004).
Paso de los Toros, 27 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31631 Nov 08- Nov 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

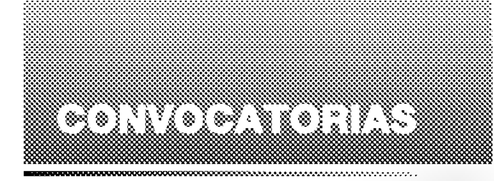
HÉCTOR BENJAMÍN ITUARTE INZAURRALDE (Fa. 412-1062/2004).
Treinta y Tres, 27 de Agosto de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31640 Nov 08- Nov 19

ATANASILDO TECHERA DUARTE (Fa. 412-1269/2004).
Treinta y Tres, 13 de Octubre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32208 Nov 12- Nov 25

MARIA MAGDALENA TOLEDO CANO (Fa. 412-1086/2004).
Treinta y Tres, 04 de Noviembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32209 Nov 12- Nov 25

SIXTO VICTORIO SUAREZ SUAREZ (Fa. 412-1303/2004).
Treinta y Tres, 28 de Octubre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32210 Nov 12- Nov 25

NELIDA SILVA ó NELIDA SILVA MUÑOZ (Fa. 412-914/2004).
POR AUTO Nº 6717/2004 DE FECHA 29/09/2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 28 de Octubre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54751 Nov 10- Nov 23



TAHOE S.A

Se convoca a Directorio y Accionistas de TAHOE S.A para la Asamblea a realizarse el día 1º de diciembre 2004, a la hora 20, en Juan A. Lavalleja Nº 315 de la ciudad de Treinta y Tres. La convocatoria se efectúa por el 50% de accionistas (art. 8º de Estatutos y art. 344 de Ley 16.060) a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1) Pedido de informes conforme art. 321 ley 16.060.-
2) Resolución sobre documentos hurtados.-
3) Informe sobre situación del bien inmueble.-
4) Elección de autoridades.-
Se hace saber que para formar parte de la Asamblea se deberán presentar las acciones de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 de la ley 16.060.
03) $ 1674 3/p 32207 Nov 15- Nov 17

CACILSA
Cooperativa de Ahorro y Crédito

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Socios a concurrir a nuestra sede de Magallanes Nº 1890 el día 23 de noviembre de 2004, de 14:00 a 17:30 horas, a los efectos de realizar el acto eleccionario para designar las nuevas autoridades que, por un período de dos años, regirán el destino de la Cooperativa.
El Consejo Directivo.
03) $ 1860 5/p 32226 Nov 12- Nov 18

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
C O M A G
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

LUGAR: Casa de Asturias - Mercedes 1716 -
DIA: 25 de noviembre de 2004

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo Ejercicio (Art. 35, lit. b) y c) del Estatuto Social.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 19:30 horas
Segunda convocatoria: 20:30 horas
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2325 5/p 32332 Nov 15- Nov 19

CO.S.S.A.C
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CRÉDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 3 de Diciembre de 2004, en nuestra sede de Río Negro 1362.
1era. CITACIÓN: Hora 17
2da. CITACIÓN: Hora 18 del mismo día.

ORDEN DEL DÍA

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
2) APROBACIÓN DEL BALANCE CERRADO AL 30/06/04.
(A referéndum de la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
3) APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL.
a) Aprobación del Plan de Préstamos.
b) Aprobación de cuotas mínimas de capital y sostenimiento.
4) RATIFICACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DIRECTRICES.
(Arts. 25º lit E, 31º, 44º y 48º).
5) CONDONACIÓN DE DEUDAS.
6) PARCELAS MATER TERRA.
7) NOTA SOCIA VENUS REGUEIRO.
8) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.
03) $ 4185 5/p 32334 Nov 15- Nov 19

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
CONVOCATORIA
Asamblea General Anual Ordinaria de Socios

Se convoca a los asociados habilitados para participar de la Asamblea General Anual Ordinaria de Socios a realizarse el viernes 10 de diciembre próximo a la hora 19.00, en el local de la Av. Agraciada Nº 2336 1er. piso, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA

1º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas del ejercicio: 2003/2004.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la presente reunión.
Noviembre de 2004 - Consejo Directivo.
IMPORTANTE
a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo ($ 200.00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados y se encuentren al día con el pago de la cuota social.
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad para facilitar el control.
La documentación de los asuntos a tratar a disposición de los interesados en la Sección Secretaría de la Institución (Art. 42º del Estatuto Social).
03) $ 3069 3/p 32407 Nov 15- Nov 17

CO.M.TA.
Tacuarembó, 10 de Noviembre de 2004.-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. SEGUNDA CONVOCATORIA.-

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Lunes 22 de Noviembre de 2004 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 2003/2004.-
3) Proyecto de distribución de Excedentes de Percepción 2003/2004 y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del Artículo 22.-
4) Informe de Comisión Fiscal.-
5) Presupuesto Ejercicio 2004/2005.-
6) Ingreso de nuevos cooperativistas.-
7) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Nelson Ferreira, Presidente; Dra. Ana María Ferreira, Secretaria.
03) $ 5115 5/p 32419 Nov 15- Nov 19

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE B

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie B a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 9 de diciembre de 2004 a la hora 10:30 en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día:
1º) Consideración y aprobación del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y estado de Resultados) al 31 de julio de 2003 y Memoria.
2º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Designación de Directorio conforme al art. 13 del Estatuto y fijación de su retribución.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1 De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. Y BIZCAYNE SA.
03) $ 3627 3/p 32427 Nov 16- Nov 18

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE A

De acuerdo a lo establecido en el articulo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie A a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 9 de di-

ciembre de 2004 a la hora 9:00 en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día:
1º) Consideración y aprobación del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y estado de Resultados) al 31 de julio de 2003 y Memoria.
2º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Designación de Directorio conforme al art. 13 del Estatuto y fijación de su retribución.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. Y BIZCAYNE S.A.
03) $ 3627 3/p 32428 Nov 16- Nov 18

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 9 de diciembre de 2004 a la hora 12:00 la primera convocatoria y a la hora 13:00 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración y aprobación del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y estado de Resultados) al 31 de julio de 2003 y Memoria.
2º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Designación de Directorio conforme al art. 13 del Estatuto y fijación de su retribución.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. y BIZCAYNE S.A.
03) $ 3348 3/p 32429 Nov 16- Nov 18

CONVOCATORIA
Montevideo, 5 noviembre de 2004
SRES. COOPERATIVISTAS DE COCEMI:
De acuerdo al Estatuto Art. 34 inciso L se llama a Asamblea General Ordinaria el 11 de diciembre de 2004, a la hora 10:30 en la Sala Roja del Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo Piso 1 y 1/2 - 18 de Julio 1360 - Montevideo.
Orden del día:
1.- Memoria del ejercicio finalizado el 31.7.04
2.- Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por el ejercicio económico 1.8.03 al 31.7.04.
3.- Informe de la Comisión Fiscal
4.- Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 2002/2003 y 2003/2004
5.- Presupuesto anual
6.- Fijación de remuneraciones de directivos para el ejercicio 2004/2005
7.- Elección de autoridades: Delegado Regional Norte, Sur y Oeste y dos suplentes por cada regional.

POR COCEMI
Dr. Eduardo Vidal- Presidente, Dr. Daniel Lijtenstein- Secretario, Dr. Juan Del Pino - Tesorero, Dr. Sergio Caticha- Vocal, Dr. Elbio Zunino- Vocal.
NOTA: Acorde al artículo 27 es imprescindible que los representantes concurran con su respectivo poder.
03) $ 2511 3/p 32434 Nov 16- Nov 18

GINEPLEND S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 03 de Diciembre de 2004 a la hora 12:00 en el domicilio sito en la calle Juan María Pérez 2672, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance al 29 de Febrero de 2004..
3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Registro de Accionistas se cerrará a la hora de iniciación de la Asamblea.
03) $ 1395 3/p 32478 Nov 16- Nov 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSVALDO ANDRES SANTOS SOLARI y MARIA TERESA GOMENSORO RODRIGUEZ (FICHA: 2-40068/2004).
Montevideo, 06 de Octubre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez. ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31457 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

ALICIA BOTTA MARIZCURRENA y ALEJANDRO MORA DA ROSA (Ficha 2-50157/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 32339 Nov 15- Nov 26

SEXTO TURNO

ETHEL FAINBLIT DENTSCH o FAINABLIT DENTSCH y JORGE STEIMBERG ZILBERZZTEIN o STEINBERG ZILBERZZTEIN (Fa. 2-10618/2004).
Montevideo, 5 de Mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 32142 Nov 11- Nov 24

SEPTIMO TURNO

KARINA SANDRA PTASEVICH y MARCELO FABIAN KONKOLWICZ (Fa. 54-224/1997).
Montevideo, 2 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 32385 Nov 15- Nov 26

OCTAVO TURNO

MONICA LILIAN KOPL KOLAKOWSKI y DANIEL HUMBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA: 2-40683/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31713 Nov 08- Nov 19

NOVENO TURNO

FERNANDO NESTOR SANDIN TUSSO y GABRIELA PAOLA ISNARDI GOMEZ (FICHA 2-49790/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 31998 Nov 11- Nov 24

DECIMO TURNO

ANTONIO GENTILE PLANZO y CARMELA CHECHILE LANGONE (Ficha: 2-50229/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 32011 Nov 11- Nov 24

JUAN FRANCISCO RUA AREOSA y NANCY ZULMA GONZALEZ NIEVAS (Ficha: 2-29545/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 32034 Nov 11- Nov 24

DECIMOPRIMER TURNO

MONICA MARQUEZ REITER y EDGARDO AMOZA ANTUNEZ DE OLIVERA (Fa. 2-51237/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31905 Nov 10- Nov 23

BETTINA RENATE SCHEWE GRUNERT y DANIEL MIGUEL GONZALEZ SIENRA (Fa. 2-46356/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31914 Nov 10- Nov 23

GERARDO VICTOR NAHMIAS COHEN y MONICA LETICIA DEL CASTILLO MAÑANA (Fa. 2-51918/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 32251 Nov 12- Nov 25

JAIME ALEJANDRO ALVAREZ MAZZA y MIRIAM GRACIELA MORALES VERDIER (Fa. 2-52773/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 32292 Nov 15- Nov 26

OSVALDO NEVER OLIVERA GONZALEZ y MARIA LAURA GUTIERREZ FRAGA (Fa. 2-48336/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 32293 Nov 15- Nov 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABRIELA AMERICA VAZQUEZ IGLESIAS y ALEXANDRO CALFOPOULOS CONTOUDAKIS (Ficha N° 326/2003).
Montevideo, 6 de Agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 31997 Nov 11- Nov 24

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS HUMBERTO MORI RECALDE y MYRIAM RAMBALDUCCI BOTTERO (FICHA Nº 165/2003).
Montevideo, 9 de Junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 32294 Nov 15- Nov 26

DECIMOCUARTO TURNO

GABRIEL CARLOS RAVA CHEMELLO y ANDREA CORREA PLATA (Fa. 2-49279/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 31703 Nov 08- Nov 19

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO LEITES SEPULVEDA y JAHEL VIDAL BUENAFAMA (Ficha Nº 2-48106/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31668 Nov 08- Nov 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE CARLOS GARCIA MARCICANO y MARTA MORKEVICIUS HANIBAL (FICHA 2-46756/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 32290 Nov 15- Nov 26

HECTOR ENRIQUE BEIRO AUGUSTO y ANA MARIA MICHELENA SALAFRANCA (FICHA 2-44172/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 32459 Nov 16- Nov 29

DECIMONOVENO TURNO

JUAN JOSÉ MENDEZ CAIRELLI y DIANA REINA SCHIAFFINO ALFONSIN (Ficha 2-41412/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31939 Nov 10- Nov 23

VIGESIMO TURNO

FLAVIO CAIAFA LOPEZ y LUCÍA CAUTERUCCIO BETHENCOURT (Ficha 2-37824/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31658 Nov 08- Nov 19

ORESTES GABRIEL ECHEZARRETA y SAMIRA YOSELIN MOREIRA BARRAN (Ficha 2-41738/2004).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31675 Nov 08- Nov 19

ALICIA NORA LERENA y ALFREDO GARRETA (Ficha 2-34115/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31996 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NATALIA RAQUEL PLATA BERNARDO y OSCAR JAVIER ALVAREZ MARTINEZ (FICHA: 2-33269/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31702 Nov 08- Nov 19

VERONICA BEATRIZ ANTELO GUTIERREZ y ARIEL ILAN MIRCUS WAINGUT (FICHA: 2-38999/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 32386 Nov 15- Nov 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

ESTELA SEPE DELLA SALA y JUAN EUTIMIO ó EUTEMIO DA COSTA (ficha numero 2-23419/2004).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 31836 Nov 09- Nov 22

MANUKIAN YERBANT y KAZANDJIAN VIOLETA (ficha 2-41377/04).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 31843 Nov 10- Nov 23

ALEJANDRO HÉCTOR BAGNASCO CESTAU y MARINÉ VARGAS GONZÁLEZ (Fo. 2/42.151/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 32143 Nov 11- Nov 24

DANIELA VELEDA ODDONE y EDUARDO MIGUEL ALVEZ PAULETTI (FICHA 2-37113/2004).
Montevideo, 6 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 32400 Nov 15- Nov 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL OSVALDO ZEFFERINO GARBARINO y ADRIANA TERESITA MARTINEZ CASTELLANO (Ficha 2-28982/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 31977 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

HECTOR DANILO FUENTES ARRIBILLAGA y MADELEINE o MADELAINE AROCENA GOMEZ (FICHA 2-46987/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31501 Nov 04- Nov 17

SUSANA CORREA AMARAL y OSVALDO LUIS REPETTO BARBOZA (FICHA 2-44368/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31669 Nov 08- Nov 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BUDIN PANI, EDUARDO JAVIER y MARRERO GUIMAREY, CRISTINA LUJAN (Ficha 168-2123/2004).
Canelones, 20 de Octubre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 32425 Nov 16- Nov 29

BUDIN PANI, JULIO CESAR y VIAZZO PINO, PATRICIA ISABEL, (Ficha 168-554/2001).
Canelones, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 32426 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ELBIO DANIEL RODRIGUEZ SUAREZ y ADRIANA LORELEY DEVITTA BADI (IUE: 180-485/2004).
Al presente trámite se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Ciudad de la Costa, 25 de Octubre de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54744 Nov 10- Nov 23



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO DE LOS SANTOS OYASBEHEREZ y CARMEN ADELA GARCIA DODERA (Ficha 176-1125/2004).
Pando, 23 de Agosto de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 31859 Nov 10- Nov 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVA MORALES ARAUJO y PULCRAN HAROLD VOLPI FARIAS (Fa. 207-1013/2004).
Melo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 31456 Nov 04- Nov 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ERNESTO GARCIA AHLERS y MARIA AMELIA BONJOUR PILON (Fa. 225-1061/2004).
Rosario, 13 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31524 Nov 05- Nov 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GABRIEL PEREZ GONZALEZ y MARÍA VERÓNICA ITURRIA CANO (Ficha 241-599/2004).
Durazno, 15 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31647 Nov 08- Nov 19

TERCER TURNO

HÉCTOR DANIEL, BARBEROUSSE ALONSO y AMPARO MARÍA, AGUIRRE RISSO (Ficha 146/2001).
Durazno, 16 de Mayo de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 31872 Nov 10- Nov 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER SEGUNDO ALANIS MARTINEZ y SONIA ESTHER LALINDE RAMIREZ (261-783/2004).
Florida, 13 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 32036 Nov 11- Nov 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DON JOSE MIGUEL ANGEL NUÑEZ GIMENEZ y NOEMI ESTHER MENDEZ HERNANDEZ (IUE 274-1229/2004).
Minas, 19 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 31549 Nov 05- Nov 18

DUBAL NEY RAMOS OLIVERA y NELIDA MABEL AGESTA DEL PUERTO (IUE 274-1167/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 32129 Nov 11- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

VICTOR HUGO DA COSTA y SANDRA ELIZABETH STENERI (FA. 284-1565/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 32295 Nov 15- Nov 26

TERCER TURNO

PERA ROJO, MARIA INES C/ SANCHEZ MANSILLA, JORGE ARIEL (Fa. 285-1985/2004).
Maldonado, 28 de Octubre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 32450 Nov 16- Nov 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDREA ROMERO y JOSE MARIA GUTIERREZ (IUE 300-919/2004).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 4 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54792 Nov 11- Nov 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PEDRO DANIEL MELO NUÑEZ y TERESITA MARIA DE LOS ANGELES BAZTERRICA PERERA (IUE: 318-281/2004).
Young, 25 de Mayo de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 32019 Nov 11- Nov 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO GUILLERMO DUBOSC GENTA y NEVERS EDIT ARRESEIGOR CARDONE (IUE 353-793/2004).
Salto, 22 de Junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 31452 Nov 04- Nov 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN ESTEVEZ FERNANDEZ y LUIS ENRIQUE DOBREFF BINAGHI (Fa: 370-1087/2004).
San José, 20 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 32147 Nov 11- Nov 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

CARLOS HECTOR FLORIO CACERES y SONIA MABEL BARALE ALZA (Fa. Nº 431-440/2004).
Mercedes, 18 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 32230 Nov 12- Nov 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIA MARCELA GALVAN LOPEZ y JUAN JOSE MÜLLER LICANDRO (FA. 396-910/2004).
Tacuarembó, 26 de Octubre de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31418 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

MARY SOLEDAD RODRIGUEZ VAZ y RUBEN ALFREDO FRUGONI FERREIRA (FICHA: 397/709/2004).
Tacuarembó, 11 de Agosto de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31721 Nov 09- Nov 22

KARIN ROXANA IBARRA RODRIGUEZ y CARLOS ENRIQUE MAJFUD SILVA (FICHA: 397/516/2004).
Tacuarembó, 28 de Setiembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 31732 Nov 09- Nov 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANDRES GUTIERREZ SOSA y OLGA ZULUAGA SALVARREY (Fa. 412-1026/2004).
Treinta y Tres, 14 de Setiembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31641 Nov 08- Nov 19

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "ZUCOTTI, ADRIANA C/ PINTOS, ANDRES,- DIVORCIO, RIÑAS Y DISPUTAS-". ficha 46-342/2003, en cumplimiento del auto Nª 4654/2004 de fecha 9 de Octubre de 2004, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a ANDRES FABIAN PINTOS, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VENTICINCO dias del mes de Octubre de DOS MIL CUATRO.- Se deja constancia de que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54875 Nov 16- Nov 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° turno en autos caratulados: "ROLON ABELDAÑO MONICA BEATRIZ C/ SIERRA EDISON GABRIEL - DIVORCIO" Fa. 2-50331/2004, se emplaza al Sr. EDISON GABRIEL SIERRA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veinticinco de octubre de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 1600 10/p 31596 Nov 05- Nov 18

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "SAN MARTIN NIEVES NOEMI EDITH C/ RIBEIRO MARCIO ELIEL - DIVORCIO, Fa. 48-723/2003, se emplaza al Sr. MARCIO ELIEL RIBEIRO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintiocho de octubre de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54702 Nov 05- Nov 18

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "MACHADO ALVEZ. NERY CRISTINA C/ SILVA, fernando JOSE-DIVORCIO POR CAUSAL -AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 2-26671/2004".
en cumplimiento del Decreto Nº 3638/2004 de fecha 23 de setiembre de 2004 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a FERNANDO JOSE SILVA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de octubre de dos mil cuatro.- Expediente con auxiliatoria de pobreza.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54779 Nov 11- Nov 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

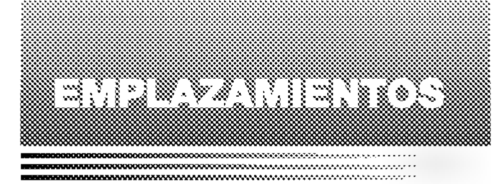
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PORTILLO FLORES; JUAN CARLOS contra TOLOSA; ALICIA MABEL - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-875/2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. ALICIA MABEL TOLOSA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54884 Nov 16- Nov 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, LLAMA y EMPLAZA A EDUARDO RUDI MIRANDA DOMINGUEZ, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "BERLINGERI MARTINEZ, GRISELDA YANET C/ MIRANDA DOMINGUEZ, EDUARDO RUDI. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 318-472/2004, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia además que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.-
-Young, 15 de Octubre de 2004.-
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54778 Nov 11- Nov 24



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

ANTEL

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 924 76 29 y 924 65 45 habilitado en Av. Fernández Crespo 2143. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 558 3/p 32560 Nov 16- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulados: "MARTINEZ GUZMAN VIRGINIA BEATRIZ C/ CASTELAZZI MARCELO - VISITA, Fa. 2-32200/2004, se emplaza al Sr. MARCELO CASTELAZZI, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el ventiseis de octubre de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 54795 Nov 11- Nov 24

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

"La INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES, emplaza a LOS ORIENTALES S.A., a efectos de Conferir Vista (Art. 76 Reglamento de Actuación Administrativa) de las actuaciones cumplidas en Expediente A 247.798 y de liquidación de fojas 14 a 16, por concepto de deuda tributo Patente de Rodados, vehículo Padrón 160.992, Matrícula AE 87.828, Período 2/1997 a 6/2004 - Plaza 6 días hábiles.".
08) (Cta. Cte.) 3/p 54819 Nov 15- Nov 17

RIVERA

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

RIVERA
Ministerio de Salud Publica
Administración de Servicios de Salud del Estado
HOSPITAL DE RIVERA

Rivera, 11 de noviembre de 2004
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 74 de la ley 17556 de 18 de setiembre de 2002, se emplaza al Sr. Piero Graglia a presentarse el día laborable inmediatamente posterior a la notificación, al desempeño de sus funciones en el Centro Departamental Rivera bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54818 Nov 15- Nov 17



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "VINANTE PINTOS LORENA PAOLA.
INCAPACIDAD. Ficha 2-43046/2004" se hace saber que por auto Nº 3736 de fecha 6/9/04 se designó curador interino de la presunta incapaz LORENA PAOLA VINANTE PINTOS a su padre legítimo CLIVE LORENZO VINANTE.-
Montevideo. 20 DE OCTUBRE DE 2004.- Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 1600 10/p 31595 Nov 05- Nov 18

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DE LOS CAMPOS GARCIA, ELDA VIOLETA".- INCAPACIDAD - Fa. N° 52-524/2003, se hace saber que por auto N° 3878/2004 de fecha 24/09/2004 se declaró en estado de incapacidad a ELDA VIOLETA DE LOS CAMPOS GARCIA, y se designó Curador al Sr. NELSON OSCAR GARRIDO GESTIDO, C.I. N° 1.742.456-6.-
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1600 10/p 31761 Nov 09- Nov 22

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "COCCARO DIAZ, BEATRIZ ESTELA- INCAPACIDAD- Ficha 45-230014/1992", se hace saber que por auto N° 2963 de fecha 12/8/2004 se designó curador de la incapaz BEATRIZ ESTELA COCCARO DIAZ al Sr. RAUL ALEJANDRO COCCARO.-
Montevideo, 21 de setiembre de 2004. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1600 10/p 31957 Nov 10- Nov 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVA DELORENZI, ZULMA JULIA- INCAPACIDAD-" FICHA 59-655/2003 (antes 655/2003), se hace saber que por auto Nº 2245/2004 de fecha 13 de Mayo de 2004 se ha designado Curador Interino de Zulma Julia SILVA DELORENZI a Zulma FLORES SILVA, quien aceptó el cargo el 20 de Mayo de 2004.
Montevideo, 18 de Junio de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 1600 10/p 31402 Nov 04- Nov 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulado: "ALEGRE, ALEJANDRO DIEGO- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 60-93/1991", se hace saber a sus efectos que por auto 817/1992 de fecha 09 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO DIEGO ALEGRE, designándose curadora propietaria a la Sra. AZUCENA HAYDEE ALEGRE CABRERA, quien aceptó el cargo el día 28 de mayo de 1992. Por auto N° 4385/2004 de fecha 14 de octubre de 2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo, en Montevideo el dieciseis de octubre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54824 Nov 15- Nov 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GOMEZ DE ANTONI, Nicolás. Incapacidad." Expediente Nº 168-230166/2003, se hace saber que por Resolución Nº 7436 de fecha 13.09.2004 se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS GOMEZ DE ANTONI, designándose curador definitivo a su padre SERGIO GOMEZ, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 13.09.2004.
Canelones, 28 de Setiembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 2000 10/p 31618 Nov 08- Nov 19

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "COTTO PIRIZ, Carlos Deibby. Incapacidad y Aux. de Pobreza." Expediente Nº 168-230026/2003, se hace saber que por Resolución Nº 8601 de fecha 13.10.2004 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS DEIBBY COTTO PIRIZ, designándose curador definitivo a su padre CARLOS COTTO PIRIZ, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 13.10.2004.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza según Decreto Nº 2533 del 28.04.2003.
Canelones, 18 de Octubre de 2004. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54710 Nov 08- Nov 19

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GALLO VILLALBA, Marcia Patricia. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." Expediente N° 168-1139/2004, se hace saber que por Resolución N° 8804 de fecha 18.10.2004 se declaró en estado de incapacidad a MARCIA PATRICIA GALLO VILLALBA, designándose curadora definitiva a su madre MYRIAM VILLALBA GARRIDO, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 18.10.2004.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza según lo establecido por Decreto N° 1544/2004.
Canelones, 21 de Octubre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54885 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, en autos: "CORREA ALMEIDA GUSTAVO. INCAPACIDAD. IUE 180.80/2002", se hace saber que por Resolución N° 4712/2004 de fecha 24 de SETIEMBRE de 2004, se declaro en estado de INCAPACIDAD a GUSTAVO CORREA ALMEIDA. Designandose curadora a la Sra. SUSANA DE LOS ANGELES ALMEIDA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VENTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54771 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras. de 4to. Turno. dictada en los autos:

"PORCIUNCULA. SERVANDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha 172-179/2003 se hace saber que por auto N° 7531/2004 de fecha 13 de OCTUBRE de 2004 se ha designado curadora del incapaz Servando Porciuncula. a la Sra. Maria Alicia Porciuncula. quien aceptó el cargo con fecha 13 de Octubre del año dos mil cuatro.
El presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras. 19 de octubre de 2004. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54730 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BALERO NUÑEZ, MARIA ISABEL. INCAPACIDAD. IUE 208-805/2003 FA. 805/2003", por auto Nº 4612/2004 del 8 de octubre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a María Isabel BALERO NUÑEZ, C.I. 3.855.830-0, habiéndose designado CURADORA a Nelly Ubaldina NUÑEZ GUZMAN, C.I. 3.032.728-6, quién aceptó el cargo el mismo día y fijo domicilio en 18 de julio Block 1168 Apto. 005, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de octubre de 2004. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54734 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "CLAREN WILLIAMS, ESPINOSA, DENUNCIA DE INSANIA" FICHA 585/2002 se hace saber que por decreto Nº. 1868/2001 de fecha 22 de Mayo de Dos mil uno se declaró en Estado de Incapacidad a CLARENS WILLIAMS ESPINOSA C.I. 4.261.555-4, designándose Curador a SANTOS OMAR ESPINOSA, C.I. 4.151.991-1 cuya aceptación del cargo se realizó el día 7 de Junio de Dos mil dos. Habiéndosele discernido el cargo.
El accionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de edictos.
Colonia, 15 de Octubre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54784 Nov 11- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "ROSANO GONZALEZ, LEANDRO ANDRES - INCAPACIDAD" FA. 286-1532/2004, se hace saber que por Auto Nª 3991/2004 de fecha 24 de Setiembre de 2004 se declaró en estado de Incapacidad a LEANDRO ANDRES ROSANO GONZALEZ, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. ADRIANA SOFIA GONZALEZ FUENTES, sirviendo el mencionado Auto de Discernimiento.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
Maldonado, 24 de Setiembre de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54721 Nov 08- Nov 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno. dictada en autos ALVES PINTOS. MARIANA LORENA - Incapacidad. Ficha 317-523/2002 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIANA LORENA ALVES PINTOS. Designándose Curador a OLGA AZEVES..- Fray Bentos. 19 DE AGOSTO de 2004- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera.- ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1600 10/p 31454 Nov 04- Nov 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno. se hace saber que por resolución Nº 4709/2004 de fecha 19/08/2004 se declaró en estado de Incapacidad a WILLIAM FABIAN BUSTAMANTE PEREIRA (FICHA 330-793/2003), antes Ficha 793/2003. habiéndose designado curadora del mismo a GRISELDA PEREIRA VIDAL. Rivera, 06/10/2004. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54666 Nov 04- Nov 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 4258 de fecha 15/09/04 dictada en autos caratulados: "OLIVERA ACOSTA ENRIQUE DAVID. AUXILIATORIA DE POBREZA. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-1088/2004" se ha designado CURADOR INTERINO del Sr. ENRIQUE DAVID OLIVERA ACOSTA C.I. No. 4.121.498-7 domiciliado en 1ro. de Agosto c/ José Hernandez de la ciudad de Rocha- Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a la Sra. CRISTINA BEATRIZ ACOSTA FERNANDEZ C.I. No. 3.261.364-9 con igual domicilio.-
Por providencia No. 3747 de fecha 26/08/04 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil cuatro. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54761 Nov 10- Nov 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "GRAÑA PEREZ, RUBEN HUBALDO.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. N° 381-121/2002", se hace saber que por Decreto N° 6171/2004 de fecha 16/09/2004, se decretó la rehabilitación del interdicto de autos RUBEN HUBALDO GRAÑA PEREZ y el cese de la curatela.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 19 de octubre de 2004. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54729 Nov 09- Nov 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "NUÑEZ ORTIZ, JULIO CESAR INCAPACIDAD Y AUXILITORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397/601/2004; se hace saber que por Resolución Nº 5338/2004, de fecha 08 de Octubre de 2004, se ha declarado en estado de incapacidad a JULIO CESAR NUÑEZ ORTIZ, designándose curadora a GLADYS ORTIZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TACUAREMBO, 18 DE OCTUBRE DE 2004. ESC. CARLOS NIEVES. ACTUARIO ADJUNTO.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54664 Nov 04- Nov 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "STEWART

MORALES, JULIO CESAR. INCAPACIDAD", Fa. 412-799/1996, se hace saber que por decreto Nro. 4699 de fecha 29 de Octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR STEWART MORALES y se designó curadora a MARIA ELVIRA MORALES, quien tomó aceptación del cargo el dia 02 de Junio de 1987. POR AUTO N° 1792/2004, DE FECHA 02/04/2004, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 04 DE JUNIO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54719 Nov 08- Nov 19

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SILVEIRA SEGOVIA, NESTOR RAMON; INCAPACIDAD", Fa. 385/2000B se hace saber que por decreto Nro. 4578/2000 de fecha 8 de Noviembre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a NESTOR RAMON SILVEIRA SEGOVIA, y se designó curadora a MIRIAM STELLA BONILLA, quien tomó aceptación del cargo el día 14 de Noviembre de 2000. - SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 7746/2003 de fecha 12 de Noviembre de 2003 se concedio auxiliatoria de pobreza.-
TREINTA Y TRES, 8 DE DICIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54803 Nov 12- Nov 25

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz de la Capital de 27 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó RAQUEL JEANETTE CAPUOZZOLO OSPITALECHE, en autos "Capuozzolo Ospitaleche, Raquel Jeanette"- Información de Vida y Costumbre- F. 2-31639/2004, para la obtención de Matrícula de Corredor Inmobiliario, ofreciendo declaración de Edith García Resbani y Adriana María Maja Felix, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de setiembre de 2004. Esc. Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2000 10/p 32492 Nov 16- Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º. Turno, dictada en autos caratulados" Información de Vida y Costumbres" IUE 131-1163/2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede Luis Eduardo Beloqui Fernández ofreciendo la declaración de Carlos Márquez Martiné, Rosa Pinela Grove y Graciela Martha Pereyra Menéndez, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 24 de Setiembre de 2004. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
11) $ 2000 10/p 31782 Nov 09- Nov 22

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Roberto Luis DEVINCENZI SMALDONE (Ficha 2-50458/2004), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Fidel Mariano MIRALDO ROQUETA y Fabian Alejandro RODRIGUEZ CENTENA, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 28 de octubre de 2004.- Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
11) $ 1600 10/p 31500 Nov 04- Nov 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION

INFORMACION
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de primer turno, Dra. Mariana Silva Isasmendi, se hace saber que ante este Sede se presentó Andrea Noel Moreira Borelli, FICHA 182-278/2004, optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduana, y ofrece declaración de Alvaro Javier Ramagli Oddera y Alfredo Carrasco Peña; a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO siento el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintinueve días del mes de setiembre del año dos mil cuatro. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
11) $ 2400 10/p 31728 Nov 09- Nov 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 16 de 2004

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO DUARTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 713 y ANA MARIA SANTANA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4369.
14) $ 283 3/p 4154 Nov 16- Nov 18

MANUEL ANTELO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Jujuy 2819/1001 y DELIA ETANISLADA SILVERA, 73 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Jujuy 2819/1001.
14) $ 283 3/p 4171 Nov 16- Nov 18

OFICINA No. 2

GUSTAVO MARTIN BERAZATEGUI, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tomkinson 2317 y JENIFER CINTIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Edgar Alan Poe 6614.
14) $ 283 3/p 4151 Nov 16- Nov 18

GERARDO DAVID BOUISSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Central 2619 y SUSANA KATHERINE VARGAS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Valentin 670.
14) $ 283 3/p 4152 Nov 16- Nov 18

FERNANDO FAJARDO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 1175 y ALFONSINA MARTINEZ, 25 años, soltera, lic. en comunicación, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 1175.
14) $ 283 3/p 4164 Nov 16- Nov 18

OFICINA No. 3

DIEGO GUALBERTO CANIELLAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Farrara 3397 y ANDREA ALVAREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ferrara 3397.
14) $ 283 3/p 4153 Nov 16- Nov 18

ESTEBAN ANDRES CROS, 23 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Bérgamo 3735/3 y NOELIA PAOLA VAZQUEZ, 19 años, soltera, estudiante, argentina n/u, domiciliada en Acrópolis 3556.
14) $ 283 3/p 4155 Nov 16- Nov 18

VALENTIN JORGE COTA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pimienta 955/1006 y BEATRIZ LOPEZ, 53 años, divorciada, abogada escribana, oriental, domiciliada en Pimienta 955/1006.
14) $ 283 3/p 4158 Nov 16- Nov 18

CARLOS ALBERTO CASTRO, 55 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1471/602 y MARTHA VIRGINIA SALVO, 43 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1471/602.
14) $ 283 3/p 4165 Nov 16- Nov 18

RICARDO PEDRO ITOIZ, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan José Quesada 3560 y BRENDA SILVERA, 59 años, viuda, empleado, oriental, domiciliada en Arechaga 3524.
14) $ 283 3/p 4175 Nov 16- Nov 18

OFICINA No. 4

MARIO ANGEL GOMEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Martinez 3370 y MONICA RAQUEL RAMIREZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belloni 3440.
14) $ 283 3/p 4156 Nov 16- Nov 18

CARLOS GUILLERMO GARETA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1672 y ANDREA SABRINA FERNANDEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Julio César 1672.
14) $ 283 3/p 4163 Nov 16- Nov 18

OFICINA No. 5

MARIO CESAR MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulgaria 3968 y ANA JANET HIRIGOYEN, 39 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Bulgaria 3968.
14) $ 283 3/p 4161 Nov 16- Nov 18

ALEJANDRO MENDEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Charrúa 1840/2 y LETICIA GABRIELA BORGES, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Charrúa 1840/2.
14) $ 283 3/p 4162 Nov 16- Nov 18

DIEGO TOMAS MARTINO, 29 años, soltero, musico, oriental, domiciliado en Cavia 2724/701 y MARIA VICTORIA CESPERES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2724/701.
14) $ 283 3/p 4167 Nov 16- Nov 18

FERNANDO JAVIER MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2273/104 y MARIA JOSE GIRO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 2240/3.
14) $ 283 3/p 4172 Nov 16- Nov 18

GUSTAVO ALBERTO TRINDADE, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en José Llupes 4616 y ESTEFANIA WALKIRIA BARRETO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Carreta 1971.
14) $ 283 3/p 4173 Nov 16- Nov 18

ALVARO ISMAEL MORELLO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chicago 5258 y MARIELA CARBAIEDA, 39 años, divorciada, baby Sistter, oriental, domiciliada en Jose B y Ordoñez 3927.
14) $ 283 3/p 4174 Nov 16- Nov 18

OFICINA No. 6

PABLO DANIEL RODRIGUEZ, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Propios No. 4698 y VIRGINIA GARIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios No. 4698.
14) $ 283 3/p 4157 Nov 16- Nov 18

FERNANDO DANIEL SANCHEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4336 y MARIA ALEJANDRA VAZQUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4336.
14) $ 283 3/p 4166 Nov 16- Nov 18

OFICINA No. 7

JESUS ADRIAN PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3537 y MARIA LETICIA SERRANO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva Troya 3810.
14) $ 283 3/p 4159 Nov 16- Nov 18

WILLAM PEREIRA, 46 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Monterroso 1556 y MARGOT BENITEZ, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Monterroso 1556.
14) $ 283 3/p 4160 Nov 16- Nov 18

JAVIER LEANDRO NAVARRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Alegre 1186 y MARÍA FLORENCIA SEVRINI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mántua 6895.
14) $ 283 3/p 4168 Nov 16- Nov 18

JOSE IGNACIO PUCELLA, 24 años, soltera, desocupado, australiano, domiciliado en Gregorio Camino 434 y ANA LAURA PEREIRA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 434.
14) $ 283 3/p 4169 Nov 16- Nov 18

MARIO ALEJANDRO VILLARREAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3169 y LETICIA DANIELA SILVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3169.
14) $ 283 3/p 4170 Nov 16- Nov 18

Montevideo, noviembre 15 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

IVAN MARCEL DOMENECH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Otorgués 1167 y NATALIA LOURDES AGUIAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 821/308.
14) $ 283 3/p 4121 Nov 15- Nov 17

LUIS EMILIO ALMEIDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4358, y MARIA CECILIA HERMIDA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Melian Lafinur 2070.
14) $ 283 3/p 4122 Nov 15- Nov 17

JAVIER ALBERTO DEL CAMPO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servidumbre de Paso Pje. C S. 45 Cerro y LILIÁN ELIZABETH HERNÁNDEZ, 38 años, soltera, desocupada, orienal, domiciliada en Servidumbre de Paso Pje. C S. 45 Cerro.
14) $ 283 3/p 4124 Nov 15- Nov 17

ALEJANDRO MARTIN DA ROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duran 5980 y PAOLA GABRIELA CABRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 28 de Febrero 138.
14) $ 283 3/p 4125 Nov 15- Nov 17

ALFONSO MARTIN DUFOUR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charles Dickens 6665 y ANTONELLA BARBALACE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Moreno 2493.
14) $ 283 3/p 4127 Nov 15- Nov 17

OFICINA No. 2

DIEGO ALFREDO FLORES, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1747/601 e ISABEL MAÑOSA, 31 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1747/601.
14) $ 283 3/p 4132 Nov 15- Nov 17

OFICINA No. 3

EDGAR DANIEL COLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 1871/1 y LAURA VICTORIA CURTO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Castro 301.
14) $ 283 3/p 4119 Nov 15- Nov 17

MARCELO ALEJANDRO ALFONZO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3323 y ANDREA LORENA PÉREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 1132.
14) $ 283 3/p 4120 Nov 15- Nov 17

ELIAS CARLOS CURTO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 4030 y CARLA ALEJANDRA MORENO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 4261/204.
14) $ 283 3/p 4123 Nov 15- Nov 17

LUIS ALBERTO CAITANO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz-Lucero Solar84 y CLAUDIA JACQUELIN SANCHEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno del Andaluz-Lucero Solar 84.
14) $ 283 3/p 4128 Nov 15- Nov 17

NICOLAS KALAFATIS, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Charrúa 2647/401 y CLAUDIA TERESA OSORIO, 25 años, soltera, diseñadora, orientañl, domiciliada en Charrúa 2647/401.
14) $ 283 3/p 4130 Nov 15- Nov 17

JUAN JOSE JAIMES, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pérez Galdos 4214 bis/2 y MARIA OLGA RIVARDITI, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Dionisio López 2188 bis.
14) $ 283 3/p 4134 Nov 15- Nov 17

OFICINA No. 4

ALEJANDRO DANIEL GUERRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tillaut 1477 y JACQUELINE CAROLINA OJEDA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tillaut 1477.
14) $ 283 3/p 4126 Nov 15- Nov 17

ROBERTO EDUARDO GONZALEZ, 20 años, soltero, estudiante, E.E.U.U., domiciliado en Avenida Bolivia 2551/111 y LUCIANA MAGELA VILLALBA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bahía Blanca 2464.
14) $ 283 3/p 4129 Nov 15- Nov 17

GUALBERTO GUSTAVO GOMEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Italia 4220/402 y ROMINA NION, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Avenida Italia 4220/402.
14) $ 283 3/p 4131 Nov 15- Nov 17

RAMON CELSO GARCIA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bolognesi 226 y ELSA ESTHER MORAES, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Bolognesi 226.
14) $ 283 3/p 4133 Nov 15- Nov 17

DANIEL ENRIQUE LONG, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Aquiles Lanza 1348 y SUSANA RITA AMARO, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1154/702.
14) $ 283 3/p 4139 Nov 15- Nov 17

OFICINA No. 5

EDISON WALDEMAR TABAREZ, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Ariel 4534 y PEGGI ZORAYA GONZALEZ, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ariel 4534.
14) $ 283 3/p 4136 Nov 15- Nov 17

MAGIN MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Muñoz 3068/8 y YOSELINE DE ARMAS, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Adte Harwood 6141.
14) $ 283 3/p 4140 Nov 15- Nov 17

DIEGO MACHADO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Basáñez 1219 y ADRIANA ELIZABETH SASTRE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Basáñez 1219.
14) $ 283 3/p 4142 Nov 15- Nov 17

YVO YORDAN MARTINELLI, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2150 y CLAUDIA ELIZABETH CARBALLO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2150.
14) $ 283 3/p 4144 Nov 15- Nov 17

PABLO DANIEL MIGNONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Volpe S 17/4936 y MARIA JIMENA VEGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Volpe S 17/4936.
14) $ 283 3/p 4146 Nov 15- Nov 17

PABLO FREDERICK MARRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé Block F/4 y ADRIANA VANESSA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Volta 4760/3.
14) $ 283 3/p 4149 Nov 15- Nov 17

OFICINA No. 6

EDGARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Mataojo Senda 1 Casa 83 y ALEJANDRA CAROLINA MIRALDI, 23 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Mataojo Senda 1 Casa 83.
14) $ 283 3/p 4135 Nov 15- Nov 17

ALEX NELSON SANTANA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4235 y PATRICIA SOLEDAD LEONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Revuelta 3818.
14) $ 283 3/p 4137 Nov 15- Nov 17

MARCOS ELIAS SEVERO, 25 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Cno. Colman 4976 y JULY ALIXON CHIAZZARO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Colman 4976.
14) $ 283 3/p 4141 Nov 15- Nov 17

MIGUEL ANGEL ROSANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aréchaga 3334 y ANA CAROLINA MISURRACO, 31 años, soltera, archivista, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3585 B.
14) $ 283 3/p 4147 Nov 15- Nov 17

WALTER SILVA, 47 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Gibraltar 4028 y NORMA BEATRIZ FRANCIA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gibraltar 4028.
14) $ 283 3/p 4148 Nov 15- Nov 17

DARDO MARTIN SERENA, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Zum Felde 2369 y MARIA VALERIA CARLE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zum Felde 2369/3.
14) $ 283 3/p 4150 Nov 15- Nov 17

OFICINA No. 7

RODRIGO NICOLAS PINTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barroso 3559 y CARINA RIVOIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piccioli 3014.
14) $ 283 3/p 4138 Nov 15- Nov 17

CRISTHIAN PAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 3968 y ANA LAURA LARRAURA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 3968 apto. 3.
14) $ 283 3/p 4143 Nov 15- Nov 17

HECTOR ENRIQUE PEÑA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Paso de la Arena 2042 y ESTELA MARY DIAZ, 59 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Cno. Paso de la Arena 2042.
14) $ 283 3/p 4145 Nov 15- Nov 17

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1 Turno, en autos "Infobase SRL c/ Asil S.A - Prescripción Adquisitiva", Ficha n° 800/2003, se hace saber que se presentó Francisco Chang, en representación de Infobase SRL promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del vehículo marca Chevrolet, modelo Corsa Wind, año 1996, tipo sedán 2 puertas, matrícula n° SAY 1765 (antes 945.114), padrón n° 453.758, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a Asil S.A, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 23 de agosto de 2004. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
16) $ 6510 10/p 32550 Nov 16- Nov 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictada en autos OSE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Ficha 156-789/2004 y según providencia N° 3928/2004 de fecha 29 de junio de 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón N° 3252 de la Primera Sección Judicial de Artigas, que según plano del Ing. Agrimensor Alicia Netto inscripto provisoriamente en Catastro con el N° 89 de fecha 03 de octubre de 2003, con una superficie de 6.127 m2 con 70 dm2, que se deslinda así; por el Norte con frente a la calle GUYUNUSA 60 mts con 28; por el Este linda con el Padrón N° 3253 con 113 mts con 21; por el Sur con frente a la calle SENAQUE 68 mts con 84 y por el Oeste con frente a la calle Av. BERNARDINA FRAGOSO DE RIVERA 90 mts con 10; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54678 Nov 04- Nov 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno, Dra. Ana de Salterain en autos: "SAQUIERES ALVARO C/ MAZZONI ALDO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA" F. 185-155/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALVARO SAQUIERES solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el bien mueble Casa Rodante PADRON 215.269 del Dpto Canelones. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a ALDO MAZZONI RIVAS (Art. 127.4 C.G.P) para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio. Pando, 22 de octubre de 2004 Dra. ANA DE SALTERAIN, Juez de Paz Dptal.
16) $ 5580 10/p 32222 Nov 12- Nov 25

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 3° Sección Judicial de Canelones -Los Cerrillos- dictada en autos: "RODRIGUEZ DE LEON, María Elvira. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." IUE: 189-124/2004 se hace saber que ante esta Sede se ha presentadoMaría Elvira RODRIGUEZ DE LEON promoviendo acción de Prescripción Adquisitivia sobre el bien fracción de campo ubicada en la zona rural de la 3° sección catastral del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 15.189 que consta de una superficie de 2 há 4243 m², y se deslinda así: 112 m 58 c al SE lindando con el hoy Padrón 61.834; 215 m 55 c al SO lindando con el Padrón 11.584; 112 m 47 c al NO, lindando con el Padrón 8648 y 215 m 55 c al NE lindando con el Padrón 11.900, servidumbre de paso existente de 10 m de ancho por medio. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fermín RODRIGUEZ RUNCO y a sus herederos a título universal o particular; al cónyuge de la actora Héctor Manuel ZUNINO RODRIGUEZ; así como a los linderos Jacinta GARCIA de BAZZANO, Nelsa Esmeralda CHINANTTE de JESUALDI, Flor RABELLINO y a todos los que se consederen con derecho sobre el bien de referencia para que comparezcan en forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Los Cerrillos, 28 de setiembre de 2004.- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, Juez de Paz.

16) $ 13020 10/p 32531 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22º Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "GRACES CARABALLO ANTONIO DANIEL C/ OCUPANTES PADRON 5.394" Prescripción Adquisitiva. FICHA 204-29/2003, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó ANTONIO DANIEL GRACES CARABALLO promoviendo prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble que se describe: PADRON Nº 5394 consta de 450 metros, en el palno de mensura del Ing. Agrim. Ignacio Rivero, de Agosto de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Pando el 11 de Setiembre de 2002, con el número 586 con el siguiente deslinde al Este 15 mts. de frente a la calle Bolivia al Sur 30 mts. con el padrón Nº 5395, al Oeste 15 mts. con padrones Nº 5398 y 5399, y al Norte 30 mts. con el padrón Nº 5393. Por haber lo pose´ido desde el año 1986 hasta el presente, en forma pública pacífica, continuada, ininterrumpida con ánimo de dueño sobre el bien inmueble de autos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial al último titular registral y/o sus herederos, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. A los efectos legales se hace estas publicaciones.
Capitán Artigas, 15 de Octubre de 2004. Dra. MARCELA VARGAS SANTINI, Juez de Paz.

16) $ 11160 10/p 31858 Nov 10- Nov 23

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos "Hoyo Ramírez, Alejandro - Prescripción Adquisitiva", Ficha 211/299/ 2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos lo que se consideren con derechos sobre el vehículo automotor camioneta marca Toyota, modelo Hi Lux, empadronada en Cerro Largo con el Nº E 41.258, año 1992, y matriculada con el Nº EM 57.144, cuyos demás datos surgen de autos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Melo, 30 de julio de 2004.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5580 10/p 32124 Nov 11- Nov 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz en autos: "Umpiérrez, Nelsa Pilar - Prescripción Treintenaria" Fa. 239-5/2004, se hace saber que se presentó en esta Sede Nelsa Pilar Umpiérrez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble Padrón Nº 3.062, ubicado en zona suburbana de Florencio Sánchez, 13a. Sección Judicial de Colonia inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 213, el día 3 de Setiembre de 2003 con un área de 3.701 metros cuadrados con 75 decímetros cuadrados, conforme al plano de mensura del Agrimensor Luis E. Pose.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente causa por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Particularmente a los Suc. de Giuseppe Pío Bionda, conocido por Alfredo Bionda.
Florencio Sánchez, 26 de Julio de 2004.- Pedro Ramírez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7440 10/p 31474 Nov 04- Nov 17

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "PEDREIRA BRUM CARLOS OMAR Y GONZALEZ JUANA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F/IUE: 298-165/2004" se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el Sr Carlos Omar Pedreira Brum y la Sra Juana María Gonzalez, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL, con respecto al inmueble Padrón Nº 1849, Carpeta Catastral 129, Manzana 162, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado con un area de 1082 m 2.80 y que se deslinda así: al norte con la calle 19 de abril, al este con el Padrón 1848, al Sur haciendo esquina con las calles Celedonio Rojas y Mauá, al oeste con el Padrón 1850 y con el Padrón 3767. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, Piriapolis 28 de julio de 2004. Dra. GRISELDA SANTORO CARELLA, Juez de Paz.

16) $ 8370 10/p 31849 Nov 10- Nov 23

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de laSra. Juez de Paz Deptal, de Rocha, en autos caratulados "OLIVERI COTELO DANIEL SANTIAGO, LOPEZ MARTIRENA ANA ELENA C/ BOYD ROLAND, FERRANDO SUSANA IVONNE= PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Fa. IUE 344-479/2004" se hace saber que se ha presentado en esta Sede DANIEL SANTIAGO OLIVERI COTELO Y ANA ELENA LOPEZ MARTIRENA, deduciendo accion de Prescripcion Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padrón 213, sito en localidad catastral La Pedrera del departamento de Rocha, segun plano del Arq. Pedro Luna, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, registro provisorio el 7/5/2004, con el Nº 233 según el cual se compone de una superficie de 600 mts, y se deslinda así: 15 mts. al Norte de frente a calle pública; 40 mts, por sus costados iguales y paralelos por el Este con el padrón 214 y por Oeste con padrón 215, y 15 mts. al Sur con padrón 330.
En consecuencia se cita y emplaza por el termino de 90 días a todos lls que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a ROLAND BOYD Y SUSANA IVONNE FERRANDO y cualquier interesado en la presente acción, suscesores y causahabientes a estar a derecho en la presente acción bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil cuatro. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 12090 10/p 32317 Nov 15- Nov 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
EMPLAZAMIENTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE

EDUCACION PUBLICA (A.N.E.P) C/ JURI, ALEJANDRO Y OTROS; PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" - Fa. 412-1020/2004, dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 4658, TERRENO Y MEJORAS, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, ENTRE LAS CALLES LUCAS URRUTIA, MANUEL MELENDEZ, MANUEL LAVALLEJA Y MIGUEL PALACIOS, BARRIO BRAULIO TANCO DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia.-
TREINTA Y TRES, 13 DE SETIEMBRE DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA0.
16) (Cta. Cte.) 30/p 54701 Nov 05- Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposicioón de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: MACHADO BRUN HUMBERTO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA N° IUE 413-222/2004, tramitados ante ésta Sede, SE HACE SABER: Que ante éste Juzgado se ha presentado el Sr. HUMBERTO MACHADO BRUN, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección de éste Departamento, Localidad Catstral Ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, empadronado con el N° 3.132, que según plano del Agrimensor César Vesperoni Vaco de mayo de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el N° 7152, el 06 de mayo de 1994, consta de una superficie de 748, cs. 14 dcs. y tiene el siguiente deslinde: al SUROESTE: 17 metros 02 centímetros defrente a calle Juan Spikerman; al NOROESTE: 43 metros 55 centímetros lindando con padrón 3133; al NORESTE: 17 metros 02 centímetros lindando con padrón 3128; al SURESTE: 44 metros 31 centrímetros lindando con los padrones 3131 y 3130.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) días, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial a María Fermina LAPIDO PIMIENTA; Pablo Ignacio LAPIDO; Francisco de Sales Lapido; Natalia Pimienta de Lapido y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Treinta y Tres, 09 de Setiembre de 2004.- Dra. Sylvia RODRIGUEZ BATISTA.= JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 13020 10/p 31804 Nov 09- Nov 22

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, Nº 794 de fecha 2/4/2003 se hace saber que en los autos caratulados: PELTEX LTDA. QUIEBRA- FICHA ANTERIOR 219/2001 (REIDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO FICHA 41-219/2001" se declaró en estado de quiebra a PELTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- R.U.C. 21 1001590012, con domicilio real en Cno. Tomkinson 2864, y por Decreto Nº 1481 de fecha 3/6/2004 se sustituyó al Síndico Provisorio designado anteriormente por el Cr. Carlos Ruiz Lapuente con domicilio real y constituído en Colonia 810 Esc. 502 (art. 18 y 9 de la Ley 2.230)
Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad: asimismo se intima a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede, bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes y emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en un término de 30 días presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones (Art. 1583, 1584 del C. de Comercio) y sin costo, art. 18 Ley 17.292 Montevideo, trece de agosto del año 2004. ESC. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54882 Nov 16- Nov 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados "EDISON MARTINICORENA CIA. LTDA. QUIEBRA", Ficha 329-261/2001; se hace saber que el informe del Síndico designado en estos autos, respecto de los créditos verificados y su graduación, se encuentran a disposición de los acreedores, por el término de 10 días, en la Oficina Actuaria de esta Sede. Sin costo, art. 18 de la ley 17.292. Rivera, 05 de noviembre de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54865 Nov 15- Nov 17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DOS SANTOS IZQUIERDO ADRIANA LORELEY, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha 2-15315/2004" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ESTHEFANI OTERO DOS SANTOS inscripta con el Nº 397 el 29 DE MARZO de 1996 ante el oficial de Estado Civil de la OFICINA Nº 12 de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde figura "hijo ----de Daniel Eduardo Otero..." debe decir "hija legítima de Daniel Eduardo Otero..." por así corresponder.- Se concedio el beneficio de Auxliatoria de Pobreza ***
Montevideo, 18 de OCTUBRE de 2004.- Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54801 Nov 12- Nov 25

DECIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "LANGDON BAZZANO, MARIA MERCEDES- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE MELIZZA LANGDON, MARTINA- FICHA 2-41730/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO DE MARTINA MELIZZA LANGDON, nacida en San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro, Republica Argentina el dia 6 de octubre de 1993, Acta 145 de fecha veintisiete de noviembre de 2002 en el sentido que donde dice "nacida el 6 de octubre de 1993" debe decir "nacida el 26 de octubre de 1993" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los DOS días del mes de SETIEMBRE de dos mil cuatro.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54672 Nov 04- Nov 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "CARNELLI MERCADER, ANTONIO CELSO C/ NILSSON, SUSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA, OTROS" Ficha Nº 2-46685/2004, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Antonio Celso Carnelli y Susana Nilsson Gutierrez, celebrado en Montevideo el cinco de Julio de 1967, ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Sección del Departamen-

to de Montevideo, Acta Nº 453, en el sentido que con respecto a la fecha de nacimiento de Antonio Celso Carnelli donde dice "nacido el quince de setiembre de mil novecientos cuarenta", debe decir " nacido el quince de setiembre de mil novecientos cuarenta y tres", por así corresponder y con respecto a la fecha de nacimiento de Susana Nilsson Gutierrez, donde dice "nacida el día treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y tres", debe decir "nacida el día treinta de agosto de mil novecientos cuarenta", por así corresponder.
Montevideo, veintiseis de octubre de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54805 Nov 12- Nov 25

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "LEITES GONZALEZ, MARIA GRISELDA.- Rectificación de partida" Fa. 2-54199/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de HEBER RAMON TAGLIORETTI Y MARIA GRISELDA LEITES, inscripta el 24/5/1983 en la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta 439 en el sentido que donde dice HEBERT RAMON TAGLIORETTI debe decir HEBER RAMON AGUIRREZABALA y en el marginal de la partida donde dice TAGLIORETTI HEBERT RAMON C/ LEITES MARIA GRISELDA debe decir AGUIRREZABALA HEBERT RAMON C/ LEITES MARIA GRISELDA, por así corresponder.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil cuatro.
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54879 Nov 16- Nov 29

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados "GONZALEZ NUÑEZ, SANTA ADELA-RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION"- Ficha N° 2-50313/2004; se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de DEFUNCION N° 7 del Sr. BENJAMIN TABORDA; inscripta en RIO BRANCO - 3a. Sección del Dpto. de CERRO LARGO el día quince de enero de dos mil uno; en el sentido que se padeció error.
Donde dice: "EN RIO BRANCO Y EL DIA 15 DE ENERO DE DOS MIL UNO"; debe decir: "EN RIO BRANCO Y EL DIA 15 DE ENERO DE DOS MIL DOS" por así corresponder. Montevideo, quince de Octubre de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54727 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno en autos: GONZALEZ LOROÑA, IRMA- RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA- DE NACIMIENTO- FICHA 2-38894/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de IRMA GONZALEZ LOROÑA, nacida el 24 de diciembre de 1948, e inscripta el 2 de setiembre de 1957 en la 9a. Sección del departamento de Rivera, Acta N° 145, en el sentido que donde dice que nació el 24 de diciembre de 1948, debe decir que NACIO EL 24 DE DICIEMBRE DE 1938, por así corresponder. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo 25 de octubre de dos mil cuatro.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54820 Nov 15- Nov 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "AYRALA GISEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 179.952/2004", se ha presentado la Sra. GISEL AYRALA, cédula de identidad número 3.409.430-2 a fin de solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija reconocida ERICA TAMARA MARTINEZ AYRALA. En la partida de nacimiento de la menor dice que tiene por nombre ERICA, cuando lo cierto es que su nombre es ERICA TAMARA, se omitió inscribir el segundo nombre de la menor. Dicha partida fue expedida en Montevideo, Acta N° 2472, en la Oficina de Estado Civil No. 11 de dicho Departamento, con fecha 12 de Abril de 2001. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los catorce dias del mes de Octubre de dos mil cuatro. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54789 Nov 11- Nov 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "PEREIRA MIERES, SERGIO HOMERO Y OTRA / RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 209-494/2004, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de nacimiento de: 1) LEONARDO ANDRES PEREIRA SILVEIRA, Acta N° 1203, del Oficial de Estado CIvil de la 1era. Sección de Cerro Largo; 2) GIOVANA MARGARITA PEREIRA SILVEIRA, Acta No. 437 del Oficial de Estado Civil de la 1era. Sección de Treinta y Tres: donde dice en el cuerpo de las partidas: "TANIA MARIA SILVEIRA" deberá decir "TANIA MARIA RODRIGUEZ SILVEIRA", y donde dice en el margen de las partidas "PEREIRA SILVEIRA", deberá decir: "PEREIRA RODRIGUEZ" por así corresponder.
Asimismo se solicitó la RECTIFICACION de la partida de matrimonio de SERGIO HOMERO PEREIRA MIERES y TANIA MARIA SILVEIRA, Acta No. 19 del Oficial de Estado Civil de la 9a. Sección de Treinta y Tres: donde dice en el cuerpo y en el margen de la partida: "TANIA MARIA SILVEIRA", debe decir. "TANIA MARIA RODRIGUEZ SILVEIRA" por así corresponder.
Río Branco, cuatro de octubre de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54682 Nov 04- Nov 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "CARABAJAL SOSA, ANA CLAUDIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 286-1798/2004, se comunica que se solicito la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de ANA CLAUDIA CARABAJAL SOSA, de la Segunda Sección Judicial de Departamento de Maldonado de fecha 26 de Junio de 1972, Acta Nº 242, en el sentido que donde dice "CARABAJAL, ANA CLAUDIA", debe decir "CARBAJAL, ANA CLAUDIA" y donde dice "CARABAJAL, ANA CLAUDIA, hija de ELIO WALTER CARABAJAL, nieta por línea paterna de SIGIFREDO CARABAJAL", debe decir "CARBAJAL, ANA CLAUDIA, hija de ELIO WALTER CARBAJAL, nieta por línea paterna de SIGIFREDO CARBAJAL" por así corresponder.
Maldonado, 27 de Octubre de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54787 Nov 11- Nov 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno. en autos caratulados BACCI PEREZ, JENNY DANILA-PINTOS GARCIA, MARIO AMADO-PINTOS PEREZ, PABLO HERNAN- Rectificacion de partidas de estado civil- Ficha 317-763/2004. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JENNY DANILA PEREZ, acta No 155 del 15/12/1977, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, donde dice en el cuerpo del acta y en el margen "JENNY DANILA PEREZ" debe decir "JENNY DANILA BACCI" y en el acta de nacimiento No 312 del 5/6/78, donde dice, comparece "doña JENNY DANILA PEREZ" debe decir "doña JENNY DANILA BACCI PEREZ" por así corresponder.- Fray Bentos el 12 de OCTUBRE dos mil cuatro- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54680 Nov 04- Nov 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MELLO CENTENA, KEVIN KAGNAN. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-485/2004, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de KEVIN KAGNAN MELLO CENTENA, en el siguiente sentido: que en el cuerpo del Acta, por estar omitido, debe decir "... QUE ES HIJO LEGITIMO...", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de octubre de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54711 Nov 08- Nov 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "de MEZQUITA DUARTE, JUBER CLAY. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 352-900/2004, se hace saber que se presentó ante esta Sede: JUBER CLAY de MEZQUITA DUARTE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de: JUBER CLAY de MEZQUITA DUARTE, ACTA N° 755 de la 1° SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de TACUAREMBO, de fecha 24 de JUNIO del año 1975.- 2) de MATRIMONIO del mismo, ACTA N° 17, de la 1° SECCION JUDICAL del departamento de SALTO, de fecha 6 de FEBRERO del año 2003, en el sentido de que, donde dice: "de MEZQUITA", debe decir "GONZALVEZ de MEZQUITA"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Salto, el día 5 (CINCO) de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54822 Nov 15- Nov 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MIHALJ, JUAN MARIA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 431-493/2004", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado JUAN MARIA MIHALJ, promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de JUAN MARIO MIHALJ Y ROSA IRMA BLASICHI, Acta Nº 2, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 11ra. Secc. Jud. de Cerro Largo el día 25/03/1988, en el sentido que donde dice "JUAN MARIO MIHALJ", debe decir. "JUAN MARIA MIHALJ", por así coresponder; 2) de NACIMIENTO de ANA CLAUDIA MIHALJ, Acta Nº 3, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 11ra. Secc. Jud. de Cerro Largo el 25/03/88; en el sentido que donde dice: "comparece JUAN MARIO MIHALJ", debe decir "comparece JUAN MARIA MIHALJ", por así corresponder, 3) de NACIMIENTO DE MARIO ANDRES MIHALJ, Acta Nº 805 de fecha 06/10/92 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano, en el sentido que donde dice "comparece JUAN MARIO MIHALJ", debe decir "JUAN MARIA MIHALJ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicacionesm dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 13 de octubre de 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54810 Nov 12- Nov 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "COLINA CARRASCO, MYRIANN YANELA Y HEBERT SANGUINETTI Y POR EL MENOR HEBERT IVAN SANGUINETTI COLINA - RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE. 398-543/2004, se hace saber que se presentó, MYRIANN YANELA COLINA CARRASCO y HEBERT SANGUINETTI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo HEBERT IVAN SANGUINETTI COLINA, en cuanto dice: "comparece MYRIAM YANELA COLINA", y debe decir "comparece MYRIANN YANELA COLINA" por ser lo correcto; donde dice "hijo legítimo de la declarante y de HEBERT SANGUINETTI, oriental fallecido el 27 de diciembre de 2003", debe decir "hijo natural de la declarante y de HEBERT SANGUINETTI quienes lo reconocen.", por ser lo correcto.
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada Auxiliado de Pobreza.
Paso de los Toros, 30 de setiembre de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54869 Nov 16- Nov 29

TREINTA Y TRES

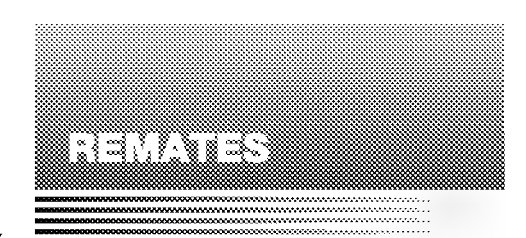
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ANCHETO ITUARTE (ó ANCHETA ITUARTE), ARIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 412-1209/2004, se hace saber que se presentó ARIEL ANCHETO ITUARTE (ó ANCHETA ITUARTE), solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometieron los siguientes errores: ACTA No. 209 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 01 de Setiembre de 1936, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: 1) al márgen DONDE DICE: "ANCHETO ARIEL", DEBE DECIR: "ANCHETA ARIEL", POR SER LO VERDADERO. 2) cuerpo del escrito: en el sentido de que: A) DONDE DICE "comparece Héctor Ancheto ...", DEBE DECIR "comparece Héctor Ancheta ...", POR SER LO VERDADERO. y B) DONDE DICE: "Que es nieto por línea paterna de Víctor Ancheto ...", DEBE DECIR "Que es nieto por línea paterna de Víctor Ancheta ...", POR SER LO VERDADERO.-
TREINTA Y TRES, 21 DE OCTUBRE de 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54679 Nov 04- Nov 17



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 13:30 BASE: 2.469,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 611.478 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Infante MAT. 455 - R.U.C. 210334130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada con el Nº 8171/101, con un área de 78 m. 12 dm., que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Carlos Gardel 1134, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 188 a nombre de Raúl Angel Sarubbi Prieto 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro. correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 29.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de

comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.639,98, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54832 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 13:45 BASE: 3.194,65 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 790.995 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio César Olmedo MAT. 660 - R.U.C. 210257420010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada individualmente con el Nº 32358/101, con un área de 43 m 21 dm., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Solano Antuña 2777, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 24608 a nombre de María de Lourdes Cabral Battello. 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 114.000 - por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.236,25, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54833 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 14:00 BASE: 2367,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 586.173 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Milton Berardi - MAT. 1352 - R.U.C. 214530630012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 403, empadronada con el Nº 24.847/403, con un área de 49 m. 72 dm., que forma parte del edificio sito en la 13ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Prusia 1917, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2969 a nombre de Sociedad Civil Juana de Ibarbouru. 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 25.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.657,19, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 3 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54834 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 14:00 BASE: 2.096,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 519.046 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Héctor Bavastro (MAT. 2237 - R.U.C. 213384600012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 105, empadronada con el N° 95.987/105, la cual consta de una superficie de 33mts. 96dms., forma parte del edificio sito en la 15a. sección judicial del departamento de Montevideo, con fren-

te a la calle Obligado N° 1131/1131bis y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 serie 600 Nº 69780 a nombre de MIRTHA MENDEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $80.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 1.467,42, pudiendo optar, por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga, por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2000 puntos Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 8/11/04. Área de Servicios Jurídicos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54835 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 14:15 BASE: 3.111,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 770.298 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Pereira MAT. 3054 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 602, empadronada con el Nº 8537/602, con un área de 49 m. 27 dm., que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Carlos Quijano 1095, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 2857 a nombre de Enrique Saravia Muñoz. 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 28.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.177,74, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54836 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 14:15 BASE: 555,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 137.646 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ernesto Prilassnig (MAT. 2292 - R.U.C. 212787640014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 004, empadronada con el N° 183.298/004 la cual consta de una superficie de 44 mts. 43 dms., forma parte del edificio sito en la 19na. Sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ibirapitá N° 2775 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 serie 600 Nº 57.386 a nombre de OFELIA CABRAL GONZALEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 25.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $ 247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 1.706,10, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2000 puntos Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 8/11/04.- Área de Servicios Jurídicos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54837 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 14:15 BASE: 5.888,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.458.111 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Zabaleta MAT. 4719 - R.U.C. 212224360015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el Nº 104.425/102, con un área de 70 m. 76 dm., que forma parte del edificio sito en la 18ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Francisco Soca 1487, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 18566 a nombre de Olga Blanca Santini Miranda. 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 169.000 - por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 4.122,28 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54838 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 14:30 BASE: 1.976,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $489.458 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Araujo MAT. 1874 - R.U.C. 210338700013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas Unidad de Propiedad Horizontal N. 004, empadronada individualmente con el N. 34.914/004, superficie 40 m. 70 dm. que forma parte del edificio sito en la 18ª. Sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 20 de Setiembre 1422, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 893 a nombre de Gabriel Alexandro Pérez Arenas y Alexandra Vanesa Orellano Barayolo. 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 37.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.383,76, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54839 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 14:30 BASE: 4.440,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.099.483 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alicia Ciccone, (MAT. 2308 - R.U.C. 211061370019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 803, empadronada con el N° 146.872/803, la cual consta de una superficie de 48 mts. 61 dms., forma parte del edificio sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 18 de Diciembre N° 1665/69 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 serie 222 Nº 359 a nombre de FERNANDO SANTANA MASSIOTTI y ADRIANA RENEE FALCON BARRETO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 145.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $ 247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 3.108,40, pudiendo optar por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un

puntaje mínimo de 2000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 8/11/04. Área de Servicios Jurídicos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54840 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 14:45 BASE: 1.908,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 472.526 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Piriz Gallegos (MAT. 5540 - R.U.C. 100321900010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 501, empadronada con el N° 21.347/501, la cual consta de una superficie de 100 mts. 45 dms., forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 18 de Julio N° 2119 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 serie 600 Nº 14216 a nombre de FANNY MARIA TERESA DE LEON y ALBERTO BRITOS SERRAT.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 95.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $ 247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 3.744,26, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2000 puntos Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 8/11/04.- Área de Servicios Jurídicos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54841 Nov 15- Nov 19

BANCO HIIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/2004 - Hora 14:45 BASE: 3.226,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 798.985- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diego Aragon (MAT. 2386 R.U.C 210421630019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 108, empadronada con el Nº 5.718/108 con una superficie de 52 mts 83 dms.., que forma parte del edificio, sito en la 2ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones 783 apto. 108 que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 1.153 a nombre de Elma Marie De Armas Crocco 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/10/2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 90.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60,.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá: financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.258,84, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dolares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las, líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amorizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente..- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURÍDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54842 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 15:00 BASE: 5.818,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.440.579 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Canale MAT. 5306 - R.U.C. 210217430015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 401, empadronada individualmente con el Nº 28789/401, con un área de 67 m. 16 dm, que forma parte del edificio sito en la 15ª. sección judicial de Montevideo con frente a la calle Obligado 1383, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 25552 a nombre de Neria Celia Vedolla Castro, José Antonio Kvaraciejus Cangello y Diana Beryl Echave Vedolla. 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 180.000 - por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escritu-

rar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 4.072,71, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54843 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 15:00 BASE: 6.720,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.663.936 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Sergio Bas (MAT. 4171 - R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, padrón N° 3960, el cual consta de una superficie de 775 mts. 90 dms., sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones, localidad Ciudad de la Costa, barrio Jardín de Carrasco, se ubica de frente a la Avda. de las Américas N° 7866 y según antecedentes administrativos consta de 7 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 serie 100 Nº 38859 a nombre de ARIEL CESAR RODRÍGUEZ ARNAY, ALBA ESMERALDA MUIÑO CANCELO, ENRIQUE JORGE PERCIAVALLE BUSTAMANTE y ADRIANA ZAIDA RODRÍGUEZ MUIÑO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/11/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 243.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $ 247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 9.526,44, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2000 puntos Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 9/11/04. Área de Servicios Jurídicos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54844 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 15:00 BASE: 6.044,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.496.737 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Pérez Ramas, (MAT. 4314 - R.U.C. 211987170013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 401, empadronada con el N° 126.544/401, la cual consta de una superficie de 76mts. 78dms., forma parte del edificio sito en la 18a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Bulevar Presidente Oribe N° 1755 y a la calle General Thiebaut, por ser esquina, y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 serie 001 Nº 459 a nombre de JORGE CARLOS CASALES RODRÍGUEZ e INES LILIAN CARDELO RIVAS.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 120.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $ 247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 4.231,48, pudiendo optar por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 8/11/04. Área de Servicios Jurídicos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54845 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 15:15 BASE: 4.022,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 996.070 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Ilundain (MAT. 2320 - R.U.C. 060012220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 004, empa-

dronada con el N° 127.280/004, la cual consta de una superficie de 57 mts. 24 dms., forma parte del edificio sito en la 18va. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Feliciano Rodríguez N° 2715 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 serie 500 Nº 78674 a nombre de SONIA ESTHER HARASIUK STEFANI y LUIS MARIA SCAYOLA RIVACOBA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 155.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $ 247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.816,03, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2000 puntos Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 4/11/04. Área de Servicios Jurídicos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54846 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 15:15 BASE: 3.397,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 841.337 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Karol Correa MAT. 5442 - R.U.C. 214751870016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el Nº 15.345/102, con un área de 55 m 33 dm., que forma parte del edificio sito en la 1era sección judicial de Montevideo con frente a la calle Chanà 1938, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 25999 a nombre de Mercedes Jacinta COLA BARRIOS. 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 111.000 - por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.378,57 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrà abonar el precio al contado, aceptàndose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener antigüedad mìnima de 18 meses y un puntaje mìnimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54847 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 15:30 BASE: 2.191,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 542.544 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Dutra (MAT. 2360 - R.U.C. 210694940011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 002, empadronada con el N° 96.842/002, la cual consta de una superficie de 29 mts. 71 dms., forma parte del edificio sito en la 15ta. Sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ibiray N° 2230 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 serie 122 Nº 1044 a nombre de NILSA DOS SANTOS ALVEZ DA CRUZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 36.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $ 247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 1.962,69, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2000 puntos Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 4/ 11/04.- Área de Servicios Jurídicos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54848 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 15:45 BASE: 4.647,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.150.696 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Pan MAT. 5323 - R.U.C. 213594260013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 201, empadronada con el Nº 92.745/201, con un área de 67 m. 2215 cm, que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Juan D. Jackson 920 , que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28.418 a nombre de Norma Carmen ILLA GAMBOA. 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 177.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.253,18 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrà abonar el precio al contado, aceptàndose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual bebe tener una antigüedad mìnima de 18 meses y un puntaje mìnimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54849 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/04 - Hora 13:30 BASE: 2.756,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 682.410 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero César Pomies MAT. 2116 - R.U.C. 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada individualmente con el Nº 123.915/101, con un área de 47 m. 48 dm., que forma parte del edificio sito en la 18ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Thiebaut 1623, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 89018 a nombre de Marcelo Adrián Selibet Peralta. 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 27.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.929,27, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54850 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/04 - Hora 14 BASE: 1.501,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 371.864.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Mussetti (MAT. 329 - R.U.C. 210839930011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 904, empadronada con el Nº 95.567/904, con un área de 57 m. 55 dm., que forma parte del edificio sito en la 14ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Luis a. de Herrera 4492, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 87 Serie 383 Nº 292 a nombre de Jorge CAL LANDEIRO y Mercedes GARCIA GODOY.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 85.000.-.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.382,91, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En

Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 1 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54851 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/04 - Hora 14:15 BASE: 3.634,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 899.788.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Máximo KLEIN (MAT. 273 - R.U.C. 210474360016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 303, empadronada con el Nº 29.826/303, con un área de 57 m. 17 dm., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis Cavia 2652, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 21.265 a nombre de Eduardo Agustín PONCE DE LEON ZAS.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 225.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 .- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.415,50, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 1 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54852 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/04 - Hora 14:30 BASE: 2.779,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 688.099.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Rodrigo Abasolo (MAT. 5481 - R.U.C. 214748820011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 601, empadronada con el Nº 128.860/601, con un área de 62 m. 93 dm., que forma parte del edificio sito en la 19ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis Sambucetti 2691, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 1.675 a nombre de Gervasio NUÑEZ DARDANO y Myrta Olga MOHORADE DALIA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 94.000.-.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 .- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3,264,93, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- - 6º) Informes en Ejecuciones y Rescisiones y en el atención al cliente del Area de Origen de los Creditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 1 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54853 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/04 - Hora 14:45 BASE: 3328,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 824.146.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Vicente Stajano (MAT. 444 - R.U.C. 210299030016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 1.904/002, con un área de 59 m. 13 dm., que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Durazno 1530, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 42.555 a nombre de Freddy LUBINSKY KRAVCHINSKI y Jenny Aída DICONA FARACH.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 104.000.-.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 .- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.609,65, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que

contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 1 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54854 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/2004 - Hora 14:45 BASE: 3.543,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 877.442- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Gomez (MAT. 2365 R.U.C 190036780016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 601, empadronada con el Nº 9.307/601 con una superficie de 59 mts 62 dms.., que forma parte del edificio, sito en la 2ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Cebollati 1399 apto. 601 que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 44.362 a nombre de Humberto Andrés Piano Piano y Celia Josefa Hernandez Quintela 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/10/2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 95.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60,.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá: financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.125,14, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dolares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las, líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amorizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente..- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 8 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURÍDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54855 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/04 - Hora 15 BASE: 2.276,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 563.778 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José MARTINEZ (MAT. 415 - R.U.C. 210264430018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, empadronada con el Nº 22.485/301, con un área de 71 m. 14 dm., que forma parte del edificio sito en la 6ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Requena 1208, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 71.621 a nombre de Beatriz Adela ANGERIZ RISSOTTO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 133.000.-.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 .- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.985,75, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos .- se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones, en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 1 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54856 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MERCEDES COLON 271 - 30/11/2004 - Hora 15 BASE: 2.225,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 550.947 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Javier Mela (MAT. 2259 - R.U.C. 180116730018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª. Sección Judicial de Soriano, ciudad de Mercedes empadronado con el Nº 7.510, con un área de 300 mts. con frente a la calle Florencio Sanchez 979 entre Tomás Gomensoro y Herrero y Espinosa que según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en las hipotecas Clase 076 Serie 150 Nº 74.415 a nombre de Elbio Sedis Ameigeiras Iglesias y Serrana Carolina Mendez Rey.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 90.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos e impuestos .-4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 .- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR

2.491,76 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista, podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%. No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5% 3) En Dólares USA: tasa de interés máxima:Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal Mercedes.- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54857 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/04 - Hora 15.00 BASE: 4.460,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.104.308.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Augusto Victorica (MAT. 1863 - R.U.C. 210073000019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 101, empadronada con el N° 100.017/101, la cual consta de una superficie de 56 mts. 71 dms., forma parte del edificio sito en la 18va. Sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Santiago Gadea 3321 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 serie 000 Nº 3655 a nombre de EDUARDO ROSSINI GORO y ERICA EVELYN RODRIGUEZ SOSA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 33.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $ 247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 3.122.-, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2000 puntos Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5% 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5% 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 8/11/04.- Área de Servicios Jurídicos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54858 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/2004 - Hora 15:00 BASE: 1.420,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 351.622- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pedro Caceres (MAT. 1742 R.U.C. 214530630012, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada con el Nº 131.025/001 con una superficie de 51 mts 88 dms.., que forma parte del edificio, sito en la 17ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan Acosta 4986 apto. 001 que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 82.667 a nombre de Teresa Libertad de la Cruz Olivera 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/10/2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 47.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60,.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá: financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 994,08, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dolares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las, líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amorizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente..- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURÍDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54859 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/04 - Hora 15.15 BASE: 2.664,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 659.821.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Vazquez (MAT. 5563 - R.U.C. 212735350015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302 empadronada con el Nº 16.577/302, con un área de 49 m. 52 dm. que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Constituyente 1943, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 87.560 a nombre de Liser Nidya DELFIN ROBAYNA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por

el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 105.000.-.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 .- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.504,61, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 1 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54860 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/2004 - Hora 15:15 BASE: 3.686,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 912.852- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ney Franco (MAT. 1796 R.U.C 210205260012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 005, empadronada con el Nº 15.831/005 con una superficie de 76 mts 85 dms.., que forma parte del edificio, sito en la 2ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones 1818 apto. 005 que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 84.153 a nombre de Alvaro Brancato Schiavo y Berta Clara Ana Campelo Castelli 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/10/2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 111.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60,.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá: financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.580,76, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dolares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las ,líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente..- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 8 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURÍDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54861 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL DOLORES - CARLOS PUIG 1700 - 30/11/04 - Hora 15:30 BASE: 78.000 DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Arturo Bartesaghi (MAT. 1025 - R.U.C. 180012670019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble empadronado con el N. 832, superficie 55 hás 4815 m., zona rural, con frente al Suroeste a camino vecinal a Ruta 105, El Aguila, 7a. sección catastral del departamento de Soriano. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 014 Serie 500 Nº 280 a nombre de Conrado Salvador Utermark Nasta y Marisa Ruiz Mateu.-2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/10/04, existe contrato de arrendamiento registrado el 15/03/97 por un plazo de 4 años con precio anual pagadero por adelantado y existe aparcería por el plazo de 1 año a partir del 16/06/04, porcentaje 12% de cada una de las cosechas. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 5000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 54.600, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dolares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las, líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amorizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente..- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones, en Area de Origen de los Créditos Hipotecarios y en Sucursal Dolores.- Montevideo, 9 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURÍDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54862 Nov 15- Nov 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/04 - Hora 15.30 BASE: 3.636,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 900.484.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Enrique Stajano (MAT. 3648 - R.U.C. 211761230015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 1003, empadronada con el N° 147.178/1003, la cual consta de una superficie de 44 mts. 66 dms., forma parte del edificio sito en la 10ma. Sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. Italia 4845 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica

en hipoteca Clase 022 serie 122 Nº 1769 a nombre de Daniel Andrés ARAUJO ROBLE.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 50.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $ 247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.545.-, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2000 puntos Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 8/11/04.- Área de Servicios Jurídicos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54863 Nov 15- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 4° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. c/ VALETTUTI, Alberto Eduardo y otro" - Ejecución Prendaria - Ficha 26-116/2002, se hace saber que el próximo 24 de Noviembre a partir de las 14,oo horas, en el local sito en Paraguay 2211 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público SIN BASE y en dólares americanos el siguiente bien: AUTOMÓVIL marca MITSUBISHI, modelo LANCER 1.3 GL STD tipo sedán 4 puertas del año 1998 empadronado en Montevideo con el n° 498.596, matriculado en el mismo departamento con el n° 973.335 (actualmente SAW 2746), motor a nafta n° XH3662 y chasis n° JMYSNCK1AWU014501. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá abonar la TOTALIDAD DE SU OFERTA y deberá pagar además, el 15,51% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior transferencia y del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión de venta más sus impuestos para el Rematador, o sea el 2,78% del valor subastado 4°) Que el automotor mantiene deudas ante la I.M.M. por Patente, multa y recargos. 5°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de 2004. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 3375 3/p 32456 Nov 16- Nov 18

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, dictada en lo autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c/ CANTUA TAMBASCO JULIO MARIA Y OTRO. "JUICIO EJECUTIVO." IUE. 26-28/2002, se hace saber que el próximo 24 de noviembre a las 15hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme. Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor, en dólares estadounidenses, los siguientes bienes inmuebles: UNIDADES 001, 003 y 005 del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, en virtud de las disposiciones de la ley 14261, modificaciones y concordantes, ubicado en zona urbana, localidad catastral Montevideo, antes Quinta Sección Judicial, padrón matriz N° 144.410, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de marzo de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 80.753 el 21 de junio de 1976, tiene una superficie de 702 mts., con 15 mts. de frente al Noroeste a la calle Ibirocahy, puerta N° 4028 y 4030, distando su punto medio 37 mts. 50 cms. de la esquina con la calle Francisco Plá. Las tres unidades referidas según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano citado, cotejado por la División Capital, Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de junio de 1976, se ubica en planta baja, a cota vertical más 77 cms. y se detallan: LOTE 1) unidad 001, padrón individual N° 144.410/001, BASE $ 82.333.- superficie 36 mts. 45 dms. Le corresponde el uso exclusivo del porche A, jardín retiro C, fondo H, y depósito J, (bienes comunes).- Lote 2) unidad 003, padrón individual N° 144.410/003, BASE $ 39.323.33 superf. 30 mts.- Lote 3) unidad 005, padrón individual N° 144.410/005, BASE $ 39.323.33- superficie 30 mts. 13 dms. SE PREVIENE: 1°-) Que los mejores postores deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares estadounidenses, letra de cambio y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre la venta. 3°-) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta. 4°-) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, por las tres unidades, no se conoce la situación ocupacional y en cuanto al B.P.S. por las construcciones.- 5°-) Que los títulos de las propiedades y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, nueve de noviembre de 2004.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 5850 3/p 32462 Nov 15- Nov 17

QUINTO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario c/ CHIAZZARO GABRIELA Y OTROS.- "EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 28-27/2002, se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 16:00 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Octava (antes séptima) Sección Judicial de Canelones, Balneario Pinamar, zona urbana - suburbana, padrón 2.210, antes en mayor área 6.732, el que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de junio de 1957, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 23 de enero de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1959 con el N° 10.364, se señala con el N° 23 de la manzana 48, consta de una sup. de 811 mts. 74 dms. y se deslinda así al N.E. una línea curva de 22 mts 22 cms. con frente a la calle N° 54, entre las calles 64 y Avenida, distando su punto medio 218 mts. 17 cms. del comienzo de la ochava curva que une dicho frente con la calle 64; al S.E. 40 mts 99 cms. con solar 24; al S.O. 17 mts. 74 cms. con parte del solar 47 y al N.O. 40 mts. con solar 22 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y/o cheque certificado, todo en dólares estadounidenses. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02%, mas impuesto departamental 1%, lo que totaliza el 7.02% del valor venta. 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el

1.34% sobre venta. 4°) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración Contribución Inmobiliaria y Primaria que se adeudaren a la fecha del remate.- 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría de la Sede, 25 de Mayo 523 - Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 10 de noviembre de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9375 5/p 32243 Nov 12- Nov 18

SEPTIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SEVEL URUGUAY S.A. c/ UNICAR SRL"- Ejecución Prendaria- IUE 32-102/2002, se hace saber que el próximo 2 de Diciembre, a partir de las 14,30 horas, en el local sito en Convenio 820 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público SIN BASE y en dolares estadounidenses vehículos embargados y secuestrados en autos siendo todos marca FIAT y empadronados en la Intendencia Municipal de Maldonado en el año 1998 salvo el que se dirá y que según detalle tiene los siguientes modelos: 1) UNO CL, automóvil, Padrón nº 435.171, matricula nº B 12.782, motor nafta nº 5625624. 2) UNO CL, automóvil, Padrón nº 435.172, matricula nº B 12.783, motor nafta nº 5641747. 3) UNO CL, automóvil, Padrón nº 435.173, matricula nº B 12.784, motor nafta nº 5632384. 4) UNO CL, automóvil, Padrón nº 435.174, matricula nº B 12.785, motor nafta nº 5632386. 5) UNO CL, automóvil, Padrón nº 435.175, matricula nº B 12.786, motor nafta nº 5632383. 6) UNO CL, automóvil, Padrón nº 435.176, matricula nº B 540.281, motor nafta nº 5626540. 7) UNO CL, automóvil, Padrón nº 435.177, matricula nº B 12.788, motor nafta nº 5625467. 8) UNO CL, automóvil, Padrón nº 435.179, matricula nº B 12.789, motor nafta nº 5641551. 9) UNO CL, automóvil, Padrón nº 435.180, matricula nº B 12.790, motor nafta nº 5629741. 10) FIORINO, pickup D, del año 1999, Padrón nº 437.010, matricula nº B 12.818, motor gas oil nº 2291521. 11) FIORINO, pickup D, del año 1999, Padrón nº 437.011, matricula nº B 12.819, motor gas oil nº 2293917. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además, el 15,71% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior transferencia y del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor subastado 4º) Que las unidades se rematan en el estado y documentación existente, estableciendo las unidades que tiene carencia documental. 5º) Que se desconoce la existencia de otras deudas, además de las consignadas en el expediente por concepto de patente. 6º) Que en algunas unidades no se ha hecho la correspondiente transferencia. 7º) Que el estudio se hizo en base a certificados y testimonios. 8º) Que la documentación correspondiente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1321 piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de octubre de 2004. Esc. MARÍA CELIA de SALTERAIN, ACTUARIA ENCARGADA.

20) $ 9750 5/p 32457 Nov 16- Nov 22

NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 9no Turno dictada en autos BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY C/ TARDAGUILA, SERGIO Y OTRA- Ejecución de Hipoteca- Ficha 35-73/2003 se hace saber que el 8 de diciembre de 2004 a las 14 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc. 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 101 padrón individual 147293/101 que forma parte del edificio sito en la 11era. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 147293 que según plano de la Agrimensora Esther Estevan Collazo de abril de 1986 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 8661 el 18/6/86 consta de una superficie de 248 mts. 3 dms. con 9 mts 83 cmts. de frente al NO a la calle Carlos María Herrera puertas 894 y 894 bis entre Emancipación y Cno. Gral Hornos distando el punto medio de su frente 27 mts. 5 mm de la alineación con la última de las nombradas. La unidad 101 que se describe como casa 101 en el plano antes mencionado se desarrolla en PB a cota vertical + 0 mt. 50 cms. con una superficie de 13 mts 86 dms. y en PA a cota vertical + 3,75 mts. con una superficie de 90 mts. 60 dms. Superficie total de la unidad 101: 104,46 mts. y le corresponde el uso exclusivo de porche E depósito F churrasquera G patio H jardín I terraza J uno y terraza K uno. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM, BPS) y estado de ocupación y si hay adeudos por gastos comunes. 4) Tiene deudas Municipales. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1 de noviembre de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7500 5/p 32073 Nov 11- Nov 17

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BURASTERO STEFFEN, ERIKA JUANITA c/ PETILLO PEREZ, ANN GABRIELA y OTROS"- Crédito Hip.- Ficha 659/2002, se hace saber que el próximo 1º de Diciembre a partir de la hora 14,30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público Sin Base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal (Ley 10.751) número CERO CERO OCHO, que integra el edificio construido en un terreno ubicado en la localidad catastral Montevideo, antes 5ª Sección Judicial, empadronado con el nº 1.824 el que según plano del Agr. Francisco Lanfranconi de Junio de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 66.505 el día 16 de julio de 1971, tiene una superficie de 1.845 metros 20 decímetros, con frente a la calle Durazno al Sur. La unidad 008 está empadronada individualmente con el nº 1.824/008, y de acuerdo al plano citado se ubica en planta baja a cota cero metro y se compone de una superficie de 66 metros 8 decímetros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM, BPS, ocupación). 4º) Que el bien tiene deudas municipales y tiene deudas por gastos comunes. 5) Que no se presentó Reglamento de Copropiedad. 6º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,37% de los valores subastados. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de Octubre de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7875 5/p 32458 Nov 16- Nov 22

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "BANCO ACAC S.A. c/ FERNANDEZ RAMA ELISARDO Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 35-260/2003), se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 2004 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus edificios, construcciones y con cuantas mejoras naturales o artificiales contiene o le acceden, ubicado en la vigesima sección judicial del departamento de Canelones, balneario Shángrila, localidad catastral ciudad de la Costa, empadronado con el N. 4.756, señalado con el número 17 de la manzana 45 de los planos del Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1946 y de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3728 y 5795 el 20 de febrero de 1947 y 15 de julio de 1950, respectivamente y según los cuales tiene una superficie de 631 m. 58 dm. y linda 15 m. al suroeste de frente a calle Arenzano, 37 m. 28 cm. al noroeste con solar 18, 17 m. 84 cm.; al nor noroeste con solar 3 y 46 m. 93 cm. al sureste con solar 16. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3)

Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), y 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación de las construcciones (I. Mpal- BPS- ocupación), se desconoce si tiene deudas municipales, y tiene deudas con OSE. 6) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de noviembre de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7125 5/p 32505 Nov 16- Nov 22

DECIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A. SUCURSAL MONTEVIDEO C/ MINOLETTI BONILLA, CARINA- EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 55/2000, se hace saber que el próximo 8 de Diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal N° 001, padrón individual 1975/001, que forma parte del edificio construido en el solar sito en la 8ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 1975, zona urbana, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Eugenio auri, de diciembre de 1984, inscripto en la Dirección General de catastro el 3/1/85, con el N° 6028, se compone de una superficie de 356 mts. 59 dmts., con 11 mts. 28 cmts. al E de frente a la calle Magallanes puerta N° 1077, entre las calles Durazno e Isla de Flores, distando su punto medio 34 mts. 27 cmts. de la esquina con la calle Durazno. La unidad referida, según plano citado, cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional el 31/12/84, se ubica en planta baja a cota más 1 mts. 64 cmts., consta de un área de 61 mts. 10 dmts. Y le corresponde la utilización exclusiva del patio "D" (bien común). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta la bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se desconoce posibles adeudas por gastos comunes. 5°) Que se desconoce la situación actual de las construcciones y ocupacional del bien. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Octubre de 2004.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 8250 5/p 32031 Nov 11- Nov 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º TURNO, en autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A C/ SINTALCAR S.A" EJECUCIÓN DE HIPOTECA, ficha 21-295/2002, se hace saber que el próximo día 17 de Diciembre de 2004 a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido del Sr. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Solar y edificio sito en Montevideo, zona urbana, PADRÓN Nº 1725, (manzana catastral 453) según plano de mensura del Agrimensor Carlos Steffen de diciembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 84.860 el 26 de diciembre de 1977, tiene una superficie de 238 mt, 48 dm y se deslinda así: 7 mt, 30 cm de frente al Oeste a la calle Andrés Martínez Trueba (puerta Nº 1138) entre Maldonado y Durazno, distando el punto medio de su frente 33 mt, 80 cm a la esquina con la 1º nombrada; 35 mt 30 cm al Norte lindando con el padrón Nº 1726; 7 mt al Este con parte de los padrones 1710 y 1717; 33 mt 5 cm al Sur, lindando con Padrón 1724.- SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificados. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea 4,02% más el Impuesto a las Ventas Forzadas 2%, todos sobre valor de venta. III) Será de cargo de la parte demandada la comisión de venta más los impuestos (1,34%). IV) Se desconoce la situación actual de las construcciones por adeudos ante el BPS y ocupacional del bien. V) Existen deuda ante la IMM por concepto de Tasas. VI) Demás antecedentes y el expediente judicial se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 piso 1º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 15 de Octubre de 2004.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 6375 5/p 32075 Nov 11- Nov 17

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ MEDINA, MARCEL y otra- Ejecución Hipotecaria- Ficha N° 2-4591/2004, el próximo 25 de noviembre de 2004 a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Solís N° 1463, el martillero Miguel H. Wolf mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del edificio construido por el régimen común e incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley N° 10.751 por el sistema y normas de la Ley N° 13870, en un terreno ubicado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, antes 17ª, zona urbana, localidad catastral: Montevideo, padrón matriz N° 192.015 antes 74.012 en m/á, que según plano del Agr. Herbert Martorelli de setiembre de 1970, cotejado por la División Capital departamento de Propiedad Horizontal de la DGCN el 23/10/1970 e inscripto en dicha Dirección en igual fecha con el N° 64.548, tiene una superficie de 346 m. 23 dm, con 12 m al Noroeste de frente a la calle Túnez, puertas N° 3770, 3772 y 3774 entre las calles Cipriano Miró e Industria, distando el punto medio 56 m a la esquina con la última calle nombrada.- La unidad 001 está empadronada individualmente con el N° 192.015/001 y según el plano citado se ubica en planta baja a cota+25 cm, consta de un área de 40 m. 62 dm y le corresponde el uso exclusivo del Jardín y Acceso "A" y Patio Abierto "F" (bienes comunes).- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de mayo N° 523 Piso 5°; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; E) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate; F) El bien se remata en la condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; G) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; H) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del bien a su nombre; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 9 de noviembre de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 10125 5/p 32188 Nov 12- Nov 18

DECIMOSEXTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno dictada en autos caratulados: "TABERNERO, CLEMENTE C/ VIDAL MOROSINI, MIGUEL ANGEL- EJECUCION HIPOTECARIA- FICHA: 33-244/2003" se hace saber que el próximo 2 de diciembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido y sus demás mejoras, ubicado en zona urbana de la 21ª sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 51.941 (anteriormente en m/á el mismo) el que según plano de mensura del Agrim. Horacio Uslenghi de julio de 1939, inscripto en la Dir. Gral de Avalúos y Administración de bienes del Estado con el N° 4576 el día 18/10/40, consta de una superficie de 104 mts 1 dmts que se deslinda así: 8 mts 85 cmts de frente al SE a la calle Juan Lavalle: 12 mts al SO también de frente por ser esquina a la

calle Domingo Torres: 8 mts 43 cmts al NO lindando con propiedad del Señor José M. Patiño y 12 mts 85 mmts al NE lindando con propiedad del Señor José M. Patiño. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2%c respectivamente del precio de remate. 3°) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional y la existencia de arrendamiento del bien a rematarse. 5°) Que se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones. 6°) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y por Contribución Inmobiliaria, hasta la fecha de remate. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25/10/2004. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8250 5/p 32030 Nov 11- Nov 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, en autos caratulados: "Wolfsohn Sessler, Samuel c/ Buongiorno Martínez, Juan Manuel y otros, Ejecución hipotecaria, ficha 33/411/2001"; se hace saber que el próximo 1o. de diciembre a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público, sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Décimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ciento sesenta y dos mil novecientos treinta y dos, (162.932), señalado como solar 124 de la manzana "G" en el plano del Agrimensor Eugenio Jauri, de noviembre de 1960, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 6 de diciembre de 1960 con el número 40.457, según el cual se compone de una superficie de ciento sesenta y ocho metros veinticinco decímetros, que se deslindan así: 9 metros 72 centímetros al Suroeste de frente a Pasaje Oficial de 12 metros de ancho, (actualmente calle Felipe Alvarez Bengoechea); 6 metros 54 centímetros al Noroeste también de frente por ser esquina a calle Campoamor, (actualmente Hernán Gómez); estando la puerta de acceso señalada con el número 4556, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 6 metros 98 centímetros de desarrollo al Oeste; 16 metros 16 centímetros al Noreste lindando con padrón número 162.931; y 12 metros 10 centímetros al Sureste lindando con padrón número 162.933. El bien descripto corresponde a la Vivienda Registro 124 del Barrio Tres, (hoy "Ideal"), del I.N.V.E..

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio de remate.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.

III) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria que al 6/6/02 ascendía a $ 833.-.

IV) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastar.

V) Que asimismo se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por aportes a la construcción.

VI) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio, las deudas de ANEP y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha del remate.

VII) Que el bien se remate en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, títulos y certificados registrales.

VIII) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio de remate.

IX) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, 7o. piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 18/10/2004.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5850 3/p 32445 Nov 16- Nov 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A C/ MARF LTDA Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO- FICHA: 37-429/2001" se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 16 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 133.498 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001, que integra el edificio levantado en un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 5ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz Nº 132.813, que según el plano del Agrim. Sergio Rose de mayo /1981, inscripto en la D.G.C con el Nº 95080, el día 13/5/1981, consta de una superficie de mts 391 con 1 dm, que se deslinda así: con mts 11 con 29 cmts de frente al SE a la Avda General San Martín, distando el punto próximo de su frente a la esquina formada con la calle Bruno Mendez 10 mts 90 cmts. La Unidad 001, está empadronada individualmente con el Nº 132.813/001, está situada en PB, a cota vertical más 0 mts, tiene una superficie en planta baja de 119 mts con 44 dmts y en planta azotea a cota vertical 2 mts 50 cmts con una superficie de 18 mts 43 dmts, superficie total de la unidad 137 mts 87 dmts y le corresponde el uso exclusivo de patio "D" y deposito "E". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien a rematarse. 5º) Que la subasta se efectuará en las condiciones que resultan de la información registral y de la documentación presentada. 6º) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria que se podrá descontar del saldo de precio hasta la fecha de remate. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 9375 5/p 32321 Nov 15- Nov 19

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 17o. Turno dictada en Autos "MENGUAL BARRETO MIRIAM SUSANA / SOSA DI DOMENICO SUSANA". EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 37-398/2003 se hace saber que el próximo 1o. de diciembre de 2004 Hora 16:00 en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 201, que integra el edificio levantado en un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 2a. Sección Judicial antes 4a. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz No. 10281, que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de 12/1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 76318, el día 29/11/1974 consta de una superficie de mts 373 6743 cm, que se deslinda así: con mts. 17 con 84 cm de frente al oeste a la calle Florida y 20 m 96 cm también de frente al norte a la calle Maldonado por ser esquina. La unidad 201, esta empadronada individualmente con el No. 10281/201 esta situada en 2o. piso a cota vertical mas 5 m 72 cm tiene una superficie de 73 m 4435 cm y le corresponde el uso exclusivo de balcon E-2 y terraza T-2. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 7.02% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5.) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien a subastarse. 6.) Que existe deuda por contribución inmobiliaria que se imputará al precio hasta la fecha de la subasta. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San Jose 1132 5o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 1/11/2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 8250 5/p 32404 Nov 15- Nov 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c/ RODRIGUEZ GORGA MARIA BEATRIZ" -Juicio Ejecutivo (ficha: 38-141/1999), el próximo 25 de noviembre de 2004, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de fs. 117 y 117 vto.; los siguientes bienes A) Acuarela de Z. Baitler, parque de diversiones año 1995. (base U$S 500), B) Oleo de Sayago Playa con niños bañandose (base: U$S 900), C) Cuadro de J. Ruano año 1992 La Barra (base: U$S 500); D) Marina de Ruano Figari año 1996 (base: U$S 460); E) Marina de Sayago año 1996 (base: U$S 1000); F) Marina de Sayago año 1991 (base: U$S 1.580); G) Cuadro de Medina - Flores (base: U$S 2080); H) Bicicleta remociclo supra home cicle (base: U$S 100). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%, más el 3% para las obras de arte (Ley 17.616). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de noviembre de 2004. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2925 3/p 32504 Nov 16- Nov 18

DECIMONOVENO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c/ REBOLEDO AMARO, JUAN Y OTROS-JUICIO EJECUTIVO, FICHA 39-212/1999", se hace saber que el 2 de diciembre de 2004 a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (BASE: $ 8.512 equivalentes en DOLARES AMERICANOS) del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno ubicado en la 16ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral TOLEDO, Paraje "Barrio Benzo", zona urbana, empadronado con el número MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE (1.149), antes en mayor área con el N° 706, que según plano del Agrimensor José Meier inscripto en Catastro con el N° 8293 el 7 de junio de 1954, se señala como solar 8 de la manzana B, consta de una superficie de 660 metros y se deslinda así: 15 m de frente al Este a calle N° 1; 44 m al Sur con el solar 7; 15 m al Oeste con el solar 17 y 44 m al Norte con el solar 9, todos del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.02%), e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble a subastar.- 4) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregada.- 5) Que la documentación del bien se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo "&27 de octubre del año 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 7125 5/p 32452 Nov 16- Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "LOMBARDI MASANTE, ELBIO WASHINGTON c/ GANDOLFI PACHECO, MARCELO JUAN Y OTRO. EJECUCIÓN DE HIPOTECA" Fa. 124-769/2003, se hace saber que el próximo 3 de diciembre, a las 15.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme. Mitre 1321 se procederá por intermedio del Martillero José Martinez Gómez (Matrícula Nº 415 Ruc210264430018) asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares americanos el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 002, la cual forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, por aplicación de las normas de la Ley 14.261, ubicada en la 18ª. sección judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón matriz No. 28.475, cuyo terreno según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Arturo Adorian de febrero de 1988, cotejado por la Direc. Gral. de Catastro el 22 de marzo de 1988, e inscripto en la misma Dir. Gral. el 4 de abril de 1988 con el Nº. 12.311, tiene una superficie de 432 mts. 52 dms. y tiene 10 mts. 34 cms. de frente al S.O a la calle Bernardina Fragoso de Rivera, entre la Avda. Gral. Rivera y la calle Francisco Bauzá, distando el punto mas próximo de su frente 78 ms. 50 cms. de la esquina con la Avda. Rivera. La Unidad 002 esta empadronada con el No. 28.475/002 y según el plano antes citado, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 1 m. 43 cms., con una superficie de 48 ms. 61 dms., y correspondiéndole en los bienes comunes, el uso exclusivo del patio D y Azotea D-1.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio todo en dolares americanos.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado, en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º.) Se desconoce la situación tributaria y contributiva en relación al inmueble. 5º) Se desconoce situación ocupacional del bien. 6º.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de la Sede, Zabala No. 1367, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de noviembre de 2004.- Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

20) $ 9000 5/p 32187 Nov 12- Nov 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno, en autos caratulados "INMOBILIARIA RIOS LTDA c/ RODRÍGUEZ, ANTONIA Y OTROS". Ejecución de Hipoteca Recíproca. Ficha 126-32/2003, se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 2004, a partir de las 15 hs. en el local de la calle Miguel del Corro 1414, el martillero MARIO FLORES COSTA, Matrícula N° 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y sin base el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 009 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 6° sección judicial de Montevideo (antes décimo octava), empadronado con el N° 23206, que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli de mayo de 1969, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 19 de mayo de 1969 con el N° 61628, posee una superficie de 868 m² 40 dm², que se deslinda así: 2 m 40 cm de frente al oeste a la calle Duvimioso Terra, por donde la puerta del edificio se señala con el N° 1084 entre las calles Maldonado y Durazno, distando el punto medio de dicho frente 41 m 70 cm de la calle Maldonado. Dicha unidad 009 se encuentra empadronada individualmente con el N° 23206/009. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,02% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 3) Se ignora el actual estado ocupacional del bien. 4) Existe deuda por contribución inmobiliaria y tributos domiciliarios. 5) Se desconoce si existe deuda por concepto de impuesto de primaria al igual que con relación a cualquier otro organismo Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Sede calle Zabala 1367 piso 4°. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de octubre de 2004. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

20) $ 5700 4/p 32289 Nov 15- Nov 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en los autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ MADERSOL LTDA.; Juan José GONELLA; Berta Lilian STELLA BERON; y Carlos GONELLA. Diligencias Preparatorias. Ficha 175-813/1994, se hace saber que el día 30 de Noviembre de 2004, a las 15.00 horas, en el hall del Club Urupan, ubicado en Wilson Ferreira esq.

Ituzaingó de la ciudad de Pando; el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488, R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses; del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la décimo novena sección judicial del departamento de Canelones, zona sub-urbana del Paraje Solymar, empadronado con el N° 23.238, antes en mayor área con el N° 21.590, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Walter Roy Harley de fecha 18 de Abril de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N° 878 el 11/11/1957, se señala como solar 2 de la manzana 2, tiene una superficie de 357 metros con 20 dms. cuadrados y se deslinda así: 17 mts. al Noroeste de frente a calle de 17 mts. (hoy Montevideo) entre calles Uruguay y Brasilia; 24.20 metros al Noreste con solar N° 3; 17.78 metros al Sur con solar N° 23 y 19 metros al Suroeste con solar N° 1. Se previene que: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del Rematador e impuestos; en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone a su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 5) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble, así como su estado ocupacional, y se remata en las condiciones que surgen del título, del expediente y de los certificados registrales. 8) Que los antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 10 de Noviembre de 2004. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 4950 3/p 32568 Nov 16- Nov 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. c/ LITORAL OESTE LTDA. y otros =JUICIO EJECUTIVO=" (Expte. 227-389/2002) se hace saber que el día 23 de noviembre de 2004 a la hora 15:00, en las puertas del Juzgado Letrado de Carmelo, sito en Lavalleja 381, por parte del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula N° 1693, RUC 040015500011, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien hipotecado y embargado en autos: -Inmueble Padrón N° 1.326/001 ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, localidad Catastral Carmelo.-

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo. - Que la subasta se efectuará en dólares americanos.- Carmelo, 5 de octubre de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3375 5/p 32533 Nov 16- Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: Ruben Berretta S.R.L., c/ Rodríguez Cristian y otro. Juicio Ejecutivo, Ficha 228-206/99, se hace saber: que el día 30 de noviembre de 2004, a las 15 hs, en su salón de calle Ituzaingó 177, de la ciudad de Colonia, el martillero Fernando Peña, Mat. 4599, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, la mitad indivisa del inmueble suburbano, Padrón 1337, sito en calle De Huertos s/n., de Rosario, Tercera Sección Judicial, con un área total de 4.427 m2. y 51 m2. de edificación, según cédula catastral, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 392,00 (trescientos noventa y dos dólares estadounidenses). SE PREVIENE: que el mejor postor abonará por concepto de seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos legales por el 7,08% en el acto y en efectivo en dólares estadounidenses. Son de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondan. Que será de cargo del expediente comisión e impuestos por el 1,38%. Se hace saber que existe deuda de Contribución Inmobiliaria de $ 19.902,00 al 26/10/04 y esta exento de Primaria. El remate será precedido de tres anuncios. Los títulos se encuentran a disposición de parte interesada en el mencionado Juzgado.

Colonia, 26 de octubre de 2004. Dra. CLAUDIA KELLAND, Juez de Paz Dptal.

20) $ 2925 3/p 32318 Nov 15- Nov 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. C/ NAVATTA SAPRIZA, Yolanda Maria y FARAUT RODAO, Andrés.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 241-279/2001, se hace saber al publico que el proximo dia 25 de noviembre de 2004 a las 16 horas, en el local sito en calle Morquio 582 de esta ciudad: se procedera a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede: en dolares americanos, sin base y al mejor postor de tres bienes inmuebles, todos ellos suburbanos de la localidad catastral de Santa Bernardina (antes 2da. Seccion de Durazno), ubicados respectivamente en la manzana N° 539 y 618. individualizados con los numeros de Padron: 4.620, 4.071 y 4.074.-

Padron N° 4.620.- Dicho bien ubicado como se expreso, se compone de terreno baldio, padron N° 4.620 (antes Padron N° 5.069) que se describe conforme al Plano del Agrimensor Marcos Tiscordio del 27/11/90, registrado en la Oficina de Catastro de Durazno el 28/11/90 con el N° 4849 con una superficie de 5.816 metros 59 decimetros, con frente de 49 metros 87 centimetros al Oeste a Camino Departamental hoy continuacion calle Eduardo Calleri.-

Padron N° 4.071 y 4.074.- Dichos bienes se componen de terreno y construcciones, se ubican como se expreso y se describen conforme al Plano del Agrimensor Marcos Tiscordio de fecha 4/10/89, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno con el N° 4730 el 11/10/89 y constan de un area de 1.600 metros y 1.000 metros respectivamente, el padron N° 4.071, con frente al Oeste de 40 metros a la calle Javier de Viana y el Padron N° 4.074 con frente al Norte de 20 metros a la calle Liborio Irisarri.-

SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, titulos y demas antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor debera consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. 3) Que seran de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comision e impuestos de Ley. 4) Se deja constancia que lo bienes mantienen deudas por concepto de contribución inmobiliaria.- 5) Se hace constar asimismo que el Padron N° 4.071 mantiene deuda por impuesto de Enseñanza Primaria.- 6).- Se desconoce la situación contributiva de los mismos por aportes al B.P.S. por las construcciones y todo otro tributo que grave al inmueble, asi como tambien se desconoce el estado ocupacional del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 11/11/2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

20) $ 5400 3/p 32546 Nov 16- Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "Graña, Adriana Aria y Graña, Marina Nélida c/ Graña, Cristina Gloria", partición ficha 284-1017/2004, se hace saber que el próximo 3 de diciembre de 2004 a partir de las 14 hs. en las puertas del Juzgado de 1º Turno sito en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", el Rematador Público Alvaro J. Fernández Buzó matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S 4.000= (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: solar con construcciones sito en la ciudad de Maldonado, en barrio Maldonado Nuevo en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral Nº 1563, empadronado con el Nº 13.806, antes 13.520 en mayor área que según plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en la Dirección General de Catastro de Maldonado con el Nº 3.659 el 6/12/1971, se señala como solar Nº 33 de la manzana 17 del Barrio uno con una superficie de 303 mts. y se deslinda así: al Norte 12 mts. de frente a calle número cinco, al Este 25 mts. 25 cts. con solar 34, al Sur 12 mts. con solar 27 y al Oeste 25 mts. 25 cts. linda con solar 32 de la misma manzana y plano. Se previene: 1) La subasta se realizará en dólares americanos. 2)

El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal. 5) El bien se encuentra ocupado por una de las coherederas. 6) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Maldonado, 8 de noviembre de 2004. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7875 5/p 32310 Nov 15- Nov 19

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de primera instancia de 5to. turno de Maldonado, en autos caratulados "PEREIRA PALLAS José Pedro y Otra c/ ANAPLUS SA, EJECUCION HIPOTECARIA; Ficha 289-443/2004" se hace saber que el día 24 de noviembre del 2004 a las 15 horas, en las puertas del juzgado "Edificio, San Lázaro" sito en Sarandí casi Ledesma, ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta matrícula 3700, RUC. 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del juzgado; se procederá al remate público en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Fracción de campo con sus mejoras sita en la 6° sección judicial de Maldonado zona Rural, paraje José Ignacio actualmente empadronada con el N° 22662, antes N° 5629 en mayor área, según plano del Ag. Washington Pereira de León de diciembre de 1994, inscripto en la Dirección de Catastro con el N° 4113 el 31/03/95 se individualiza como fracción 3, con una superficie de 4 hectáreas 8499 mts. 17 dms. Y se deslinda así: 103 mts 89 cm. de frente al Noreste lindando con el padrón N° 1521; 465 mts. 40 cm. al Sureste lindando con la Fracción N° 2 del mismo plano (hoy padrón 22661); 102 mts 5 cm. al Suroeste lindando con parte del padrón Nº 1526 y 484 mts 74 cm. al Noroeste lindando con Fracción 4 del mismo plano, (hoy padrón 22663). Dicha Fracción está atravesada por el Noreste por una cañada por donde tiene a su favor constituida servidumbre de paso de 10 mts de ancho; se previene que: 1) Surge inscripción N° 1277 del folio 2001 libro E 7, Constitución de servidumbre. 2) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate en carácter de seña. 3) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta: impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2% y 4,08% de comisión e impuestos sobre el precio del remate. 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. o sea el 1,36% y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. Se realicen 5 publicaciones diarios, Oficial y Local, Maldonado 5 de noviembre del 2004. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7500 5/p 32177 Nov 12- Nov 18

RUBY ACOSTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de primera instancia de 5to. turno de Maldonado, en autos caratulados "ALBERICH Eduardo Alberto c/ VEGAS GARCÍA Domingo Javier, EJECUCION HIPOTECARIA; Ficha 289-262/2002" se hace saber que el día 3 de diciembre del 2004 a las 16 horas, en las puertas del juzgado "Edificio, San Lázaro" sito en Sarandí casi Ledesma, ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta matrícula 3700, RUC. 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del juzgado; se procederá al remate público en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Un solar de terreno con todas las mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral ciudad de Pando, séptima sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, manzana N° 195, empadronado con el N° 2191, que según plano del agrimensor Carlos Diego Furriol de diciembre de 1939, inscripto en la oficina técnica de empadronamiento de Pando, el 6 de marzo de 1940, con el N° 8, se señala como solar 1 de la manzana N° 6 y consta de un área de 596 m 44 dm, que se deslinda así: 37 m 46 cm al Oeste, de frente a calle Cerro Largo; 11 m 16 cm al Norte de frente a camino vecinal, unidos ambos frentes por una ochava; 41 m al Este lindando con solar N° 2; y 14 m 70 cm al Sur lindando con solar N° 13, todos del mismo plano; se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate en carácter de seña. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta: impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2% y 4,02% de comisión e impuestos sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. o sea el 1,36% y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. Los títulos se encuentran el la caja fuerte de esta sede para ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones diarios, Oficial y Local, Maldonado 10 de noviembre del 2004. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7500 5/p 32449 Nov 16- Nov 22

SEXTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Navarro, Alberto c/ Morales Martínez, Carlos Eduardo", ejecución hipotecaria y otra, ficha 290-434/2001, se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 2004 a partir de las 12 hs. en las puertas del Juzgado de 6° turno sito en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", el Rematador Público Alvaro J. Fernández Buzó matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío con las mejoras que contiene, sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, zona urbana, barrio La Sonrisa, empadronado con el número veinte mil quinientos catorce (20514), padrón en mayor área número diecisiete mil doscientos noventa y uno (17291), manzana catastral número 2054, y que según plano del Agrimensor Walter Fernández de setiembre de 1996, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado en expediente número 1588/93, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 4680 el 11 de diciembre de 1996, se señala como solar 11 de la manzana F, compuesto por una superficie de trescientos (300) metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al sureste 12 metros de frente a calle número 2 de 17 metros de ancho; al suroeste 25 metros lindando con solar número 10; al noroeste 12 metros lindando con solar número 17; y al noreste 25 metros lindando con solar número 12, siendo todos solares del mismo plano. Se previene: 1) La subasta se realizará en dólares americanos. 2) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal. 5) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 28 de octubre de 2004. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8250 5/p 32066 Nov 11- Nov 17

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos caratulados "FELDMAN, LIDIA C/ CHARE S.A.- EJEC. HIPOTECARIA", Ficha: 290-267/2001 se hace saber que el próximo 17 de Diciembre a las 13 horas en el local del Centro Español, 18 de Julio Nº 708, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 4 solares baldíos, ubicados en la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, Punta del Este, Cantegril, y que se describirán de acuerdo a plano del Agrim. Carlos Alberto Rodríguez de Junio de 1948, inscripto en la D.G.C. con el Nº 1.348, el 5/2/1949 y se describen así: solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana Nº 90 (Manzana Catastral Nº 404), empadronados con los Nos. 4530, 4531, 4532 y 4533 respectivamente. De acuerdo al plano antes indicado los referidos padrones tienen el siguiente deslinde: a) Padrón Nº 4530. Superficie 1.444 m². 17 dmts., y mide: al S, 33 mts. 98 cmts., de frente a calle de 17 mts., que lo separa de la manzana 89; 41 mts. 5 cmts., también de frente, por ser esquina, al SO, sobre la calle de 17 mts. que lo separa de la manzana 81; 36 mts. 86 cmts. al N, lindando con el solar 12 y con parte del solar 3; y 42 mts. 81 cmts. al E, lindando con el solar Nº 4. b) Padrón Nº 4531. Superficie 1.354 m². 62 dmts., y mide: 43 mts al SO, de frente a calle de 17 mts. que lo separa de la manzana 81; 36 mts. 63 cmts. al N, también de frente por ser esquina a calle de 17 mts., que lo separa de las Canchas de Golf y Polo; 42 mts. 30 cmts. al E, lindando con el solar Nº 3 y 28 mts. 36 cmts. al S, lindando con el solar Nº 1. c) Padrón Nº 4.532. Superficie 1.392 m². 74 dmts. y mide: 35 mts. al NE, a calle de 17 mts., que lo separa de las Canchas de Golf y Polo; 42 mts. 30 cmts. al SE, lindando con el Solar Nº 6; 30 mts. 44 cmts. al S, lindando con parte de los solares 4 y 1; y 42 mts. 30 ctms. al SO, lindando con el solar Nº 2. d) Padrón Nº 4.533. Superficie 1.524 m². 10 dmts. y mide: 31 mts. al S, de

frente a la calle de 17 mts., que lo separa de la manzana 89; 42 mts. 81 cmts. al NO, lindando con el solar 1; línea recta de dos tramos al NE, la primera de 21 mts. 94 cmts., lindando con el solar 3 y la segunda de 16 mts. 4 cmts., lindando con el solar 6; 45 mts. 73 cmts. al SE, lindando con el solar 5. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320. o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y, posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no obran agregados al expediente los originales de los títulos de propiedad del bien a rematarse, surgiendo testimonios de los mismos, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 5 de Noviembre de 2004. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 13500 5/p 32447 Nov 16- Nov 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos MAZZULA LOUREIRO, ROSA AMALIA C/ JOLODKOW SCARPPA, ANA MARIA Y OTROS "EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 291-295/ 2002 se hace saber que el 30 de Noviembre de 2004 a la hora 14 ante las puertas de la sede, Edificio San Lázaro Sarandí casi Ledesma de la ciudad de Maldonado por intrmrdio del Martillero Wilson Pimienta matricula 2209 RUC 100021990014 asistido por el Sr. Alguacil y o el Sr. Actuario se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden sito en la primera sección Judicial del Departamento de Maldonado zona urbana localidad Catastral Punta del Este padrón 7.533 el que según plano de Carlos A. Rodriguez de Setiembre de 1958 inscripto en Catastro Departamental con nr. 2350 el 30/11/60 se individualiza como solar 11 de la manzana 938 consta de una superficie de 1.000 ms2. con 5 dms. y se deslinda: al Sur línea compuesta de dos rectas de ms. 9,14 y ms. 21,66 de frente a calle Nueva de diecisiete ms. de ancho; 30 ms. al Oeste con solar Nr. 1; 35 ms. al Norte con solar 3 y ms. 31,78 al Este con solar 10 todos del mismo plano. Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de seña en el acto del remate; b) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados, tributos y todo otro gasto que la ley imponga así como también la comisión de compra e impuestos (4,041%) más Impto. a venta forzada totalizando 6,041% del precio resultante; c) Que serán de cargo del expte. la comisión de venta e imptos (2,35%) d) Que los títulos se encuentran a disposición de interesados en la actuaría del Juzgado. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones en diario Correo y Oficial. Maldonado 5 de Noviembre de 2004. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4275 3/p 32309 Nov 15- Nov 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de primera instancia de séptimo turno de Maldonado, en autos caratulados "CORLUKA ISCRA Agustín c/ FERNANDEZ Adela y Otra, EJECUCION HIPOTECARIA, Ficha 463/2002" Se hace saber que el 26 de noviembre del 2004 a las 15 hs. en las puertas del Juzgado, sito Sarandí esquina Ledesma, Edificio San Lázaro ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del Edificio construido en el terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana paraje Barrio Los Angeles, Punta del Este, empadronado con el N° 1638 manzana catastral N° 671 en que según plano de mensura y división del Agr. Carlos Rodríguez Queirolo inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 2803 el 22/5/1991 consta de una superficie de 546 metros 38 dm.; con 15 mts. Al Suroeste frente a calle san Francisco, distando el punto más próximo de dicho frente, 51 mtos. 42 cm. a la calle California. La unidad 001 de acuerdo al plano citado esta empadronada con el N° 1638/ 001 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metros 0 centímetros, y consta de una superficie de 106 metros 83 decímetros le corresponde el uso exclusivo del deposito A y patio y jardín B. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar 25% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta, impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2%, y el 4.08% de comisión e impuestos sobre el precio del remate en el acto. 3) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. o sea el 1.36%, y el 1% del Impuesto Municipal calculados sobre el precio del remate. Los títulos se encuentran en la caja fuerte de la Sede para ser examinado por los interesados. Se realicen 3 publicaciones, diarios; Oficial y local. Maldonado 10 de noviembre del 2004.- Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4500 3/p 32448 Nov 16- Nov 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos.- "BANCO ACAC S.A. c/ SILVA PIÑEIRO, Amelia María- Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha IUE 304-229/2002), se hace saber que el día 30 de noviembre de 2004, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor en Dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble y sus anexos: la Unidad de Propiedad Horizontal, regida por las disposiciones de las leyes No. 10.571 y 14.261, construida en una fracción de terreno ubicado en la Localidad Catastral Paysandú "U", que forma parte de la manzana No. 109, padrón matriz No. 556, que según títulos consta de una superficie de 440 metros 20 decímetros, y según plano de incorporación a la Propiedad Horizontal levantado por el Agr. Manuel Piaggio en noviembre de 1978, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 5574 el 5 de diciembre del mismo año, consta de una superficie de 441 metros 61 decímetros, y tiene 11 metros 37 centímetros de frente al Norte a calle Uruguay, entre las de Cerritos y José Pedro Varela, distando su punto medio en 27 metros 445 milímetros a la esquina formada con la primera de las nombradas. La unidad que se hipoteca está señalada con el no. 002 en el plano del Agrimensor Piaggio antes citado, está empadronada individualmente con el no. 556/002, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metros 94 centímetros, consta de una superficie de 101 metros 19 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del bien común Patio "C".-, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta el 30% de la misma como seña, más 6.0221% de comisión e impuestos al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones, no se agregó seguro de incendio y se desconoce la existencia de gastos comunes; 4) Título de Propiedad y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede, no encontrándose agregado plano del inmueble; 5) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P.- Paysandú, 3 de noviembre de 2004.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 5625 3/p 32542 Nov 16- Nov 18

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, en Autos: ARIAS GERMANO, Washington Enrique c/ KARLOWICZ KARACZUN, María y Otro (EJECUCION HIPOTECARIA), IUE 305-26/2003, se hace saber que el día Jueves 25 de Noviembre de 2004, a las 16:00 horas en el Hall del JUZGADO LETRADO DE 6to. TURNO SITO en calle ZORRILLA DE SAN MARTÍN Nº 942, 1er piso, el Martillero JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº 4572, RUC 211295480015, asistido por la Sra. Actuaria, procederá a la Venta en PUBLICA SUBASTA, en dólares americanos, SIN BASE y al mejor postor, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, el Bien Inmueble hipotecado en autos: un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la quinta Nº 149, empadronada con el Nº 8993, que según plano del Agrimensor Héctor Laborde, de noviembre de 1937, inscripto en la Oficina Téc-

nica Departamental de Empadronamiento de Paysandú con el número 276 el 15 de noviembre de 1937, está señalado con el número 3, tiene una superficie de cuatrocientos treinta y seis metros, y se deslinda así: 11 metros de frente al Este a la calle 33 Orientales, distando su punto medio 16 metros 50 centímetros con la esquina formada con la calle número Uno; 40 metros al Sur con el solar 4; 10 metros 80 centímetros al Oeste con parte del solar 1; y 40 metros al Norte con el solar 2, todos los solares mencionados son del mismo plano.-
SE PREVIENE: 1) el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) que los gastos y lo impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) se autoriza al acreedor de acuerdo a lo previsto por el art. 387.7 del C.G.P. 4) se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y que los títulos se encuentran en la sede a disposición de los interesados para su estudio.-
EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo en la Ciudad de Paysandú 3 de Noviembre de 2004.- Esc. ANA CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7500 5/p 32087 Nov 11- Nov 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ ANDRIOLO SASSO, LUIS ALBERTO. Ejecución de hipoteca".- IUE. 382/440/1999, se hace saber que el día 25 de noviembre de 2004 a la hora 15 y 30, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula N° 2676 e inscripto en el RUC con el N° 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana N° 109 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, localidad catastral Dolores, 3ª sección judicial de Soriano, Padrón N° 627, que se integra con dos fracciones colindantes que se describen: I) una señalada con el N° 1 en el plano del Agr. Juan C. Sosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el N° 2.563, el 14 de noviembre de 1963, según el cual y el título se compone de una superficie de 535 m. 68 dm., al Noreste, de frente a calle Puig; y II) otra, señalada con el N° 2 en el plano del Agr. Gilberto Roberts, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano, con el N° 782 el 22 de agosto de 1950, según el cual y el título se compone de una superficie de 746 mts. 93 dms., al Sureste, de frente a calle Maciel.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley N° 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g)) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 3 de noviembre de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 8625 5/p 32200 Nov 12- Nov 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C/ DE FRANCO ABALOS, RAFAEL OSMAR. Ejecución Hipotecaria".- IUE: 382/433/2002, se hace saber que el día 25 de noviembre de 2004 a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula N° 2676 e inscripto en el RUC con el N° 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus poblaciones, alambrados, plantaciones, montes y todas las mejoras que le acceden y contiene, sito en la 4ª sección catastral del departamento de Soriano, Paraje "La Concordia", Padrón N° 5.021, señalado con el N° 2 en el plano del Agr. Gilberto Roberts, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, con el N° 2.789, el 29 de enero de 1979, según el cual y el título se compone de una superficie de 35 hás. 7.907 mts. 53 dms., de frente sobre camino vecinal y arroyo Del Espinillo.
SE HACE CONSTAR: a) Saldrá a la venta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate, siendo también de su cargo los gastos de escrituración asi como comisión y tributos que se generen con la subasta; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley N° 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 27 de octubre de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 7125 5/p 32205 Nov 12- Nov 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "B.R.O.U. C/A MERCEDES PEREYRA DE SOUZA S.R.L. Y ESTEVES RODRIGUEZ, DIEGO; PEREYRA DE SOUZA CASTELAO, MARIA DE LAS MERCEDES; APATIA DUARTE, OSCAR Y CASTELAO RODRIGUEZ, ISABEL EJECUCION PRENDARIA".-, FICHA: 397/93/1999, se hace saber que el próximo 22 de Noviembre de 2004, a la hora 15:00, en calle Sarandí N° 254, de la Ciudad de Tacuarembó, por intermedio del rematador público Alfaro Portela, matrícula N° 3637, RUC. 190056570017, y asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, (TASACION $ 374.998 Y BASE $ 250.000) y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad 001 que integra el edificio de propiedad horizontal, sito en la Localidad Catastral Tacuarembó, zona urbana, empadronado actualmente con el N° 427/001, que forma parte de la Manzana N° 36, y que según plano del Ing. Agrim. Gabino Ríos, inscripto en la Oficina Catastral de Tacuarembó con el N° 4806, el día 03/07/1974, consta de una superficie de 300 m. 87 dm. Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales. SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar el 30% del precio final, así como el impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley N° 16.320, B)- Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. C)- Se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. TACUAREMBO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
20) $ 6000 5/p 32022 Nov 11- Nov 17



LEY 1904
SANTIAGO GOMEZ prometió vender a MOSCONA LDA. comercio en 18 de Julio 1853.
Acreedores allí.
25) $ 1500 20/p 31121 Oct 29- Nov 26

LEY 26/09/904.-
CARMIL S.R.L prometió vender Farmacia, Diego Lamas 1350 Mdeo. Acreedores alli.
25) $ 1500 20/p 31586 Nov 05- Dic 02

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/09/904: MARY HAYDEE BACCINO MERELLO y RODOLFO MANTUANI prometieron vender a Sirley Cruz Establecimiento Comercial en el ramo de venta de vinos en Maria Stagnero de Munar No. 2648. Acreedores alli.
25) $ 3000 20/p 31825 Nov 09- Dic 06

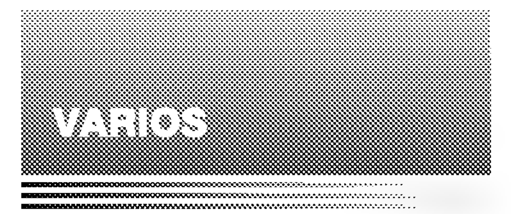
LEY 26/9/04.

CONTRATO: 29/10/04.
GRUPO VIDA S.R.L. CEDE A LLAMADA DE MEDIANOCHE BROADCASTING S.R.L. PERMISO FRECUENCIA 1210 KHZ DE VERGARA, TREINTA Y TRES, ACREEDORES ALLI.
25) $ 3000 20/p 31930 Nov 16- Dic 13

Venta Comercio
Ley 26/09/1904

Prometí vender Farmacia (Gualeguay 3358).- Acreedores: Colonia 2076/1001.- EDGARDO ESCOBAR.
25) $ 1500 20/p 32181 Nov 12- Dic 09

26/9/1904. Daniel Cancela prometió vender a Adriana Hernández comercio (Paraguay 1675, Montevideo). Acreedores al mismo.
25) $ 1500 20/p 32262 Nov 12- Dic 09



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICIA TÉCNICA
NOTIFICACIÓN DE BAJA DEL INSTITUTO POLICIAL
De acuerdo al Decreto. 500/91 Art. 94. El Agente de 2ª. Clase Jorge Fernando RODRÍGUEZ BOF, C.I. Nro. 1.175.160-4, domiciliado en Camino Parque del Plata Solar. Nro. 1, manzana Nro. 395 esquina calle Nro. 4, Departamento de Canelones, Se notifica que por resolución Nro. 063/04 de fecha 16/09/04, Se le ha concedido la baja del Instituto Policial de acuerdo a su solicitud, con fecha 31/10/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54815 Nov 15- Nov 17

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 27/08/2004 en el asunto 520/2003, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de Edison Rodolfo Dos Santos Barrios, por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de cuarzos, ágatas, amatistas, cornalinas, jaspes y ópalos, afectando al padrones Nº 1552 (p), de la 3ª Sección Catastral del Dpto. de Artigas, en un área de 49 hás. 4122 m².- CARMEN REGUEIRO, Documentación y Trámite.
27) $ 1395 3/p 32299 Nov 15- Nov 17

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

A V I S O
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la empresa SOLMARI S.R.L. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 03/09/2004 dictada en Expediente Nº 2004/05/005/00/02/3173 caratulado: "SOLMARI S.R.L. - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.- Montevideo, 27 de Octubre de 2004.- El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54871 Nov 16- Nov 18

VARIOS

CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA
CONSTITUYENTES: Los cónyuges Marcelo Enrique Montaña Kemayd y Corina María Lacoste Ganón.-
BENEFICIARIOS: Marcelo Enrique Montaña y Corina María Lacoste y sus hijas Sofía y Victoria Montaña Lacoste.-
INMUEBLE: Padrón 10.318 de la 1era. Sección Catastral del departamento de Salto.-
ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 19/10/2004, INSCRIP. EN EL REG. PROPIEDAD INMUEBLE SALTO CON EL No. 2325 el 20/10/2004.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54675 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "DILCO OVERSEAS LIMITED C/ KARSTON HOLDINGS LIMITED y otros.- Nulidad de Compraventa - Acción Simulatoria y Reivindicatoria.- Fa. 37-314/2000", y según providencia Nº 2947 del 9.8.2004, se ha dispuesto NOTIFICAR al Sr. Lauro Avellar Machado, según lo dispuesto por el Art 89 y 127.1 del CGP por el termino de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, Agosto 23, 2004.- Esc. Lucía María Carballa.- Actuaria Adjunta.
27) $ 4650 10/p 31591 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, dictada en autos: "VIÑEDOS S.A.- LIQUIDACION JUDICIAL"- IUE 41-308/2004, según lo dispuesto por Providencia N° 2753 del 28 de setiembre de 2004, se convoca a la Junta de Acreedores (art. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3°, el día 25 de noviembre de 2004, a la hora 15:00, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de octubre del año dos mil cuatro. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54880 Nov 16- Nov 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados: "RAMAL S.A. CONCORDATO -FICHA IUE 41-36/2002 (ANTERIOR 36/2002)" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia N° 32 de fecha 20 de AGOSTO de 2004 la que en su fallo expresa:
FALLO:
"Téngase presente la verificación de los créditos privilegiados y quirografarios.
Dispónese la liquidación definitiva de la sociedad deudora, declarándose insolvente la masa.
Desígnase síndico definitivo a quien ya ejerce la provisoria, cometiéndose la aceptación del cargo.
Notifíquese a domicilio y ejecutoriada, expídase edictos con un extracto de este pronunciamiento para la publicación de precepto en forma gratuita (art. 18 de la Ley 17.292) y entréguense los libros de comercio y la correspondencia detenida a la sindicatura o a quien ésta indique.
Expídase testimonios si se solicitaren. Dra. María Cristina Crespo, Juez Letrado; Esc. Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta"
Y a los efectos legales (art. 18 Ley 17.292) se hacen estas publicaciones, sin cargo (art. 18 Ley 2.230).
Montevideo, veintiocho de setiembre de 2004. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54881 Nov 16- Nov 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "HAVORT S.A. Y OTROS (CONJUNTO ECONOMICO). LIQUIDACION JUDICIAL -FICHA ANTERIOR 301/2001 (REIDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO 41-301/2001)" se hace saber que por Resolución Nº 1720 de fecha 17 de junio de 2004, se decretó la Liquidación Judicial (arts 15 y siguientes de la Ley 2.230) y la ejecución colectiva del Conjunto Económico integrado por: HAVORT SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 213124970014 LUIS SUAREZ BAGNASCO- C.I. 1.171.904-6 SILVANA SCROFANI VENTIMIGLIA -C.I. 935.151-5, todo con domicilio real en Justicia 2247 Bis y Maldonado 1360 Ap. 301, y se designó Síndico Provisorio al Contador Carlos Ruiz Lapuente con domicilio en Colonia 810 Esc. 502.
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6º, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de

la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 de la Ley 17.292.
Montevideo, dieciocho de agosto del año 2004.
Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54883 Nov 16- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución No. 3386/04 de fecha 11/11/04 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. Turno en los autos caratulados: "Varela Guerra, Patricia Beatriz Concurso Voluntario" Ficha 2-35908/2004 se ha decretado el Concurso Civil Voluntario de Patricia Beatriz Varela Guerra, se designó síndico provisorio al Dr. Walter Sobrero y se dispuso convocar por este medio a todos sus acreedores (art. 7 Ley 17707) a la Junta que se celebrará el 21 de diciembre a la hora 9.00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero este no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP y art. 7 Ley 17.707 se expide el presente edicto que será sin cargo (art. 18 Ley 17292) en Montevideo a los once días del mes de Noviembre de 2004. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54868 Nov 15- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "PARCIO GUTIERREZ, VIOLETA- TENENCIA- ficha 2-19083/2004, en cumplimiento del auto Nª 4780/2004 de fecha 18 de octubre de 2004, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a GONZALO EDUARDO BRITO, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTISEIS dias del mes de OCTUBRE de DOS MIL CUATRO.- Se deja constancia que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54736 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

EDICTO:

El Señor Juez Letrado de Familia de 4ª Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DELGADO LOPEZ, FA. 2-28597/2004, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días y especialmente a la Sra. MARIA EDELY DELGADO SOSA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de Octubre de 2004. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54742 Nov 09- Nov 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL SANTIAGO RAMIREZ MOLLEDO (Ficha: 2-19225/2004) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54076 Oct 19- Nov 30

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ BOLTENDAHL ISABEL C/ ALEXANDRE LACAVA MAURICIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha: 2-13087/2004, se cita, llama y emplaza a MAURICIO ALEXANDRE LACAVA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2004. Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54793 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno. dictada en autos: "SUAREZ FARACHIO, RAFAEL ANTONIO Y SILVERA TRUJILLO, MARIA DEL CARMEN C/ PORTUGUEZ GOMEZ, CATTIA BETINA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"- Ficha N° 2-47729/2004; se cita, llama y emplaza a la SRA. CATTIA BETINA PORTUGUEZ GOMEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, veintinueve de Setiembre del año dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54685 Nov 04- Nov 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "RICCI VALLARINO, ROSSANA C/ CROSSA MIRABALLES, HUGO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, ANTECEDENTES DE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD FICHA 60-413/2000 Y DIVORCIO POR CAUSAL FICHA 60-52/2001"- Ficha Nº 2-50165/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Hugo CROSSA MIRABALLES, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el dieciseis de octubre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54735 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Familia de 25º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA VARELA BERMUDEZ.
(Ficha 66-694/2003), haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, 28 de setiembre de 2004.-
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54307 Oct 14- Nov 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

E.D.I.C.T.O.

La Sra. Juez Letrado de Familia de 26o Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de ISOLINO UCHA SOLLA y de ELIDA KENNEDY GOMEZ o ELIDA KENNEDY DE UCHA. Ficha 379/2003/S, haciéndose saber a todos los interesados-
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54638 Nov 03- Dic 14

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: MARTIN MARIA CELIA C/ SUCESORES DE JULIAN MALVEIRO INVESTIGACION DE PATERNIDAD AUXILIATORIA DE PBREZA. FICHA 2-41524/2004, según decreto N° 3476 del 28 DE OCTUBRE DE 2004 se emplaza a HEREDEROS DE JULIAN MALVEIRO estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que el presente tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, decreto 3476 del 28/10/2004.
Montevideo, TRES de NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54788 Nov 11- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, en autos caratulados: "Copropietarios Torre 4 Block 8 Conjunto Habitacional Parque Posadas c/ Sucesores de Erminda Evangelista AGUILAR LINDIMAN - Ejecución Hipotecaria" ficha 2-20273/2004, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Erminda Evangelista AGUILAR LINDIMAN, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 19 de octubre de 2004. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 4650 10/p 32387 Nov 15- Nov 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: "SPARANO, OMAR C/ LEDESMA, JULIO y NORMA NELI O NELLY DA COSTA - JUICIO EJECUTIVO" Ficha 115-427/2003, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NORMA NELI O NELLY DA COSTA a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de octubre de 2004.- Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 3720 10/p 31958 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 4º Turno, dictada en autos: "PACÍFICO CHTEYN, ANDREA C/ BREGANTE VISCA, MARÍA ANTONIA y otros. Oblación y Consignación" Fa. 2-41265/ 2004, SE CITA Y SE CONVOCA por el término de 90 días a todo interesado a cualquier título respecto del padrón 7733 de la 1ª Sección Judicial de Montevideo, sito en calle Yaguarón 1436 a la audiencia que se realizará en esta Sede el día 15 de marzo de 2005 a la hora 15 y 30. Montevideo, veintinueve de octubre de 2004. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5580 10/p 31704 Nov 08- Nov 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, dictada en autos caratulados "Bustos Albornoz, Luisa c/ Machín y otros-Cobro ejecutivo de arrendamientos" Ficha: 128-903/ 2001, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a título universal o singular de Olga Alicia Machín, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble padrón individual N° 66.067, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor Roberto Shinca, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 29.856, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 junio de 2004.-. ESC. ANA MARIA RODRIGUEZ BELLO, Actuaria Adjunta.

27) $ 6510 10/p 32324 Nov 15- Nov 26

DECIMOCTAVO TURNO

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno en los autos caratulados "Edificio Dober's" c/ Antonia Mendez Souza", FICHA -710/2003, se emplaza a los sucesores de Antonia Mendez Souza a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a veintitres días del mes de setiembre del año dos mil cuatro. Esca. ALEJANDRA PINTOS, Actuaria Adjunta.

27) $ 3720 10/p 31638 Nov 08- Nov 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados: "DENEGRI AMADO ELENA C/ CORE PEDRO, SORDO GIOCONDA BEATRIZ Y OTROS. Escrituración Judicial." Ficha 134-635/2001, cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de ser nombrado defensor de oficio, a: PEDRO R. CORE, GIOCONDA BEATRIZ SORDO, BRIGIDO DIANO, SARA ARAMBILLETE, FELIPE MOSSO, ADELA BALBINA ARIZU, BENJAMIN VOLCO, CECILIA MARIA PEREZ CHAZZETTE, RENATO VIVONE, BEATRIZ ELENA FIORITO, CARLOS MARIA MORALES, MARIA DE LOURDES APARECIDA DARIO asi como a sus sucesores universales y particulares y a todos aquellos que se consideren con derechos a otorgar la escritura definitiva del siguiente bien inmueble: padrón 4580 (antes 2621 m/a) ubicado en la quinta sección judicial del departamento de Rocha "Balneario La Esmeralda" señalado como solar 29 de la manzana 4 en el plano del Agrimensor Arturo López Blanquet inscripto en Catastro el 3 de Julio de 1967, compuesto de una superficie de 566 metros con 75 dm, frente al suroeste a Rambla esquina calle 20. Montevideo, 20 de octubre de 2004. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.

27) $ 9300 10/p 31439 Nov 04- Nov 17

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33er. Turno, en los autos caratulados "COVISUNCA Filial 4 c/ Sucesores de Rufino Falero- desalojo mal pagador- (ficha= 729/2001)". Se hace saber que por decreto No. 2456/2004 de fecha 21 de setiembre de 2004 se dispuso emplazar a María Cristina, Graciela Susana y Silvia Alicia FALERO FERRARI y a los sucesores a cualquier título de Rufino FALERO, por el término de 90 días, a que comparezcan a deducir sus derechos y/u oponer las defensas que estimen del caso, en el término de 10 días hábiles y perentorios bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, 1 de octubre de 2004. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 1 de octubre de dos mil cuatro.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

27) $ 7440 10/p 32033 Nov 11- Nov 24

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ DISTASIO JOSE LUIS Y OTROS C/ VAZQUEZ ARAUJO, RAMON JUSTINIANO. Juicio Ejecutivo" Ficha: 148-326/2003, por decreto Nº 2793 de fecha 16 de setiembre se dispuso citar de excepciones a los herederos del señor RAMON JUSTINIANO VAZQUEZ ARAUJO por el término de 10 días (artículo 379.2 del CGP) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de setiembre de 2004. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

27) $ 4650 10/p 31844 Nov 10- Nov 23

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por Decreto Nº 42 de fecha 2/02/ 2004, que se transcribe "Al petitorio 1º como pide. Intímese a los sucesores de la Sra. Inés Ochoa Jauría el pago de la suma reclamada por gastos comunes por el plazo de 3 días expidiéndose edictos. Fecho trábase embargo sobre el inmueble denuncado por el actor, en cantidad suficiente hasta cubrir la suma reclamada, oficiándose. Cumplido cítese de excepciones por el término de 10 días, notifiquese en el domicilio del inmueble. Expídanse edictos (art. 89 C.G.P.).", dictado por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "Edificio Mercedes c/ herederos de Inés Ochoa Ajuria-Ejecución Hipotecaria" Ficha: 149-822/03, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a título universal o singular de Inés Ochoa Ajuria, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble padrón individual No. 14.422/301, de la Primera Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor José Luis Fonticelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 74.471 el 26/04/1974, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Julio de 2004. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

27) $ 11160 10/p 31504 Nov 04- Nov 17

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental de la Capital de 38º Turno en autos caratulados: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS C/ NUÑEZ, Antonio y otros- Cobro Ejecutivo de Alquileres- Ficha 27-15/2004, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre la unidad 003 de propiedad horizontal ubicada en el edificio sito en la 12da. Sección Judicial de Montevideo, padrón 83.600 que según plano del Agrimensor Albino Ruibal inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/5/72 tiene un área de 284,82 mts. y se ubica de frente a la calle Colorado 1719, por el término de 90 días, a comparecer a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 15 de octubre de 2004. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

27) $ 7440 10/p 31503 Nov 04- Nov 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "SUAREZ, María Teresa en rep. de NOYA SORIA, Miguel Angel. Acción de posesión notoria de hijo natural.", I.U.E. Nº 168-1750/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a pretensos derechohabientes e interesados respecto a HECTOR MARTIRENA y CONCEPCION SOIRA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de

designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- (Art. 89 del C.G.P.). Canelones, 15 de septiembre de 2004. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 5580 10/p 32566 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "MA ROSA DUBIKIN Y OTRO- ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 175-1645/2003. Se cita, llama y emplaza genericamente a los sucesores a cualquier título e interesado en el trámite de la presente de Juan Dubinkin y Ana Eugenia Pasiencznik, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días.
Pando, veintidos de setiembre de 2004. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3720 10/p 32296 Nov 15- Nov 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "MARIA FERNANDEZ C/ WALTER CONLAZO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 176-1248/2004. Se cita, llama y emplaza a WALTER CONLAZO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 14 de Octubre de 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54726 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados "COMPAÑIA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL SUR S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. IUE 2.10041/2004", se convoca a todos los acreedores de COMPAÑIA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL SUR S.A. a la Junta que se llevará a cabo ante esta Sede (Av. Gianatassio km. 23) el día 2 DE DICIEMBRE DE 2004 a las 15.00 horas, para decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordatoria. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrarse la Junta tomarán el concordato en el estado en que se halle. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA EL DIA TRES DE NOVIEMBRE DE 2004. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7440 10/p 31845 Nov 10- Nov 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "LAFFERA FABIANA C/ VIDIR NESTOR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179.1032/2004", se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, al Sr. NESTOR VIDIR, a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los seis días del mes de Octubre del año dos mil cuatro.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54794 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4° Turno dictada en autos: "ROSSELL, Gloria Amalia C/ SEQUEIRA. Jorge - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180.621/ 2004", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE SEQUEIRA, para estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil cuatro.
EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54812 Nov 15- Nov 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de primer turno, dictada en autos: "VAZQUEZ, MARCELO Y OTROS C/ TESSAROLO, MARIO Y OTRO. ESCRITURACION JUDICIAL." Ficha 183-279/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. Marcelo Leonardo Vazquez Marticorena y Bélgica Marticorena por sí y en representación de su hija Adriana Isabel Vazquez Marticorena, promoviendo acción de Escrituración Judicial respecto del bien inmueble Padrón N° 2958, que es un Solar de terreno sito en zona urbana de la Localidad Catastral Las Piedras, señalado con el N° 29 de la manzana E en el plano del Agr. Demetrio Cima de Noviembre de 1933, inscripto en Dirección de Topografía el 30 de noviembre de 1933, con una superficie de 432 m y con frente 12 m al Este a calle Danton. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Sr. Mario Tessarolo Basso, a la Sra. Micaela Tejera Perez y/o sus herederos o sucesores a cualquier título por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que los actores se encuentran auxiliados de pobreza. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintidos días del mes de octubre de dos mil cuatro. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54693 Nov 05- Nov 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE 2DO. TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "BOTTAZZI, LIDIA Y DE SU MENOR HIJA GELBLUNG, EUGENIA JUDITH C/ PUNTA DEL OESTE S.A.- DEMANDA DE IMPUGNACION DE RESOLUCION ASAMBLEARIAS- FICHA 223-753/ 2004" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 15 DIAS A PUNTA DEL OESTE S.A O A QUIENES TENGAN INTERES EN COADYUVAR CON LOS IMPUGNANTES O CON LA SOCIEDAD, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. PUBLIQUESE POR TRES DIAS. COLONIA 22 DE JUNIO DE 2004-. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1674 3/p 32401 Nov 15- Nov 17

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE 2do.TURNO, DICTADO EN AUTOS: "SILVA, Patricia C/ CAYRUS, Sergio- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD- FICHA 223-1105/2004", SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO LA SRA: Patricia SILVA FERNANDEZ C.I. Nº. 3.283.643-1 INICIANDO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD CONTRA EL SR: Sergio Gabriel CAYRUS SILVA, RESPECTO DE SUS MENORES HIJOS LEGITIMOS Sheila Nair y Facundo CAYRUS SILVA, POR LO CUAL SE CITA Y EMPLAZA AL SEÑOR Sergio Gabriel CAYRUS SILVA POR EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRA EL TRAMITE. ESTOS AUTOS ESTAN PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO DE COLONIA. COLONIA, 1ero. de Octubre de 2004.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54783 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2o. Turno de Rosario, en autos: "BARRIOS, Conrado C/ TORRENTS, Enrique y Otra. CESACION DE

CONDOMINIO.", Fa. 225-898/2004, según lo ordenado por decreto No. 3912 de fecha 14 de Octubre de 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, al Sr. Enrique Carmelo TORRENTS y a la Sra. Matilde MATTO, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
ROSARIO, 20 de Octubre de 2004.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 31568 Nov 05- Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "GUZZO GAYOSO, RICHARD FRANCISCO C/ LAGRESA RODRIGUEZ, MARGARITA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa. 285-1891/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARGARITA LAGRESA RODRIGUEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
Maldonado, 19 de octubre de 2004.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3720 10/p 32137 Nov 11- Nov 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ BONILLA FRADE RAFAEL JOSE Y OTRO" JUICIO EJECUTIVO. FA 291-6/2002, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Rafael Bonilla Frade por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 15 de octubre de 2004.- Dra. Mariela Nuñez Marichal, ABOGADA Mat. 10648, Actuaria Pasante.
27) $ 4650 10/p 31866 Nov 10- Nov 23

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados, "ALVIRA CABRERA, DANILO HONORATO Y LOPEZ VEIGA, SANDRA.- CONVENIO DE TENENCIA" FA. 286-1603/2004, SE LLAMA Y EMPLAZA A JORGE ALEXIS CEDYS MEDINA, a estar a derecho en estos autos. Se deja constancia que por Auto Nº 4341/2004 de fecha 14/10/2004, se ha concedido el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Maldonado, 4 de Noviembre de 2004.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54876 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 6to. Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados "Barrios, Eduardo c/ Barrios, Jorge - Demanda declarativa de Exclusión del Socio" Ficha IUE 290-775/2004, se emplaza al señor JORGE BARRIOS BATISTA, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. Alicia Moré. Dra. Mariela Nuñez Marichal, ABOGADA Mat. 10648, Actuaria Pasante.
27) $ 3720 10/p 32067 Nov 11- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "KOZLOVIZ, SIMON C/ LOGUINENKO, SUSY = JUICIO DE CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL" IUE: 294-670/2004 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. SUSY ESTHER LOGVINENKO DOLYENKO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso; CITANDOSELE DE EXCEPCIONES por el termino legal. Maldonado, 15 de octubre de 2004. Dra. Adriana Graziuso. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.- Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.
27) $ 5580 10/p 32070 Nov 11- Nov 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de ERCILIA ESTHER ZARDO BIANCHI, IUE 300-564/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 32086 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NOHEMI MARIA ELICEIRE BADARACCO - IUE 301-1030/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1 de octubre de 2004.- ESC. ESTELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 31809 Nov 09- Nov 22

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA ROSA, ELIO RUBENS ROSA MELOGNO y ANA ESTHER ROSA MELOGNO DE FERREYRA - IUE 301-937/2004, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos; y citándose y emplazándose a los sucesores de FRANCISCO ANIBAL ROSA MELOGNO por el término de 40 días a efectos de que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia deferida, conforme a los establecido por el art. 1070 insc. 2º del Código Civil, bajo apercibimiento de tenérsela por repudiada. Paysandú, 22 de octubre de 2004. ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5580 10/p 32085 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZABALA, SANDRA ELENA C/ CASTILLO, RICHARD. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE 301-800/2004", se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD CASTILLO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 7 de setiembre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54695 Nov 05- Nov 18

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO TECHERA LOPEZ, NANDIS OFELIA BRUM MOREIRA Y MARIA ELENA TECHERA BRUM - IUE 301-516/2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54790 Nov 11- Nov 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos: "BROU C/ AGUILERA BIANCHI, CESAR EDUARDO Y/O SUCESORES. DILIGENCIAS PREPARATORIAS."- Fa. 305-458/2003, SE INTIMA a los presuntos y /o posibles sucesores de CESAR EDUARDO AGUILERA el pago de U$S 136.921 y de $ 6.818, 26 más intereses, a los solos efectos de interrumpir la prescripción, art. 1026 del C. de Comercio, arts. 89 y 127.3 del CGP, por el

término de sesenta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (art. 89 y 127 del CGP)-.
Paysandú, 5 de octubre de 2004.
ESC. A. CECILIA LERENA, ACT. ADJUNTA.
27) $ 5580 10/p 32543 Nov 16- Nov 29

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + LIMA RODRIGUEZ JOSE RAMON C/ LIMA VERA JOSE ANTONIO Y JUAN RAMON- Cese de pension alimenticia- Ficha 317-530/2004. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAZ, a que comparezca en estos autos a LIMA VERA JOSE ANTONIO Y JUAN RAMON LIMA VERA, bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 7 DE OCTUBRE DE 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54767 Nov 10- Nov 23

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural y Patente de Rodado mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-

Nombre	Pad.-CONT	EXP./Res.	Ejercicio	Monto
ZIAD BISHARA BADRA	9771/09	1291-8220	3a. ej97 a 3ª. ej. 2004	$ 3.836.06
ZIAD BISHARA BADRA	9769/09	1292-8219	3a. ej.97 a 3a. ej. 04	$ 3.836.06
ZIAD BISHARA BADRA	9758/09	1282-8218	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.837.82
ZIAD BISHARA BADRA	11213/09	1335-8107	2a. ej. 00 a 3a. ej. 04	$ 2.687.83
ZIAD BISHARA BADRA	9967/09	1146-8222	3a. ej. 97 a 1a. ej. 04	$ 3.667.75
ZIAD BISHARA BADRA	9746/09	1274-8221	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.837.95
ZIAD BISHARA BADRA	9985/09	1144-8234	3a. ej. 97 a 1a. ej. 04	$ 3.673.68
ZIAD BISHARA BADRA	9712/09	1151-8233	3a. ej. 97 a 1a. ej. 04	$ 3.669.59
ZIAD BISHARA BADRA	9723/09	1150-8232	3a. ej. 97 a 1a. ej 04	$ 3.667.58
ZIAD BISHARA BADRA	9818/09	1149-8231	3a. ej. 97 a 1a. ej. 04	$ 3.667.75
ZIAD BISHARA BADRA	9826/09	1148-8230	3a. ej. 97 a 1a. ej. 04	$ 3.671.45
ZIAD BISHARA BADRA	9962/09	1147-8229	3a. ej. 97 a 1a. ej. 04	$ 3.672.37
ZIAD BISHARA BADRA	9827/09	1214-8228	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.837.85

Aviso N°54831 continúa en páginas 2214-C y 2215-C

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, en autos, "IMR. C/ GERARDO GUGLIA MARTINEZ Y OTRO. Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. 331-343-2004", SE CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Gerardo Guglia Martínez y Julio Fernando Falcón Puñales y/o sucesores a cualquier título con domicilio desconocido, propietarios del vehículo Mat-FRB 611, bajo apercibimiento de de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Dr. Francisco Massitta Juez de Paz Dptal. Rivera 1er-turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54668 Nov 04- Nov 17

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, en autos, "IMR. C/ JORGE BRAVO BETANCURT. Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. 331-340-2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Jorge Bravo Betancurt y/o sucesores a cualquier título con domicilio desconocido, propietario del vehículo Mat-FRF 809, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Dr. Francisco Massitta Juez de Paz Dptal. Rivera 1er-turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54669 Nov 04- Nov 17

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, en autos, "IMR. C/ MARIO RUIZ CUDA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. 331-344-2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Mario Ruiz Cuda y/o sucesores a cualquier título con domicilio desconocido, propietario del vehículo Mat-FRG 010, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Dr. Francisco Massitta Juez de Paz Dptal. Rivera 1er-turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54670 Nov 04- Nov 17

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, en autos, "IMR. C/ C.T.W. LTDA. Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. 331-339-2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a C.T.W. LTDA. y/o sucesores a cualquier título con domicilio desconocido, propietario del vehículo Mat-FRY 907, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Dr. Francisco Massitta Juez de Paz Dptal. Rivera 1er-turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54671 Nov 04- Nov 17

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera, dictado en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ ZULLY PEREIRA ALVEZ Y OTROS. Juicio Ejecutivo Fa. 331-237-2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Zully Pereira Alvez o Zuly Pereira Alvez y/o sucesores a cualquier título, propietaria del vehículo Mat. FRA 967, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 27 de octubre del 2004.- DR. FRANCISCO MASSITTA, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54712 Nov 08- Nov 19

ZIAD BISHARA BADRA	9731/09	1237-8227	3a. ej 97 a 3a. ej. 04	$ 3.837.95
ZIAD BISHARA BADRA	9746/09	1274-8221	3a. ej 97 a 3a. ej. 04	$ 3.837.95
ZIAD BISHARA BADRA	9921/09	1243-8098	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.833.31
ZIAD BISHARA BADRA	9898/09	1301-8211	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.834.36
ZIAD BISHARA BADRA	9874/09	1307-8207	3a. ej 97 a 3a. ej. 04	$ 3.834.36
ZIAD BISHARA BADRA	9866/09	1308-8208	3a. ej 97 a 3a. ej04	$ 3.834.36
ZIAD BISHARA BADRA	9900/09	1300-8209	3a. ej 97 a 3a. ej. 04	$ 3.834.36
ZIAD BISHARA BADRA	9919/09	1259-8210	3a. ej 97 a 3a. ej. 04	$ 3.834.19
ZIAD BISHARA BADRA	9897/09	1302-8212	3a. ej 97 a 3a. ej. 04	$ 3.834.36
ZIAD BISHARA BADRA	9774/09	1321-8213	3a. ej 97 a 3a. ej. 04	$ 3.836.46
ZIAD BISHARA BADRA	9825/09	1216-8187	4a. ej.01 a 3a. ej. 04	$ 799.56
ZIAD BISHARA BADRA	9821/09	1218-8188	3a. ej. 98 a 3a. ej. 04	$ 3.080.47
ZIAD BISHARA BADRA	9977/09	1205-8189	3a. ej. 98 a 3a. ej. 04	$ 3.077.51
ZIAD BISHARA BADRA	11225/09	1330-8190	2a. ej.02 a 3a. ej. 04	$ 368.02
ZIAD BISHARA BADRA	9804/09	1281-8191	2a. ej. 98 a 3a. ej. 04	$ 3.713.10
ZIAD BISHARA BADRA	9886/09	1201-8194	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.829.25
ZIAD BISHARA BADRA	9801/09	1233-8195	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.867.16
ZIAD BISHARA BADRA	9864/09	1310-8196	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.834.36
ZIAD BISHARA BADRA	11210/09	1338-8111	2a. ej. 00 a 3a. ej. 04	$ 2.688.06
ZIAD BISHARA BADRA	11211/09	1337-8112	2a. ej. 00 a 3a. ej. 04	$ 2.687.83
ZIAD BISHARA BADRA	9803/09	1287-8113	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 4.164.33
ZIAD BISHARA BADRA	9746/09	1274-8221	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.837.95
ZIAD BISHARA BADRA	9726/09	1236-8226	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.840.83
ZIAD BISHARA BADRA	9932/09	1262-8174	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.834.19

Aviso N°54831 continúa en página 2215-C

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, en autos, "IMR. C/ PATRICIA IVÁÑEZ DE ASSIS Y/O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. 331-347-2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Patricia Iváñez De Assis y/o sucesores a cualquier título con domicilio desconocido, propietaria del vehículo Mat. FRF 340 padrón Nº 11.904 de Rivera, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Dr. Francisco Massitta Juez de Paz Dptal. Rivera 1er-turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54830 Nov 15- Nov 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución de la Sra. Juez Letrada de 4°. turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "CACERES LARROSA LAURA KARINA C/ RAMIREZ JUAN JOSE. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. N° 342-927/2004"; se ordenó, CITAR Y EMPLAZAR, al Sr. Juan José Ramírez, a estar a derecho en estas actuaciones y por el plazo legal.
Se deja constancia, que por Resolución N° 5487/2004, se le ha concedido, a la actora, el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil cuatro. Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54823 Nov 15- Nov 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "I.M.S. C/ SUCESORES DE CANTALICIA FERREIRA. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E. 356-614/2004; se hace saber que en autos se decretó la CITACION DE EXCEPCIONES de los deudores, sucesores de CANTALICIA FERREIRA: por la estirpe de SIXTA FERREIRA MEDINA: SIXTO, RUBEN, DALINE, EDDA LOPEZ CHIAPPA; ANELLO, AIDA, ADELLO, ALBA VILLAR LOPEZ; FERNANDO, PABLO, Y LUIS FERREIRA VILAR; por la estirpe de PAULINA FERREIRA MEDINA: ALBA, ALIDA, ALCI, ADELINA TRINDADE FERREIRA; RUBEN N. TRINDADE TRINDADE;

ZIAD BISHARA BADRA	9934/09	1280-8175	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.834.36
ZIAD BISHARA BADRA	9869/09	1264-8118	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.842.73
ZIAD BISHARA BADRA	9984/09	1270-8119	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.832.43
ZIAD BISHARA BADRA	9883/09	1269-8120	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.832.43
ZIAD BISHARA BADRA	9954/09	1329-8217	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.838.83
ZIAD BISHARA BADRA	9974/09	1145-8236	3a. ej. 97 a 1a. ej. 04	$ 3.674.36
ZIAD BISHARA BADRA	9708/09	1152-8235	3a. ej. 97 a 1a. ej. 04	$ 3.670.06
ZIAD BISHARA BADRA	9905/09	1239-8225	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.834.45
ZIAD BISHARA BADRA	9773/09	1290-8224	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.836.06
ZIAD BISHARA BADRA	9775/09	1266-8223	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.834.02
ZIAD BISHARA BADRA	9879/09	1297-8214	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.831.13
ZIAD BISHARA BADRA	9745/09	1252-8215	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.841.18
ZIAD BISHARA BADRA	9748/09	1327-8216	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.836.46
ZIAD BISHARA BADRA	9776/09	1254-8180	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.832.56
ZIAD BISHARA BADRA	9927/09	1253-8173	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.834.19
ZIAD BISHARA BADRA	9921/09	1243-8098	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.833.31
ZIAD BISHARA BADRA	9746/09	1274-8221	3a. ej. 97 a 3a. ej. 04	$ 3.837.95

EDGAR N. GIMENEZ, Dir Int. División, FNC TRIBUTOS.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54831 Nov 15- Nov 17

ANTONIO DE VARGAS TRINDADE; por la estirpe de LORENZO FERREIRA MEDINA: LUCIA, VICTORIA, ISIDRA, MARIA FERREIRA ARTAVE; LUIS A. LOPEZ (cesionario), ROBERT, JOHNSON, SUZY, JORGE, FREDY ANDRADE FERREIRA; por la estirpe de DAMIAN COSME FERREIRA MEDINA; OSCAR, OSVALDO, GUILLERMINA FERREIRA; LEONOR Y SUSANA BARCELLOS FERREIRA; emplazándolos a estar a derecho, por el término legal de diez días hábiles bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 08 de octubre de 2004. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 8370 10/p 31874 Nov 10- Nov 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "CERVETTI ALMEIDA, ROQUE. RATIFICACION DE TENENCIA.". IUE: 382-452/2004, se cita, llama y emplaza a SILVANA CAROLINA GADEA a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 22 de octubre de 2004. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54722 Nov 08- Nov 19

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "LARRAMA VALDEZ, ESTHER. RATIFICACION DE TENENCIA.". IUE: 382-439/2004, se cita, llama y emplaza a EDILBAR ARAUJO FALERO a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 13 de octubre de 2004. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54804 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, c/ TURUANI NARBAIS, Alba Rosa y otra- Proceso de Ejecución- IUE 380-40003/2001", decreto No. 19, líbrese edictos, citando y emplazando por el término de 90 días a todos los interesados y en especial a los herederos ó sucesores a cualquier título de ALBA ROSA TURUANI NARBAIS a comparecer en autos, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se le designará defensor de oficio con quien continuar este procedimiento.

Mercedes, 21 de octubre de 2004.- ESC. Cristina Zefferino. Actuaria.

27) $ 5580 10/p 31482 Nov 04- Nov 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE 1° INSTANCIA DE 3ER.

TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MADERA FAGUNDEZ, EDISON RENE C/ DE SOUZA GOMEZ ó SOSA GOMEZ, MARIA CELINA LIQUIDACION Y PARTICION DE FONDO GANANCIAL".-; FICHA: 397/336/1998; SE EMPLAZA A LOS CASAHABIENTES DE LA SRA: MARIA CELINA DE SOUZA GOMEZ ó MARIA CELINA SOSA, SR: EDUARDO SOTTO SOSA ó DE SOUZA, KRISTEL NATALI Y NICOLAS ERIK SUAREZ SOTTO, REPRESENTADOS POR SU PADRE SR: LUIS ALBERTO SUAREZ, Y A LOS SUCESORES INDETERMINADOS DE LA DEMANDA, POR EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 09 DE NOVIEMBRE DE 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
27) $ 6510 10/p 32421 Nov 16- Nov 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "PERDOMO GUTIERREZ, HONORATA. SUCESION.", Fa. 412-915/2004, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. JOSE ENRIQUE PERDOMO LUZARDO y a DARWIN PERDOMO LUZARDO por el TERMINO DE 90 DIAS, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele curador de bienes con el que se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 19 DE OCTUBRE DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 32211 Nov 12- Nov 25

PODER JUDICIAL

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "HUFF VOGEL, Andrés. RATIFICACION DE TENENCIA.", Fa. 412-841/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 DIAS a la Sra. Lidia GONZALEZ SILVERO, haciéndole saber que ante esta Sede, se tramitan los presentes autos, iniciado el día 17 de Junio de 2004, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE CONSTAR QUE POR AUTO Nº 6455/2004, DE FECHA 20/09/2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 12 DE OCTUBRE DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54752 Nov 10- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ ALVAREZ, FLOR DE LIS C/ NERMINCO S.A. =EJECUCION DE SENTENCIA.= FICHA Nº IUE 413-407/2004, tramitados ante ésta Sede, según providencia Nº 1701 de fecha 19 de Octubre de 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a NERMINCO S.A. para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se nombrará Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Se hace constar que los presentes obrados se litigan auxiliados de pobreza.- Treinta y Tres, 27 de octubre de 2004.- Dra. Sylvia Rodriguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54750 Nov 10- Nov 23

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FUSION DE SADESA URUGUAY INVERSORA S.A. A SADESA URUGUAY INTERNATIONAL S.A.

SE DISUELVE: SADESA URUGUAY INVERSORA S.A, Capital: $ 1.600.000.-, sede Zabala 1542/701,
SOCIEDAD INCORPORANTE: SADESA URUGUAY INTERNATIONAL S.A., Sede: Zabala 1542/701, Capital: $ 1.600.000.- que será aumentado según patrimonio neto de la incorporada emitiéndose acciones proporcionalmente.
PREVIENE: Compromiso de fusión y balances sociales especiales a disposición de acreedores accionistas en sedes sociales.
CONVOCATORIA A ACREEDORES: PLAZO 20 DÍAS: De la incorporada, a que justifiquen sus créditos; de ambas, a deducir oposiciones a la fusión.
28) $ 27500 10/p 31995 Nov 11- Nov 24

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

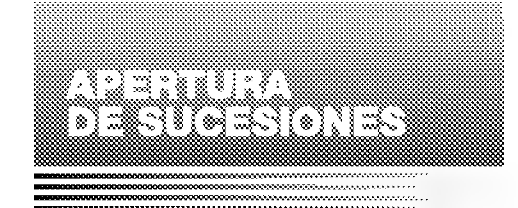
Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.



DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

FILIBERTO ALFONSO RUIZ (FICHA 2-51577/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32634 Nov 17- Nov 30 (0001)

MARIA AMELIA DAMONTE MARTINEZ y CLEMENTE ELBIO ROMERO ENRIQUE (FICHA 2-51897/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 32678 Nov 17- Nov 30 (0002)

CUARTO TURNO

HELIO IVAN MARTINEZ OLIVERA (FA. 2-50716/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32635 Nov 17- Nov 30 (0003)

QUINTO TURNO

FLORENCIO CÉSAR GUTIERREZ DURAN (Ficha: 2-52309/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32670 Nov 17- Nov 30 (0004)

OCTAVO TURNO

HERMINIA AURORA OXLEY RUBIO (FICHA: 2-53163/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32571 Nov 17- Nov 30 (0005)

BLANCA ELIDA BAUBETA SANTOS (FICHA: 2-52054/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32675 Nov 17- Nov 30 (0006)

DECIMO TURNO

MARIA ULDA LUCAS (FICHA Nº 2-49423/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32574 Nov 17- Nov 30 (0007)

MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ BARREIRA o MERCEDES PEREZ (FICHA Nº 2-55028/2004).
Montevideo, 9 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32624 Nov 17- Nov 30 (0008)

DECIMOSEGUNDO TURNO

PECORONI CELIA AMADEA (Ficha 2-50277/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32622 Nov 17- Nov 30 (0009)

EVA RIVERO ROMERO (IUE 2/53356/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
01) $ 2700 10/p 32644 Nov 17- Nov 30 (0010)

DECIMOCUARTO TURNO

SANTIAGO SAVINO DENIS o SABINO DENIS y HERMINDA CAMEJO (Ficha: 2-6529/2004).
Montevideo, 10 de Marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32623 Nov 17- Nov 30 (0011)

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ANTONIA HUGHES MAÑE (Ficha Nº 2-54214/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32573 Nov 17- Nov 30 (0012)

JUAN TCHOMIKIAN o CHOMIKIAN TEKLIQUEIAN (Ficha Nº 2-45865/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32632 Nov 17- Nov 30 (0013)

MARTA IRENE TAPP FULLHAASE (Ficha Nº 2-53393/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32686 Nov 17- Nov 30 (0014)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ARCELIO ANTUNEZ LECUNA (Ficha Nº 2-50519/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32671 Nov 17- Nov 30 (0015)

DECIMOCTAVO TURNO

SEVERO GONZALO PIANA de la PEÑA (FICHA 2-45778/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32677 Nov 17- Nov 30 (0016)

DECIMONOVENO TURNO

PURA INOCENCIA PEÑA HERNANDEZ (Ficha Nº 2-52547/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32627 Nov 17- Nov 30 (0017)

VENERANDO GARCIA CUSTODIO (Ficha Nº 2-45817/2004).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32680 Nov 17- Nov 30 (0018)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES AVELINO CAMEJO PIZZATTI (2-49941/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32676 Nov 17- Nov 30 (0019)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE MENOTTI MICHELINI HIRSIGER ó HISIGER ó HIRSEGER (FICHA: 668/2003/S).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32572 Nov 17- Nov 30 (0020)

ADRIANA LOURDES DOS SANTOS MONTES (FICHA: 2-50649/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32679 Nov 17- Nov 30 (0021)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA CELIA DE LOURDES PEYRALLO SINDIN (Ficha 2-50206/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32672 Nov 17- Nov 30 (0022)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELENA PIEDRABUENA ROMERO (Ficha 2-50481/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32626 Nov 17- Nov 30 (0023)

VIGESIMOCTAVO TURNO

BLANCA ANA NOBLIA SISTO (FICHA 69-530/2002).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32628 Nov 17- Nov 30 (0024)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la

apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

GLADYS RENEE QUINTANA DE LOS SANTOS (IUE 157-647/2004).
Bella Unión, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32601 Nov 17- Nov 30 (0025)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

NERIS HUMBERTO SUAREZ REYES (FICHA Nº 171-1353/2004).
Las Piedras, 24 de Setiembre de 2004.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2700 10/p 32580 Nov 17- Nov 30 (0026)

JUAN ANDRES RODRIGUEZ MACHIN (FICHA 171-1247/2004).
Las Piedras, 22 de Setiembre de 2004.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2700 10/p 32581 Nov 17- Nov 30 (0027)

ALBERTO ANTONIO KALAMAR WINER (FICHA IUE Nº 171-1311/2004).
Las Piedras, 19 de Octubre de 2004.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2700 10/p 32582 Nov 17- Nov 30 (0028)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARIA JUANA BORGES (Ficha 176-1436/2004).
Pando, 25 de Octubre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32619 Nov 17- Nov 30 (0029)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUELA TERESA MARTINEZ (Ficha 207-1031/2004).
Melo, 30 de Setiembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32668 Nov 17- Nov 30 (0030)

CUARTO TURNO

LUIS ADÁN PRADIE (Ficha 208-1152/2004).
Melo, 27 de Octubre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32667 Nov 17- Nov 30 (0031)

FLORO KELIS NUÑEZ LOPEZ (Ficha 208-807/2004).
Melo, 2 de Agosto de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32669 Nov 17- Nov 30 (0032)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ADEMAN o ADEMAR OSCAR MÜLLER SCHENK (Ficha "B" Nº 225-957/2004).
Rosario, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32596 Nov 17- Nov 30 (0033)

DIONISIA ENRIQUETA MARTINEZ DIAZ y LUIS ALBERTO MOREIRA CANTIRAN (Ficha "B" Nº 225-959/2004).
Rosario, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. Liliana Salomon, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32597 Nov 17- Nov 30 (0034)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEOMAR GERARDO FALERO FALERO, ROSA ANGÉLICA DORADO RODRIGUEZ y JUAN PEDRO BARRAGAN CAMEJO (Ficha 242-562/2004).
Durazno, 20 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32594 Nov 17- Nov 30 (0035)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

GERONIMO DE LEON PERDOMO (260-806/2004).
Florida, 4 de Agosto de 2004.
Hilario Castro Trezza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32592 Nov 17- Nov 30 (0036)

CECILIA ARESSE FORTUNATO o FORTUNATTO (260-829/2004).
Florida, 16 de Agosto de 2004.
Hilario Castro Trezza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32593 Nov 17- Nov 30 (0037)

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO JAURENA HERNANDEZ (579/2003).
Florida, 20 de Noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32651 Nov 17- Nov 30 (0038)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JACINTA FROILANA, TORRES ROBAINA (FA. 284-1669/2004).
Maldonado, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32649 Nov 17- Nov 30 (0039)

TERCER TURNO

JOSE CARLOS BARBARA KRUEL (Ficha 285-1882/2004).
Maldonado, 09 de Noviembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32636 Nov 17- Nov 30 (0040)

EMILIA LEBICH ANOGIMA (Ficha 285-1803/2004).
Maldonado, 22 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32648 Nov 17- Nov 30 (0041)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CASTILLO CAL PEDRO TELMO (FICHA 452/2003).
Fray Bentos, 21 de Agosto de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32590 Nov 17- Nov 30 (0042)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA LUISA DORILDA BALLEJO (FICHA No. 341-721/2004).
Rocha, 15 de Marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32625 Nov 17- Nov 30 (0043)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEDESMA, JOSE MARIA (FICHA IUE: 352-1029/2004).
Salto, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32653 Nov 17- Nov 30 (0044)

LAGAXIO HARVEY, YOLANDA RENEE (FICHA IUE: 352-1187/2004).
Salto, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32658 Nov 17- Nov 30 (0045)

TERCER TURNO

CABRERA BENTANCUR JUANA (FICHA 353-1272/2004).
Salto, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32600 Nov 17- Nov 30 (0046)

SAN JOSE

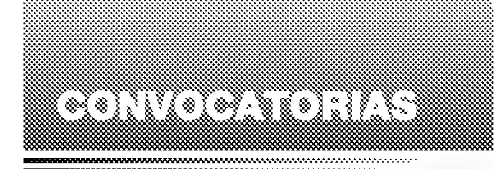
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSEFINA ISABEL GOÑI SELLANES (FICHA 370-744/2004).
San José, 4 de Mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32656 Nov 17- Nov 30 (0047)

PEÑAFLOR AVELLANEDA (FICHA 370-1196/2004).
San José, 26 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32657 Nov 17- Nov 30 (0048)

ANGEL ANTONIO SANCHEZ PEREZ (FICHA 370-916/2004).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 7 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54902 Nov 17- Nov 30 (0049)



EL REVOLTIJO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LOS ESTATUTOS, (Art. 9) SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS DE "EL REVOLTIJO S.A." PARA CONCURRIR A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2004 EN NUESTRO LOCAL DE AVDA. BATLLE N° 2525 DE ESTA CIUDAD DE SALTO A LA HORA 19.00, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA:

1°) LECTURA Y CONSIDERACION ACTA ASAMBLEA ANTERIOR.
2°) CONSIDERACION DE MEMORIA DEL EJERCICIO.
3°) CONSIDERACION DEL BALANCE AL 30/06/2004.
4°) DESTINO DE LOS RESULTADOS.
5°) ELECCION DE NUEVO DIRECTORIO.
6°) DESIGNACION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
NOTA: SE RECUERDA A LOS SRES. ACCIONISTAS QUE PARA PODER FORMAR PARTE DE LA ASAMBLEA ES NECESARIO QUE DEPOSITEN SUS ACCIONES, O CERTIFICADOS DE DEPOSITO DE LAS MISMAS EN ALGUNA INSTITUCION BANCARIA O DEL ESTADO, ANTES DEL COMIENZO DE LA ASAMBLEA.
LOS ACCIONISTAS PODRAN SER REPRESENTADOS POR SIMPLE CARTA PODER, TELEGRAMA COLACIONADO, CABLE O TELEX.
DE ACUERDO AL ART. 11 DE LOS ESTATUTOS LA ASAMBLEA SESIONARA CON ASISTENCIA QUE REPRESENTE EL 50% DEL CAPITAL INTEGRADO; NO LOGRANDO ESE QUORUM Y PASADA MEDIA HORA SESIONARA CON LOS PRESENTES.
03) $ 2790 3/p 32599 Nov 17- Nov 19 (0050)

ANAAU

En cumplimiento del articulo 11 de los estatutos sociales, la comision directiva de la Asociacion Nacional de Asmaticos y Alergicos del Uruguay, (ANAAU) convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 26 de Noviembre del 2004 a la hora 20, en su sede social, sita en Florida 1408 Ap. 202, para tratar el siguiente orden del dia:
1.- Lectura y consideracion de la memoria y balance al 30/09/2004.-
2.- Designacion de la comision electoral
Iris Daguerre, Pte.; Myriam Traverso, Sria.
03) $ 465 1/p 32661 Nov 17- Nov 17 (0051)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CAMS

Consejo Directivo de la Cooperativa de Asistencia Médica de Soriano (CAMS) de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 28 de su Estatuto, convoca a los Señores miembros a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 15 de diciembre de 2004.
PRIMERA CITACION
Hora 18 en Artigas 223 de la Ciudad de Mercedes.
ORDEN DEL DIA
Elección de:
Tres titulares y sus suplentes para integrar el Consejo Directivo por el período 2004 - 2006.
Tres titulares y sus suplentes para integrar Comisión Fiscal por el período 2004-2006.
Tres titulares y sus suplentes para integrar Comision Electoral por el período 2004 - 2006.
Consideración de la Memoria, Estado de situación, Estado de Pérdidas y Ganancias.
Destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2004.
Informe de Comisión Fiscal
Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
SEGUNDA CITACIÓN
En el caso que la primera citación no tuviera el quórum mínimo requerido, la segunda citación se efectuará en el lugar y fecha indicados anteriormente, a la hora 19 y 30
Constituida válidamente en su primera o segunda citación a la Asamblea se tomará resolución por mayoría simple de los presentes. Dr. Daniel Laborda, PRESIDENTE; Dr. Elbio Altieri, SECRETARIO.
03) $ 3069 3/p 32663 Nov 17- Nov 19 (0052)

CANTERAS DE RIACHUELO S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por los arts. 326 y 328 de la Ley 16.060 (ejercicio del derecho de preferencia) Canteras de Riachuelo S.A. con domicilio en Paysandú 935 Piso 3° convoca a sus accionistas a integrar capital. Los accionistas interesados tienen un plazo 30 días contados a partir de la última publicación para ejercer su derecho de preferencia. El derecho de acrecer deberá ejercerse en los treinta días subsiguientes. EL DIRECTORIO.
03) $ 1116 3/p 32681 Nov 17- Nov 19 (0053)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

HECTOR MARIO GOMEZ VIQUER y SONIA MARIA ANTUNEZ CIGLIUTTI (FICHA: 2-44059/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 32551 Nov 17- Nov 30 (0054)

NOVENO TURNO

JUAN CARLOS SILVEIRA GONZALEZ y DELIA MARTHA ARIZAGA STABILE (FICHA 2-43402/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 32291 Nov 17- Nov 30 (0055)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO ANGEL CAMEJO MARTINEZ y ALICIA GARCIA MORENO (Ficha Nº 51-803/2001).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 32630 Nov 17- Nov 30 (0056)

WALDENKOLK dos SANTOS da ROSA y NURY ECHEVERRITO VELAZCO (Ficha Nº 2-23088/2004).
Montevideo, 28 de Julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 32631 Nov 17- Nov 30 (0057)

DECIMOTERCER TURNO

LAURA EMILIA PASEYRO GONZALEZ y ENRIQUE ESTEBAN CAUSA (Ficha 2-51358/2004).
Montevideo, 01 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 32629 Nov 17- Nov 30 (0058)

VIGESIMO TURNO

SILVANA MARCELA VARELA RAYMUNDO y JAIME BARSABÁS RIOS MERLO (FICHA 2-45742/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. Alondra BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 32637 Nov 17- Nov 30 (0059)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OMAR MANUEL BARCIA y GLADYS NELLY GARRIDO (FICHA: 2-52779/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 32687 Nov 17- Nov 30 (0060)

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS HONORIO DIAZ SANABRIA y MARIA DEL CARMEN CANAVESSI DIAZ (FICHA 2-37154/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 32570 Nov 17- Nov 30 (0061)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ADHEMAR GRAÑA y HILDA DE LORENZO (IUE: 180-860/2004).
Ciudad de la Costa, 26 de Octubre de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 32633 Nov 17- Nov 30 (0062)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

GRACIELA PICCA y PABLO DENIS AGUINAGA (FICHA Nº 171-1193/2003).
Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54821 Nov 17- Nov 30 (0063)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DANIEL WINSTON PROVENZA ODELLA y MARIA CARMEN OTERO TRIUNFO (Ficha 175-933/2004).
Pando, 24 de Junio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 32586 Nov 17- Nov 30 (0064)

CARLOS CABRERA HERNANDEZ y ELSA MARGARITA TESSORE BACCINO (Ficha 175-1317/2004).
Pando, 21 de Octubre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 32621 Nov 17- Nov 30 (0065)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EGARD MARGARITO FERREIRA CANELA y ESTHER IVONNE SASSI LOPEZ (Fa. 225-1011/2004).
Rosario, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 32598 Nov 17- Nov 30 (0066)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

SEBASTIAN SOSA MACHO y NATALIA ANDREA LOPEZ VIDAL (FA. 284-1775/2004).
Maldonado, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 32650 Nov 17- Nov 30 (0067)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

FLETWOOD TRUST COMPANY S.A.

Disolución anticipada y liquidación. Inscripción: 21/10/04, N° 8165.
06) $ 550 1/p 32589 Nov 17- Nov 17 (0068)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: ESPINOLA ESTELA C/ BARBANI MIGUEL ANGEL DIVORCIO R/D FICHA 2-36169/2004, según decreto Nº 3228 del 12 DE OCTUBRE DE 2004, se emplaza a MIGUEL ANGEL BARBANI DUARTE a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 18 de octubre del 2004 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 2000 10/p 32638 Nov 17- Nov 30 (0069)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "RECAREY, ELIDA C/ ALVAREZ, JUAN ALBERTO / DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 209-409/2004 se hace saber que por auto 2561/2004 de fecha 18 de octubre de 2004 se dispuso el traslado de la demanda por edictos al Sr. JUAN ALBERTO ALVAREZ .- Citándolo y emplazándolo para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días.
Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra Auxiliada de pobreza por DECRETO No. 2500/2004 de fecha 14 de octubre de 2004.
Río Branco, 19 de octubre de 2004. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54910 Nov 17- Nov 30 (0070)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "BIAGINI RODRIGUEZ, MIRTA ALICIA C/ OTAIZA, ALVARO; DIVORCIO.", Fa. 412-1302/2004, se EMPLAZA por el término de 90 DIAS al Sr. ALVARO OTAIZA, haciéndole saber que ante esta Sede, se tramitan los presentes autos, iniciado el día 26 de Noviembrede 2003, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE CONSTAR QUE POR AUTO N° 6810/2004, DE FECHA 01/10/2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 29 DE OCTUBRE DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54897 Nov 17- Nov 30 (0071)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL MACIEL
UNIDAD ASUNTOS LEGALES
EMPLAZAMIENTO
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 74 de la Ley 17.556 del 19.09.02, se emplaza a la funcionaria ANA MARIA LATOUR LEITES, C.I.

3.409.966-9, correlativo 10.110, a presentarse ante la Unidad de Asuntos Legales del Hospital Maciel el primer día hábil inmediato a la recepción de la presente, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo. Dr. HEBER SCARONE, JEFE UNIDAD ASUNTOS LEGALES.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54900 Nov 17- Nov 19 (0072)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO- URUGUAY

Se emplaza para la toma de posesión del cargo de Auxiliar de Enfermería en un plazo no mayor de 3 días de su publicación a las Sras. Lorena Zeballos C.I. 2.967.911-7, la Sra. Vanessa Caballero C.I. 3.793.912-3 y la Sra. Claudia Cabrera C.I. 4.134.794-6.
08) (Cta. Cte.) 1/p 54908 Nov 17- Nov 17 (0073)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "CASTAGNA MASELLO, ALBERTO MARCELO - INCAPACIDAD" Fa. 2-34738/2004, por auto N° 3859/2004 de fecha 23 de agosto de 2004, se designó en caracter de Curador Interino del presunto incapaz ALBERTO MARCELO CASTAGNA MASELLO a MABEL LEOPOLDINA MASELLO.-
Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil cuatro.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1600 10/p 32575 Nov 17- Nov 30 (0074)

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "SEGOVIA AGUERRE ALBERTO-INCAPACIDAD-" FICHA:43-654/2002 se hace saber que por auto N°3624 de fecha 06 de Setiembre de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ALBERTO SEGOVIA AGUERRE, habiéndose designando curador propietario por el decreto 3624 de fecha 06/9/2004 a: ELISA DE LEON, la que aceptó el cargo con fecha 06 de Octubre de 2004.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.-
Mª Alicia Curi Pérez. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54899 Nov 17- Nov 30 (0075)

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "ARNEFELT CHAGAS, Maria Esther" INCAPACIDAD-FICHA 65-535/2000 se hace saber que en éste Juzgado Letrado de Familia de 24to. Turno, por auto Nº 1483/2002 de fecha 22 de Mayo de 2002 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a MARIA ESTER ARNEFELT CHAGAS, designandose Curador Definitivo a la Sra. ANNALY GRANDE.
Montevideo, 21 de Julio de 2004. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 32645 Nov 17- Nov 30 (0076)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BLANCO PEREYRA, NATALIA. INCAPACIDAD. FICHA 207-772/2004", por auto Nº 5521/2004 del 6 de octubre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a la adolescente Natalia BLANCO PEREYRA, C.I. 4.313.873-5, habiéndose designado Curadora a Hortencia Beatriz MORALES MACEDO, C.I. 1.591.078-1, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle Estanislao de la Vega Nº 846, Barrio Feder, sirviendo dicho acto de discernimiento.
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 21 de octubre de 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54912 Nov 17- Nov 30 (0077)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Disposición del Sr. JUez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "MORALES ROJAS, Cono Fabian, INCAPACIDAD 261/391/2003, se hace saber que por REsolucion Nro.437/2004 de fecha 23 de febrero de 2004 se declaró en estado de incapacidad a Cono Fabian MORALES ROJAS, designandose curadora a Maria Luisa ROJAS.
Florida, 11 de marzo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1600 10/p 32591 Nov 17- Nov 30 (0078)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en los autos caratulados: "DE PAULA ULIBARRI, NELIDA MAGALI. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-207/2002 (antes B/207/2002), se hace saber que por RESOLUCION número 5168/2003, de fecha 30 de SETIEMBRE del año 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: NELIDA MAGALI DE PAULA ULIBARRI, designándose CURADORA DATIVA, a su madre: MARLENE BEATRIZ CARBALLO PRESENTADO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 30 de SETIEMBRE del año 2003.- LITIGA con AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de AGOSTO del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54898 Nov 17- Nov 30 (0079)

LICITACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA N° H4021350 PLAZA
Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METALICAS - SOPORTE DE ANTENAS- EN TODO EL PAIS.-
Apertura: 1er Llamado: 13 de diciembre de 2004 - Hora: 12:00
2do Llamado: 27 de diciembre de 2004 - Hora: 13:00
Precio del ejemplar: $ 8.000 más I.V.A.
Los ejemplares pueden retirarse, a partir del 17.10.2004, previo pago en Tesorería, en ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes, Nivel 2, Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54892 Nov 17- Nov 17 (0080)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL LICITACIÓN PUBLICA - URGENTE Nº 004/2005

OBJETO: Suministro de servicio de ambulancia.
FECHA DE APERTURA: 29/11/2004 HORA: 10:00.
RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Compras
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 tel. 707 42 59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES) JORGE BLANCO, Adjunto a la Dirección Administrativa C.H.P.R.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54909 Nov 17- Nov 17 (0081)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº 200/2004 cuyo objeto es: "CONFECCIÓN DE UNA LISTA PARA LA CONTRATACIÓN DE CAMIONES CATEGORÍA "A" CON DESTINO AL TRANSPORTE DE PERSONAL Y OBJETOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO".
LICITACION PUBLICA Nº 202/2004 cuyo objeto es: "CONFECCIÓN DE UNA LISTA PARA LA CONTRATACIÓN DE CAMIONES CATEGORÍA "B" CON DESTINO AL TRANSPORTE DE PERSONAL Y OBJETOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO".
LICITACION PUBLICA Nº 204/2004 cuyo objeto es: "CONFECCIÓN DE UNA LISTA PARA LA CONTRATACIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS CON DESTINO AL TRANSPORTE DE PERSONAL Y OBJETOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO".
Las fechas de recepción de ofertas serán:
- para las Licitaciones Públicas Nº 200/2004 y Nº 202/2004 los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2004.-
- para la Licitación Pública Nº 204/2004 los días 15, 16 y 17 de diciembre de 2004.

Los interesados deberán retirar en el Servicio de Compras, Unidad Atención a Proveedores, en el horario de 12:15 a 17:45, junto con el Pliego de Condiciones y el formulario de propuesta, un número, en el cuál se establecerá el día y hora para presentar la oferta.
Los recaudos se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio ubicado en el sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 12:15 a 17:45.
VALOR DEL PLIEGO PARTICULAR: $ 200
También puede acceder al sitio de la I.M.M. en Internet en cuya dirección obtendrá información sobre los Pliegos Particulares de Condiciones que rige en las presentes Licitaciones.
www.montevideo.gub.uy/Servicios/Cartelera de Compras.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54907 Nov 17- Nov 17 (0082)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 17 de 2004

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ MARÍA ALCAIRE, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariscal Joffre 1046 y STELLA MARIS ARCE, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mariscal Joffre 1046.
14) $ 283 3/p 4178 Nov 17- Nov 19 (0083)

JUAN CARLOS ANTUNEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral Hornos Pje 144/868 e IRMA ESTER dos SANTOS, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gral Hornos 144/868.
14) $ 283 3/p 4179 Nov 17- Nov 19 (0084)

DIEGO ADRIÁN HEREDIA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Ma. Platero 3305/812 y DANIELA CASAMAYOU, 25 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Colonia 1372/605.
14) $ 283 3/p 4182 Nov 17- Nov 19 (0085)

EYAL AISICOVICH, 34 años, soltero, empleado, israelí, domiciliado en Av. Libertador 1748/506 y GABRIELA VERÓNICA SABAJ, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1748/506.
14) $ 283 3/p 4185 Nov 17- Nov 19 (0086)

OFICINA No. 2

ROBERTO GREGORIO FILLUELO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 720 y ANDREA SILVANA ZAPARRART, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 720.
14) $ 283 3/p 4181 Nov 17- Nov 19 (0087)

OFICINA No. 3

RAMON JOSE COLLAZO, 51 años, divorciado, trab independiante, oriental, domiciliado en San Martín s/n com. hab. ch 72/1 y SUSANA SILVIA ABREU, 42 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en San Martín s/n cpm hab. ch 72/1.
14) $ 283 3/p 4176 Nov 17- Nov 19 (0088)

HOMERO MAURICIO CAMACHO, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Adolfo Pedralbes 2333 y PAULA VERONICA BLANCO, 24 años, soltera, analista en computación, oriental, domiciliada en Adolfo Pedralbes 2333.
14) $ 283 3/p 4177 Nov 17- Nov 19 (0089)

OFICINA No. 4

SANTIAGO ANDRES GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno La Paloma 1800 y VERONICA INES ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 4703.
14) $ 283 3/p 4180 Nov 17- Nov 19 (0090)

DIEGO GONZALEZ, 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en José Benito Lamas 2947 y MARIA MERCEDES ARAMENDIA, 26 años, soltera, lic. psicomotricidad, oriental, domiciliada en 18 de Julio 941/901.
14) $ 283 3/p 4187 Nov 17- Nov 19 (0091)

MAURO LEGORBURU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2340/102 e HILIANA GRACIELA NIZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2340/2.
14) $ 283 3/p 4195 Nov 17- Nov 19 (0092)

OFICINA No. 5

IGNACIO RAUL MARTINEZ, 29 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2960/001 y ROXANA ELIZABETH POPICH, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 721/4.
14) $ 283 3/p 4190 Nov 17- Nov 19 (0093)

JAIME GUILLERMO MAGARIÑOS, 92 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Jose E, Rodo 2265 y CELIA HILDA FERRARI, 75 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en M, Cassinonni 1515/1.
14) $ 283 3/p 4193 Nov 17- Nov 19 (0094)

OFICINA No. 6

RAUL GERMAN SANGUINE, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Comercio 1923/203 y LAURA ROSSINI, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Comercio 1923/203.
14) $ 283 3/p 4183 Nov 17- Nov 19 (0095)

JULIO CESAR SILVERA, 28 años, soltero, desempleado, argentino, domiciliado en Gral Hornos 4531 y VIVIANA PAOLA SCOTTI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mangoré 292.
14) $ 283 3/p 4188 Nov 17- Nov 19 (0096)

OFICINA No. 7

JORGE EDUARDO PALLARES, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Húsares 3525 y HARLETT CARMEN BEZON, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Húsares 3525.
14) $ 283 3/p 4184 Nov 17- Nov 19 (0097)

PABLO ESTEBAN PAREDES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abayubá 2663 y MONICA ELIZABETH LLANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1782/103.
14) $ 283 3/p 4186 Nov 17- Nov 19 (0098)

PABLO FABIAN URIOSTE, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Ricardo Cosio 3188 apto. 4 y LETICIA VERONICA VALDEZ, 27 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en José María Delgado 1990.
14) $ 283 3/p 4189 Nov 17- Nov 19 (0099)

PABLO LEONARDO NUÑEZ, 26 años, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado en Nueva York 1265/201 y JENNIFER NOELIA CHAINE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva York 1265/201.
14) $ 283 3/p 4191 Nov 17- Nov 19 (0100)

JORGE ANTONIO VIOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 1822 y KARLA ANDREA VODANOVICH, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 1669 apto. 2.
14) $ 283 3/p 4192 Nov 17- Nov 19 (0101)

CLAUDIO JAVIER PELLEGRINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Echagoyen 4773 y ANDREA NATIVIDAD BARRIOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 1444/4.
14) $ 283 3/p 4194 Nov 17- Nov 19 (0102)

PRESCRIPCIONES

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "CUBAS ARIAS, EDY TELMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F/298-217/2004" se hace saber que se presentó ante ésta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Sra. EDY TELMA CUBAS ARIAS, del siguiente bien inmueble rural ubicado en la 5ta. Secc. Judicial del depto. de Maldonado, Miramar, empadronado con el N° 7255, que según plano del Agr. Luis Gonella inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Piriápolis con el N° 208 el 3/9/2004, se compone de una superficie de 15 há. 5.721 mts. 30 dms., compuesta por dos fracciones: a) Fracción A: con un área de 3 há. 3.179 mts. 20 dms., teniendo al S.O. 296 m. 70 cm. de frente a Ruta Nº 10.- b) Fracción B, con un área de 2 há. 2542 m. 10 dm., teniendo: al E.S.E. 282 m. 75 cm. de frente a la Ruta N° 10; al O. 157 m. 62 cm. de frente al Río de la Plata, al N.O. 188 m. 05 cm. de frente a calle N° 20. EN CONSECUENCIA, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los propietarios de los padrones linderos Nos. 1204, 1205, 1206, 1403, 1402, 1401, 1400, 1399, 1398, 1397, 1396, 1391, 1207, 1209, 1405, 1410, 1411, 1424, 1425, 1798, 1799, 7248, 30346, 30347, 1828, 30368 y 1470, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites.- Piriápolis, 29 de octubre del 2004.- Dra. Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.

16) $ 13950 10/p 32569 Nov 17- Nov 30 (0103)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
LUISA FERNANDA TRONCOSO FASSLER solicita la inscripción de ALBUM DE DIBUJOS DENOMINADO "CUADROS DE LUISA", de su autoria.
Montevideo 15 de noviembre del 2004
SR RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 94 1/p 32578 Nov 17- Nov 17 (0104)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
HECTOR GARCIA solicita la inscripción de la obra titulada "TIERRA ARADA" (POEMAS), de su autoria.
Montevideo 15 de noviembre del 2004
Sr. RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 94 1/p 32579 Nov 17- Nov 17 (0105)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
NORMA SALAFRANCA ARENA solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS DE INMIGRANTES" (CUENTOS CORTOS), de la cual se declara autora.
Montevideo 15 de noviembre del 2004
SR RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 141 1/p 32647 Nov 17- Nov 17 (0106)

BIBLIOTECA NACIONAL

DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Carla Larrobla, Celina Rehermann - LA REVOLUCION SILENCIADA - análisis documental.
Carlos Calimares - AVES DE LOS HUMEDALES DEL ESTE DE URUGUAY 2 Y 3 - dibujos.
Claudia Serrón y Macarena Dupré - TODAVIA NO ENCONTRE EL PERRO- guión.
Luis Castro - RUIDO BLANCO - guión
Nicolás Muhamed - SUSANO - guión
Agustín Acevedo Kanopa - LECTURAS DEL ZAGUÁN - cuento
María Teresa Tortorella - ENVIDIA - cuento.
Pablo Grimoldi - EL INFORME DE GILDA REITNER - cuento.
Pablo Grimoldi y Ricardo Klein - PUZZLE - novela
Daniel Tapia - COORDENADAS DE JUVENTUD - álbum de poemas.
Katherine Nuñez - SUEÑOS ADOLESCENTES - álbum de poemas.
Hector Langone - POEMAS DE MIL AMORES 2004 - álbum de poemas.
Richard Torosián - POETRON - álbum de poemas.
Analfabeto Sexto (Lo-28-N° 1379) - ME DESGARRE LAS VESTIDURAS V-VI-VII-VIII-IX-X - álbum de poemas
Estela Klein - LAURA - álbum de poemas
José Alanís - CONJUGACION DEL VERBO "FRENTEAMPLIAR"- letra
Marita Perdomo (25/120)- LO QUE NO FUE - canción
Coriún Aharonián - CACHÓ LA BARRETA - canción
Serrana Núñez López - MI ESCUELA UNESCO - canción
Andrea Yohana Mourigan - DESDE EL CORAZON - canción.
Fernando Silvera - FER 7 - álbum musical.
Federico Blixen - COYUNTURAS - álbum musical.
José Luis Olivera y Federico Gómez - NEMESIS - álbum musical
Jorge Ricardo Ponzoni - VIVENCIAS - álbum musical.
Fernando Klein - DE JESUS A CRISTO - investigación
Dinorah Campos (música) y Beatriz C. Rivara (letra) - AZABACHE - álbum musical.
Montevideo 15 de noviembre del 2004
SR RAUL RICARDO VALLARINO
D(RECTOR GENERAL.

17) $ 564 1/p 32662 Nov 17- Nov 17 (0107)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
JULIO TESTONI DI LORENZO y HECTOR TESTONI DI LORENZO solicitan la inscripción de la Obra titulada "PUNTA DEL ESTE" (Paisajista) de la cual se declaran Autores-Editores.
Montevideo 19 de octubre de 2004
SR. RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 141 1/p 32664 Nov 17- Nov 17 (0108)

QUIEBRAS

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

E D I C T O-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en los autos caratualados: "CONTRERA SILVA, LUIS. QUIEBRA. FA. 291-189/1999", por providencia 1355/2004 de 16.4.2004 se cita a los acreedores y al ssíndico de autos a la Junta de Acreedores que se realizará el día 21 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas en esta Sede sita en Sarandí y Ledesma, Edificio San Lázaro, 3er Piso, Maldonado.
SE PREVIENE: 1) que deberán concurrir a la Junta de Acreedores con los justifiativos de sus créditos bajo apercibimiento de no admitírseles en ellos, y se previene asimismo que la Junta se resolverá con los concurrentes a la misma, y quienes comparezcan después de celebrada la misma, tomarán la Quiebra en el estado en que se encuentre; a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adepten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta (art. 1673 del C. C.).
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la ley 17.292 se han las presentes publicaciones sin costo.
Maldonado, 18 de agosto de 2004. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 54905 Nov 17- Nov 19 (0109)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en

autos caratulados: "SOBOREDO MORAES, Juan Manuel- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 157-506/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN MANUEL SOBOREDO MORAES, Acta Nº 126 en la linea doce (12) del cuerpo de la partida dónde dice SABOREDO debe decir SOBOREDO y en el margen derecho de la misma debe decir SOBOREDO MORAES, JUAN MANUEL. Bella Unión, 26 de octubre de 2004.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54903 Nov 17- Nov 30 (0110)

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO
PODER JUDICIAL

TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "MARIA CRISTINA MONETA Y FERNANDO MARQUEZ GONZALEZ- RECTIFICACION DE PARTIDA-" ficha 176-822/2004, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de SIGNET ANTONELLA, en el sentido que donde no dice los nombres de los padres y la filiación de la menor Signet Antonella diga HIJA LEGITIMA DE FERNANDO MARQUEZ GONZALEZ Y MARIA CRISTINA MONETA.

Pando, 25 de mayo de 2004.- DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54895 Nov 17- Nov 30 (0111)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "COLACE GONZALEZ, OLGA MARGOT Y OTROS, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 285-2023/2004, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de las Partidas cuyos datos a continuación se dirán: A) DE M A T R I M O N I O de la 2ª sección judicial de Paysandú de fecha 16/07/60, Acta Nº 155 en el sentido que en el margen donde dice: "GARCIA, JUAN ANTONIO C/ COLACCE, OLGA MARGOT", debe decir: "GARCIA, JUAN ANTONIO C/ COLACE, OLGA MARGOT"; en el cuerpo donde dice: "... y doña OLGA MARGOT COLACCE...", debe decir: "... y doña OLGA MARGOT COLACE..." y donde dice: "... hija de JULIO COLACCE..." debe decir: "... hija de JULIO COLACE...".
B) DE N A C I M I E N T O correspondiente a OLGA IRENE GARCIA de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha 28/09/61, Acta Nº 336 en el sentido que donde dice: "... y de su esposa OLGA MARGOT COLACCE...", debe decir: "... y de su esposa OLGA MARGOT COLACE...", y donde dice: "... y por línea materna de JULIO COLACCE...", debe decir: "... y por línea materna de JULIO COLACE...".
C) DE N A C I M I E N T O correspondiente a GUSTAVO ADOLFO GARCIA de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha 16/05/67, Acta Nº 182 correspondiente a GUSTAVO ADOLFO GARCIA, en el sentido que donde dice: "... y de su esposa OLGA MARGOT COLACCE...", debe decir: "... y de su esposa OLGA MARGOT COLACE..." y donde dice: "... y por línea materna de JULIO COLACCE...", debe decir: "... y por línea materna de JULIO COLACE...".
D) DE M A T R I M O N I O de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha 08/08/84, Acta Nº 198, en el sentido que donde dice: "... y de OLGA MARGOT COLACCE...", debe decir: "... y de OLGA MARGOT COLACE...".
E) DE N A C I M I E N T O correspondiente a PABLO SEBASTIAN PEREZ GARCIA de la 2ª sección judicial de Maldonado de fecha 05/12/86, Acta Nº 580, en el sentido que donde dice: "... y por línea materna de OLGA COLACCE...", debe decir: "... y por línea materna de OLGA COLACE...".
F) DE M A T R I M O N I O correspondiente a GUSTAVO GARCIA y SILVIA MARTINEZ de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha 30/07/92, Acta Nº 119 en el sentido que donde: "... don GUSTAVO ADOLFO GARCIA COLACCE...", debe decir: "... don GUSTAVO ADOLFO GARCIA COLACE..." y donde dice: "... y de OLGA COLACCE ...", debe decir: " ... y de OLGA COLACE...".
G) DE N A C I M I E N T O correspondiente a MAXIMILIANO SEBASTIAN GARCIA MARTINEZ de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha 20/10/92, Acta N° 1162 en el sentido que donde dice: " ... por línea paterna de JUAN GARCIA Y OLGA COLACCE...", debe decir: " por línea paterna de JUAN GARCIA Y OLGA COLACE...".
H) DE N A C I M I E N T O correspondiente a DIEGO MARTIN GARCIA MARTINEZ de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha día 31/08/95, Acta Nº 1263, en el sentido que donde dice: " comparece GUSTAVO ADOLFO GARCIA COLACCE...", debe decir: "... GUSTAVO ADOLFO GARCIA COLACE..." y donde dice: "... que es nieto por línea paterna de JUAN GARCIA y de OLGA COLACCE...", debe decir: "... que es nieto por línea paterna de JUAN GARCIA y de OLGA COLACE..." por así corresponder.
Maldonado, 10 noviembre de 2004. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54904 Nov 17- Nov 30 (0112)

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2° Turno, en autos caratulados AGUILAR CASTRO OLGA AMALIA Y AMARAL EDURDO DANIEL- - Rectifacion de partida de nacimiento- Ficha 317-351/2004. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO NICOLAS AMARAL BARRETO, acta N° 293 DEL 01/07/2003, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, en el margen donde dice "BARRETO" debe decir "AGUILAR", por así corresponder, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos 27 de octubre dos mil cuatro - Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54893 Nov 17- Nov 30 (0113)

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2° Turno, en autos caratulados ALZAMENDIA, NELIDA ESTHER- Rectifación de partida de nacimiento- Ficha 317-615/2004. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CRISTINA ELIZABETH, acta N° 390 DEL 22/08/1994. y de STEPHANIE PAMELA acta N° 391 del 22/8/1994 de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, donde dice en ambas partidas "Alzamendy", debe decir "Alsamendy", por así corresponder, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos 20 de octubre dos mil cuatro - Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54894 Nov 17- Nov 30 (0114)

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEGUNDO TURNO
HORACIO CASTELLS

Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA c/ ITAPI S.A.- EJ. DE PRENDA", FICHA 22-299/2003, se hace saber que el 15 de diciembre del año 2004 a las 9.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, de los siguientes vehículos automotores:
I) Camión marca INTERNATIONAL modelo 4700, tipo tractor, año 1996, PADRON N° 7129 DE COLONIA, matrícula LD 3290, motor 469GM2U-0971900, a gas oil.-
II) Camión marca INTERNATIONAL modelo 9700, tipo tractor, año 1995, PADRON N° 7053 DE COLONIA, matrícula LD 3202, motor 06R0196951, a gas oil.-
III) Camión marca INTERNATIONAL modelo 9800, tipo tractor, año 1997, PADRON N° 7500 DE COLONIA, matrícula LD 3680, motor 06R0-343444, a gas oil.-
SE PREVIENE QUE:
1) Que los mejores postores deberán abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Re-

matador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que se desconoce la existencia de deuda con la Intendencia Municipal de Colonia, la que de existir será de cargo de los compradores, excepto el período en que los vehículos estuvieron a disposición de la Sede.- 3) Que los vehículos se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación e información registral agregadas.- 4) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 3 de noviembre de 2004.- Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

20) $ 3600 3/p 32641 Nov 17- Nov 19 (0115)

SEXTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, en autos caratulados "GARRONE BOUZOUT, RENEE ESTHER c/ NUÑEZ LACRUZ, ELIDA MICAELA- EJECUCION DE HIPOTECA", FICHA 30-376/2001, se hace saber que el 16 de diciembre de 2004 a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:
Unidad de propiedad horizontal 101 que forma parte del edificio denominado "Marleo", construído en el terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral PUNTA DEL ESTE, zona urbana, Paraje "La Pastora", manzana catastral 618, empadronado con el N° 825, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Rafael E. Passanante de marzo de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de julio de 1973 con el N° 3.801, tiene una superficie de 532 metros con 14 m de frente al Este a la calle Miami, distando el punto medio de dicho frente 51 m de la esquina formada con la calle Biarritz.- La Unidad 101 está empadronada individualmente con el número OCHOCIENTOS VEINTICINCO/CIENTO UNO (825/101), se describe según el citado plano, se ubica en planta baja a cota vertical más 3 m 55 cm, tiene una superficie de 59 metros 62 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Cochera "A", Jardín "K" y Palier "N1".-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (6,02%) e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce: a) la situación contributiva respecto al B.P.S. por construcciones; b) la existencia o no de deuda por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria (únicos rubros imputables al saldo de precio del remate hasta la fecha del remate, junto con el ITP parte vendedora); c) el actual estado de ocupación del inmueble y d) la existencia o no de deuda por gastos comunes.- 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, la información registral y la documentación agregadas.- 5) Que el título y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 22 de octubre del año 2004.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 9000 5/p 32643 Nov 17- Nov 23 (0116)

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, dictada en autos "AMERICAN CHEMICAL I.C.S.A. c/ CERAS y AFINES S.A." Ejecucion en via de apremio, ficha 30-519/2003, se hace saber que el próximo 2 de diciembre, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolome Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero ALBERTO SPIESS, matricual 5546, Ruc. 214919590015, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 80.178.oo, del siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 17ª. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona rural, padrón 100.455, que según el plano del Agr. Aldo H. Brussoni, de junio de 1968 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el No. 59679, tiene una superficie de 3 hectáreas, con 174 mts. 20 cms. de frente al Noroeste a Camino Antares (antes calle de 17 mts.) entre Camino de las Instrucciones y Camino Cuchilla Grande, distando el punto medio de su frente 471 mts. 70 cms. de la esquina formada con Camino de las Instrucciones; 172 mts. al Suroeste linda con parte de padron 100454; 174 mts. 20 cms. al Sureste linda con parte de padrones 93659 y 93658 y 172 mts. al Noreste linda con parte de padrón 91953. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comision e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la situacion contributiva con el B.P.S por eventuales construcciones. 5) Existe deuda con I.M.M. por a) Contribucion Imobiliaria (único rubro junto el 2% del I.T.P. por parte vendedora imputable al precio hasta la fecha del remate.) y b) por Tributos Domiciliarios. 6) Faltan antecedentes dominiales anteriores al año 1968. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral. 8) Toda la documentacion referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6°., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 11 de 2004. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 8625 5/p 32654 Nov 17- Nov 23 (0117)

DECIMONOVENO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19°. Turno en autos caratulados: Banco ACAC S.A. c/ Font Siglet Mario y otra, Juicio Ejecutivo y Ejecución Prendaria, Ficha 135/2001, se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 15.00 hs. en el local de Blanes 1331 el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor el vehículo: Camioneta Rural Mitsubishi Modelo Space Wagon GLX, año 1998 matrícula de Paso de los Toros RB 03518, padrón 200.879-2, motor No. 4D68-UGO395 a gas oil, base U$S 4.133,-
SE PREVIENE: 1°) Que el remate se realizará en dólares moneda norteamericana, debiendo el mejor postor consignar como garantía el 30% de su oferta más la comisión del Rematador e impuestos, 13,70% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2°) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador más impuestos 2,82%. 3°) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, y la documentación e información registral agregada, que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 5°. piso. 4°) Existe deuda por concepto de patente, que será de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas Publicaciones.
Montevideo, 12 de noviembre de 2004. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 975 1/p 32639 Nov 17- Nov 17 (0118)

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno dictada en Autos "TIEMPOS DE AYER S.A / CABRERA CARLOS Y OTROS" EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 36-45/2002 se hace saber que el próximo 17 de diciembre del 2004 a las 10:00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidades de propiedad horizontal 001 y 002 (leyes 10.751 y 14.261) que forman parte del edificio sito en la novena sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz ciento setenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue de junio de 1980, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Direccion General de Catastro el 8 de julio del mismo año e inscripto en la citada Direccion el 9 de julio del mismo año con el número 92.286, tiene una superficie de doscientos ochenta metros con 8 metros de frente al Sureste a la calle Dieulafoy entre las calles Jose Maria Silva y Camino Santos, distando el punto extremo de su frente 47 metros 48 centimetros de la esquina que forma con la última de las calles nombradas. La unidad casa 001 está empadronada individualmente con el núemro ciento setenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve/cero cero uno, y segun el plano referido se ubica en la planta baja a cota vertical más 1 metro 41 centimetros y tiene una superficie de cuarenta y ocho metros noventa y un decimetros y le corresponde el uso exclusivo del Jardin A, Patio B y Azotea A1 (bienes comunes). La unidad apartamento 002 esta empadronada individualmente con el numero ciento setenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve/cero cero dos y segun el citado plano se ubica en la planta baja a cota más 1 metros 80 centimetros, tiene una superficie de cincuenta y cuatro metros quince decimetros y le corresponde el uso exclusivo del Terreno D, Porche E y Azotea B1 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos. 2.) Que será

de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comision del rematador e impuestos o sea el 7.02% incluido impuestos del precio del remate. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que existe deudas por concepto de Contribucion Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal, Tributos Domiciliarios e Impuesto de Enseñanza Primaria. 6) Que existe deuda por convenio de OSE. 7) Que en el expediente se ha manifestado que no existe administrador y se ignora si existe deudas por gastos comunes. 8) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San Jose. 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 9/11/2004 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 11250 5/p 32655 Nov 17- Nov 23 (0119)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, en autos caratulados "ABNA AMRO BANK NV c/ SOSA, JUAN-J. EJECUTIVO", FICHA 119-251/2001, se hace saber que el 15 de diciembre de 2004 a las 10 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, BASE U$S 1.333,33, del siguiente vehículo automotor:

Automóvil marca CHEVROLET, modelo CORSA 1000, año 1998, tipo sedán 2 puertas, PADRON N° 489.672 DE MONTEVIDEO, matrícula SAH 6302, matrícula anterior 967.478, motor BS-0097415, a nafta.-

SE PREVIENE: 1) Que el comprador deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda de Patente de Rodados con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 3) Que el mejor postor deberá constituír domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta.- 4) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, la documentación e información registral agregada.- 5) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 12 de noviembre del año 2004.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

20) $ 1050 1/p 32642 Nov 17- Nov 17 (0120)

DECIMOSEXTO TURNO

MARCELO PAIS RIVANERA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno en autos caratulados: "CALUVA C/ BALINDER S.A.". Juicio Ejecutivo. (Fa. 128-315/2003), se hace saber que el día 26 de noviembre de 2004 a la hora 15:00 en Cno. Mendoza 8238, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera, matrícula 5008, Ruc. 212547170013, a la venta en subasta pública y con la base de sus 2/3 partes de la tasación los 5962 litros de vino de la siguiente manera: 1) 2300 litros de vino Rosado base $ 9,33 cada litro; 2) 3662 litros de vino Tinto base $ 9,33 cada litro.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en pesos el 30% de su oferta más el 15,51% por comisión e impuestos al Rematador.

2) Que será de cargo del expediente o vendedor por comisión e impuestos el 2,78%.

3) Que el o los compradores deberán acreditar en el momento del remate y según las normas de INAVI, pertenecer a una bodega de plaza.

4) Los antecedentes se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, 9 de noviembre de 2004. ESC. ANA MARIA RODRIGUEZ BELLO, Actuaria Adjunta.

20) $ 825 1/p 32640 Nov 17- Nov 17 (0121)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, dictado en autos Administraciones Roco SRL C/ Echenique Mario Alberto, juicio ejecutivo, ficha Nº 130-218/2001, se hace saber que el 2 de diciembre de 2004 a las 14 hrs en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por el martillero Alvaro Pan Martínez Mat. 5323, RUC 213594260013, asistido por la Sra Alguacil de la sede al remate SIN BASE al mejor postor en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 202 que forma parte del edificio construido sobre el solar de terreno sito en la 6ª localidad catastral (ex sec. Jud.) de Montevideo, empadronado con el Nº 15050 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Mario Tabaj de octubre de 1978, inscripto en la DGC con el Nº 87620 el 6/12/78, tiene una superficie de 591 mt 07 dm y se deslinda así: 10 mt 95 cm al SO de frente a la calle Arenal Grande entre Rivera y J E Rodó, señalada su puerta de acceso con el Nº 1368 distando el punto medio del frente 33 mt 46 cm a la esquina formada por la nombrada con J E Rodó. Dicha unidad padrón individual Nº 15050/202 fue incorporada al régimen de propiedad horizontal de la ley 10751, de acuerdo con la ley 14261 y se ubica en el 2º piso a cota vertical más 8 mt 80 cm y consta de una superficie de 56 mt 42 dm según plano relacionado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, más la comisión e impuestos del rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 4) Que al 11 de agosto de 2004 según surge del expediente existen deudas por tributo de educación primaria por $ 8.883, contribución inmobiliaria $ 18.187, tributos domiciliarios $ 25.465. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien, la existencia de deuda por gastos comunes y cualquier otra situación tributaria del bien. 6) Que los títulos se encuentran depositados en el BHU hipoteca 076-500-81920, encontrándose a disposición de los interesados en esta sede los testimonios de los mismos y certificados registrales en las condiciones emergentes de los mismos, Zabala 1367 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 15 de noviembre de 2004. Esc. Ma. Alejandra Pintos, Actuaria Adjunta.

20) $ 8625 5/p 32683 Nov 17- Nov 23 (0122)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, dictada en los autos caratulados "RODRÍGUEZ, María Esther y Otros c/ LIEBSTREICH, Pablo. Juicio Ejecutivo." Fa. 138-195/2004, se hace saber que el próximo 1 de diciembre a las 15:30 en el local de Yaro N° 1121, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) asistido de la Sra. Alguacil, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 15.333,33) el siguiente bien: Automóvil marca KIA, modelo PRIDE WAGON, año 1998, matrícula SAZ 4522 (anterior 969176), padrón 492.219 de Montevideo, motor N° B 3971640. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.79% s/precio venta. 4) Existen deudas municipales respecto del vehículo. 5) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de julio 1589 piso 2°) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de noviembre de 2004. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.

20) $ 2700 3/p 32682 Nov 17- Nov 19 (0123)

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, dictada en autos caratulados: "LAKIEROVICH, Daniel c/ BRAVO DOS SANTOS, Heder Javier" - Juicio Ejecutivo - Ficha 37/97, se hace saber que el próximo 30 de Noviembre a partir de las 14,30 horas, en el local de la calle Paraguay 2211 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se sacará a remate SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien: AUTOMÓVIL marca SUZUKI, modelo VAN PANEL, del año 1990, empadronado en Montevideo con el n° 376.489, matrícula n° 539.263 y motor a nafta n° F10A-892706. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y abonar el 15,69% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor obtenido en el remate. 4°) Se desconoce si existen deudas municipales por concepto de patentes, multas, chapas y/o recargos. 5°) Que la titularidad municipal está a nombre del anterior propietario. 6°) Que se

remata en las condiciones que surgen de los certificados registrales, documentos agregados y del expediente. 7°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Noviembre del 2004. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

20) $ 1200 1/p 32646 Nov 17- Nov 17 (0124)

TRIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, dictada en los autos caratulados "Schinca S.A. C/ Papelería Comercial Alfa S.R.L." Juicio Ejecutivo ficha 148-264/96, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo 24 de Noviembre del 2004, a las 16:00 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta, los siguientes bienes: 1) Una fotocopiadora marca Mita 1522 2) Computadora con teclado y monitor DV 14V Beltron 3) Una impresora Seykosha SP 2400 4) Un fax Panasonic FX F50 5) Una calculadora, Casio FR 510. Se remate en las condiciones que surgen del expediente mencionado Av. 18 de julio 1589 4° piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 15,51% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,82% Expido el presente para su publicación por el termino de 1 día. Montevideo, Once de Noviembre del 2004- DRA. ROSSANA MARTÍNEZ, ACTUARIA.

20) $ 975 1/p 32576 Nov 17- Nov 17 (0125)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL LUCAS DE ARMAS

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Familia de 24° Turno, dictada en autos caratulados: "PELUFFO LORENZO, Gastón C/ Graciela María LAVAGNA FABRA. Partición" FICHA: 65-229/2004, se hace saber que el 3 de diciembre de 2004 a las 14.30 horas en Bartolomé Mitre N° 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 21 2674 690016), rematará sobre la base de $ 931.665,oo. (equivalente a los dos tercios de la tasación aprobada), solar con edificio y mejoras (propiedad urbana), ubicado en 15ª sección judicial de Montevideo, paraje "Pocitos", manzana catastral 1954, padrón N° 157.466 identificado en el plano del Agrimensor Celestino Suárez Acevedo de marzo de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de los mismos, con el N° 30217, compuesto de 271 metros, 1475 centímetros que se deslindan: 9 metros de frente al sureste a la calle Pedro Francisco Berro, número de puerta 1379 y 1381 entre Manuel Vicente Pagola y Lorenzo Justiniano Pérez, distando el punto medio 55 metros y 2 centímetros de la esquina formada con la primera calle nombrada; 30 metros 91 centímetros al suroeste, con el padrón N° 31.119; 8 metros 55 centímetros al fondo, al noroeste, con el padrón N° 157.471; 30 metros 90 centímetros al noreste, con los inmuebles padrones N° 157.467 y 157.470. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo, más el 6,077% (comisión de compra e impuestos). 2°) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,359% del precio (comisión de venta e impuestos). 3°) El bien se encuentra ocupado y se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. 4°) Se desconoce el monto de la deuda por Contribución (único rubro imputable al precio junto al Impuesto de Primaria en caso de corresponder y el I.T.P. por la parte vendedora hasta la suma concurrente.) 5) Se agregó plano. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 11 de noviembre de 2004.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

20) $ 6750 5/p 32577 Nov 17- Nov 23 (0126)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de 4º Turno de Pando, en los autos caratulados B.R.O.U. c/ Marcelo Daniel Ríos Pignon y otros, Ficha 176-802/2003, Diligencias Preparatorias", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 19 de noviembre de 2004 a las 15 y 30 horas, en calle Meneses 803 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el vehículo tipo automóvil marca FIAT, año 2001, modelo PALIO SD, tipo sedán 5 puertas, Padrón 100265 del departamento de Flores, Matrícula N 17.548, motor Nº 5145515, combustible gas oil. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 15,61% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 3,68% del precio de remate. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada, de los certificados registrales y en el estado material en que se encuentra. 5) Que se desconoce la situación tributaria municipal y nacional del vehículo. 6) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, certificados, patentes y/o multas que se adeuden y todo lo demás que la ley pone de su cargo. 7) Que el retiro del bien subastado será de cargo del comprador. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial.
Pando, 1º de Noviembre de 2004.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 1050 1/p 32595 Nov 17- Nov 17 (0127)

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4º Turno de Pando, en los Autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Carlos Pintos Alvarez y María Elena Pizzati, Ficha 176-1784/2001, Vía de Apremio", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 19 de noviembre de 2004 a las 15 horas en calle Meneses 803 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el vehículo tipo camioneta, marca NISSAN, modelo D 21, año 1996, doble cabina, combustible gas oil, motor Nº TD27448200 padrón anterior de San José Nº 115580, matrícula anterior de San José Nº 219174, Padrón actual de Flores Nº 36.648, matrícula actual de Flores Nº N 42901. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 15,61% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 3,68% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria nacional y municipal del vehículo. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada, de los certificados registrales y en el estado material en que se encuentra. 6) Que será de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, certificados, patentes y/o multas que se adeuden y todo lo que la ley pone de su cargo. 7) Que el retiro del bien subastado será de cargo del comprador. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 1º de Noviembre de 2004. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 1275 1/p 32620 Nov 17- Nov 17 (0128)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do TURNO DE CIUDAD DE LA COSTA EN AUTOS CARATULADOS B.R.O.U. C/ VERYLUCE S.A. Y OTROS EJECUCION DE PRENDA FICHA 179-107/2003. SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MAT. 5214 RUC. 213224600014. ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDEJUDICIAL PAZ 18va ATLANTIDA EL DIA VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LA HORA 14 EN RUTA INTERBALNEARIA Y CALLE 52 DEL BALNEARIO ATLANTIDA. SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES Y EQUIPAMIENTO COMERCIAL.: 1 BATIDORA Y AMASADORA INCO CON TACHO DE ACERO INOXIDABLE DE 60 LITROS SERIE 60 - 02496. 1 SOBADORA SIN MARCA VISIBLE CON RODILLO DE 0,60 MTS DE ANCHO CON ELECTROMOTOR DE 1 H.P. SIN NUMERO, 1 MINICAMARA FRIGORIFICA DE ACERO INOXIDABLE. MARCA MESA 2 PUERTAS CON EQUIPO DE FRIO RUBRA, 2 VITRINAS REFRIGERADAS MARCA MONTEFRIO DE 2 PUERTAS NUMEROS 46036 Y 46040, 1 HELADERA 4 PUERTAS

MARCA MONTEFRIO N° 043, 1 EQUIPO DE FRIO MARCA BITZER MODELO S NUMERO XX 144 PARA CAMARA FRIGORIFICA., 1 HORNO A GAS MARCA TEDESCO MODELO FB900, 2 BOCAS, 1 FREEZER HORIZONTAL MARCA MONDIAL NUMERO 543CV6960 DE 600 LITROS, 1 VITRINA REFRIGERADA MARCA DGD MOD. JOLLY 9091/G. 0722994, 1 VITRINA REFRIGERADA MARCA GELOPAR. MODELO GER 126 2 PUERTAS 1 FREEZER HORIZONTAL MARCA FRARE MOD. EH 160 VNO. 248919, 1 CAJA REGISTRADORA SAMSUNG MOD ER4615 No BSAH 900072. UNA CORTADORA DE FIAMBRE ELECTRICA SIN MARCA SERIE 300- 300023. UNA BALANZA ELECTRONICA HITECHSD. 2000 No 97060067 1 HORNO A GASOIL MARCA INDUPAN ROTATIVO CON PORTA BANDEJA. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 16,79% EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO. 3- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 3.8%. 4- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS DE TRASLADO Y RETIRO DE LOS BIENES. ATLANTIDA 9 DE NOVIEMBRE DE 2004. ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.

20) $ 4500 3/p 32659 Nov 17- Nov 19 (0129)

CUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD DE LA COSTA DE CUARTO TURNO EN AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA REPUBLICA C/ BARRACA SUAREZ S.R.L. Y OTROS MEDIDAS PREPARATORIAS JUICIO EJECUTIVO. FICHA 180-726/2002. SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214. RUC. 213224600014. ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2004. A LA HORA 15. EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE CIUDAD DE LA COSTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y SUS ANEXOS: SOLAR DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS, UBICADO EN EL BALNEARIO ATLANTIDA DECIMOOCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES; ZONA URBANA, EMPADRONADO CON EL NUMERO CIENTO DIECIOCHO, SEÑALADO CON EL NUMERO OCHO DE LA MANZANA CINCUENTA, EN EL PLANO DEL INGENIERO JUAN P. FABINI DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO, APROBADO POR EL MUNICIPIO DE CANELONES EL CINCO DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, E INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE AVALUOS CON EL NUMERO DOSCIENTOS DOCE EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE SIGUIENTE SEGÚN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS QUE SE DESLINDA: QUINCE METROS DE FRENTE AL SUR ESTE A LA CALLE NUMERO VEINTISEIS DE DIECIOCHO METROS DE ANCHO; IGUAL EXTENSION AL NOROESTE POR DONDE LINDA CON EL SOLAR QUINCE; AL NORESTE EN CUARENTA Y CINCO METROS LINDANDO CON LOS SOLARES NUEVE; DIEZ Y ONCE Y AL SUROESTE IGUAL EXTENSION CON EL SOLAR SIETE DEL PLANO. SE PREVIENE 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EFECTIVO OCHEQUE CERTIFICADO. 2- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 6,02% EN EL ACTO Y EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO. 3- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 2,35% DEL PRECIO MARTILLADO. 5- QUE SE DESCONOCE LA SITUACION DEL BIEN RESPECTO A TRIBUTOS DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA IMPUESTOS DE EDUCACION PRIMARIA Y APORTES DE B.P.S. ASI COMO TAMBIEN SI LAS CONSTRUCCIONES CUENTAN CON PERMISO MUNICIPAL. 6- QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES JURIDICAS QUE SURGEN DE LA TITULACION CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS Y EN CAJA DE SEGURIDAD DE ESTA SEDE JUDICIAL QUEDANDO LAS AVERIGUACIONES A SU CARGO Y DECLINANDO LA SEDE TODA RESPONSABILIDAD. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, CIUDAD DE LA COSTA 11 DE NOVIEMBRE DE 2004. DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

20) $ 4950 3/p 32660 Nov 17- Nov 19 (0130)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO dictada en autos DA CRUZ DOMINGO C/A AYIAMAR SOCIEDAD ANONIMA JUICIO EJECUTIVO FICHA IUE: 208-454/2002, se hace saber que el día 30 DE NOVIEMBRE de 2004 a las 15 horas, en puertas de este juzgado Justino Muniz 632, Melo Cerro Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose, matrícula 4.200, RUC 030071770013, procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble urbano Fracción de terreno con sus construcciones y mejoras PADRON 6126, MANZANA 280, SOLAR 50, sito en la Primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo con un área de 440 metros, área edificada 87 metros con frente a la calle TACUARI Nº 365 SE PREVIENE, A) Que los títulos de propiedad de dicho inmueble se encuentran depositados en la caja fuerte del juzgado a disposición de los interesados B) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, que será de cargo del comprador comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo. C) Existen deudas por Impuesto de contribución inmobiliaria con Intendencia Municipal de Cerro Largo. D) Nada se sabe sobre la situación ocupacional del inmueble por no surgir del expediente, y deberá estarse a los informes de la oficina actuaria y a los informes que surjan de los diferentes registros públicos. Melo 29 de Octubre de 2004. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.

20) $ 5250 5/p 32666 Nov 17- Nov 23 (0131)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RODOLFO SKERLJ SPINOLA comunica a socios de Usinas Cromoniquel Ltda. su voluntad de ceder la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden a la Sra. Margarita Mirian Calcagno Gularte C.I. 1.637.990-0.

22) $ 1100 1/p 32585 Nov 17- Nov 17 (0132)

"JUAN S. RODRIGUEZ S.R.L."

CESION DEL 10/4/2000 INS. 16/5/2000 Nº 4403:
CEDENTES: JUAN RODRIGUEZ, 60 CUOTAS.
CESIONARIOS: AGUSTIN Y MARIA RODRIGUEZ.
REGULARIZACION DEL 2/9/2004 INS. 6/10/2004 Nº 7909:
ADMINISTRACION 2 SOCIOS POR ASAMBLEA Y MODIFICACION
CAPITAL $ 200.000 (1000 cuotas).

22) $ 1650 1/p 32652 Nov 17- Nov 17 (0133)

MUNIZ REPUESTOS LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 26 Octubre 2004
Inscripción: Nº 8366 el 28/10/2004
Cedentes: ROBERTO MARINO MUNIZ DELMOND (40 cuotas)
ROBERTO MARINO MUNIZ MODERNEL (39 cuotas)
Cesionario: José Pedro Muniz Modernell
Administración: Indistinta.

22) $ 1100 1/p 32673 Nov 17- Nov 17 (0134)

C.E.N.U. LTDA.

Contrato: 24 Febrero 2000
Inscripción: Nº 2237 el 14/3/00
Socios: CARLOS ENRIQUE GIANASSO URRUTIA (95 cuotas)
MARIA BLANCA URRUTIA DUTRA (5 cuotas)
Capital: $ 14.000.-
Objeto: Fabricación, fabricación artesanal de detergentes, desengrasantes y afines.
Compraventa de mercadería. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Gianasso Urrutia.

22) $ 1650 1/p 32674 Nov 17- Nov 17 (0135)

"AVANT REMISES S.R.L."
Cesión Cuotas - Modificación

Contrato: 15.07.04.
Inscripción: Nº 5849/2004.

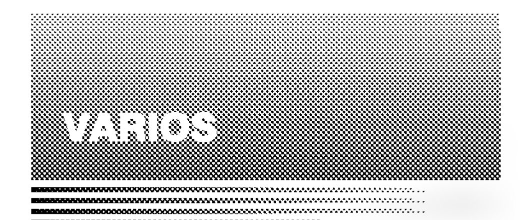
Cedentes: RICARDO SILVA VALDASTRI (50 cuotas).
SHIRLEY AMEIGENDA VIERA (50).
Cesionarios: JOSE LORES GARCIA (99).
JOSE PEREDA SUAREZ (Administrador) (1).
22) $ 1100 1/p 32684 Nov 17- Nov 17 (0136)

CONSERVAS ALSUR S.R.L.

Contrato: 21/Diciembre/2003.
Inscripción: 8570/2004.
Socios: JUAN MIGUEL ALVAREZ SAAVEDRA (50 cuotas).
GUILLERMO ALVAREZ SAAVEDRA (50).
Capital: $ 16.000.
Objeto: Industrializar, comercializar frutas y hortalizas en todas sus formas. Importación, exportación todo tipo de bienes.
Representar, realizar cualquier clase de operaciones con materias primas.
Administración: Indistinta.
30 años.
Canelones.
22) $ 1650 1/p 32685 Nov 17- Nov 17 (0137)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DENOMINACIÓN: "TORRE UNION PUNTA DEL ESTE SRL"
FECHA: 28 de Octubre de 2004.-
INSCRIPCION: Nº 8473 el 4 de Noviembre de 2004
SOCIOS: Horacio César Soares Affonso y Jean Marie Rene Blanchard.-
OBJETO: Construcción, refacción, remodelación y comercialización de bienes inmuebles.- Importación y exportación.-
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 200.000
ADMINISTRACION: Horacio César Soares Affonso y Jean Marie Rene Blanchard indistintamente.
22) $ 2200 1/p 32688 Nov 17- Nov 17 (0138)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas hace público el extravío de la libreta de propiedad (a nombre de la Administración de Ferrocarriles del Estado) del vehículo: camión, marca Mercedes Benz, modelo 608/35, año 1980, matrícula RQ-730, padrón 80086.
27) (Cta. Cte.) 2/p 54901 Nov 17- Nov 18 (0139)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,967000
BRASIL	REAL	1000	2,825000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,843500
JAPON	YEN	3600	107,220000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,183700
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,287700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,970	9,020
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,050	9,130
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,710	26,760
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,700	26,750
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	26,700	26,750

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54913 Nov 17- Nov 17 (0140)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 09 DE NOVIEMBRE DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,967000
BRASIL	REAL	1000	2,825500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,856900
JAPON	YEN	3600	105,650000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,183300
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,290500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,970	9,050
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,070	9,150
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,760	26,810
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,750	26,800
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	26,750	26,800

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54914 Nov 17- Nov 17 (0141)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
NOTIFICACIÓN

Expediente 1- 7594/04 Acuerdo de Secretarios 25 Resolución 29.
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central de la ANEP, Resuelve: Conceder prórroga de licencia especial sin goce de sueldo, a la Sra. Claudia Marina REDELICO IRIONDO, funcionaria adscripta a la División Arquitectura de la Gerencia de Inversiones, por el período de seis meses a partir del 4 de setiembre de 2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54888 Nov 17- Nov 19 (0142)

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
NOTIFICACIÓN

Expediente 1-7684/04 Acuerdo de Secretarios 26 Resolución 42.
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central de la ANEP, Resuelve: Conceder, por vía de excepción licencia especial sin goce

de sueldo, a la Sra. Virginia Yanina VIOJO PINTOS, funcionaria del Escalafón "C" Grado 1/3, adscripta a la Gerencia de Recursos Propios, por el período comprendido entre el 1° de octubre de 2004 y el 1° de abril de 2005.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54889 Nov 17- Nov 19 (0143)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE GRADUADOS

Con fecha 14 de setiembre del año 2004 el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, aprobó, atento a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina y a lo informado por la Dirección General Jurídica y por la Comisión Académica de Posgrados el REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE GRADUADOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, el cual fuera tramitado por Expediente 071900-000257-3 y adjuntos.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54890 Nov 17- Nov 17 (0144)

FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE GRADUADOS

Con fecha 28 de setiembre de 2004, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, atento a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina, a lo informado por la Dirección General Jurídica y la Comisión Académica de Posgrado y a lo establecido en los artículos 21, lit. D) y E) y 22 de la Ley Orgánica y en el artículo 19 de la ordenanza de las Carreras de Posgrado, APROBO el Plan de Estudios de la Maestría en Epidemiología Perinatal de la Facultad de Medicina. Se establece que el título a otorgar a quienes cumplan con aprobación la totalidad del curriculum de la mencionada maestría, será el de Magister en Epidemiología Perinatal.

Con fecha 3 de agosto de 2004, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, atento a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina,, a lo informado por la Comisión Académica de Posgrado y por la Dirección General Jurídica y a lo establecido por el artículo 14 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado, tomó conocimiento del Programa de la Diplomatura en Infectología Pediátrica.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54891 Nov 17- Nov 17 (0145)

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LLAMADOS A ASPIRACIONES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se llama a Aspiraciones para la provisión efectiva del siguiente cargo:

Llamado N° 56/04

Un (1) Profesor Titular de Lógica y Filosofía de la Lógica (Depto. de Lógica y Filosofía de la Lógica del Instituto de Filosofía) (Esc. G, Gr. 5, 20 hs. sem.).-

Llamado N° 57/04

Un (1) Profesor Adjunto de Realidad Educativa Nacional (Opción Docencia) (Esc. G, Gr. 3, 20 hs. sem.).-

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se llama a Aspiraciones para la provisión interina del siguiente cargo:

Llamado N° 58/04

Un (1) Profesor Adjunto de Historia de la Filosofía Antigua y Medieval (Depto. de Historia de la Filosofía del Instituto de Filosofía) (Esc. G, Gr. 3, 20 hs. sem.).-

LLAMADO A CONCURSO

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se llama a Concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva del siguiente cargo:

Llamado N° 59/04

Un (1) Ayudante del Depto. de Filosofía de la Práctica (Instituto de Filosofía) (Esc. G, Gr. 1, 20 hs. sem.).-

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN
Deberá presentarse:

- Cédula de identidad y una (1) fotocopia de la misma.
- Relación de Méritos (o Currículum), por triplicado (3).
- Originales de la documentación (todos los que se detallan en la Relación de Méritos) y una (1) fotocopia de los mismos (deberán exhibirse los originales a los efectos de autenticar las fotocopias en el momento de la inscripción).

NO SE REALIZARÁ LA INSCRIPCIÓN SIN LA PRESENTACIÓN DE ESTOS REQUISITOS.

LUGAR Y PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 9 y 30 a 12 y 30 horas en Sección Concursos de la Facultad, Magallanes 1577.

VENCIMIENTOS DE LOS LLAMADOS

Llamado N° 56/04 - desde 18 de noviembre de 2004, hasta 21 de enero de 2004.
Llamado N° 57/04 - desde 18 de noviembre de 2004, hasta 24 de enero de 2004
Llamado N° 58/04 - desde 18 de noviembre de 2004, hasta 09 de diciembre de 2004.
Llamado N° 59/04 - desde 18 de noviembre de 2004, hasta 22 de diciembre de 2004.

NOTAS

- LA TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO ESTARÁ SUJETA A INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
- Se aplicará el Reglamento para la provisión en efectividad de los cargos de Grado 1, 3, 4 y 5 de la FHCE, en los casos correspondientes, a disposición de los interesados en Sección Concursos.
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- La documentación presentada por los aspirantes podrá ser retirada hasta 30 días después de la resolución definitiva del Consejo de la Facultad sobre el Llamado en cuestión. Vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.
- Para consultar por Internet los Llamados en trámite, se deberá ingresar en la página web de Facultad: www.fhuce.edu.uy/concursos/concursos.htm

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PERÍODO ESTABLECIDO.
Montevideo, 15 de noviembre de 2004.
SECCIÓN CONCURSOS.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54906 Nov 17- Nov 17 (0146)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Jimena Patricia MARINO ALEMÁN, para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 8 de noviembre de 2004. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 465 1/p 32665 Nov 17- Nov 17 (0147)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "PESCE ANDERSON DANIELA C/ BAÑA MARTIN JHON O JOHN - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. 2-51105/2004, se emplaza al Sr. MARTIN JHON o JOHN RAÑA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veintiseis de octubre de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54887 Nov 17- Nov 30 (0148)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segundo turno, dictada en autos: "PEREYRA, LIZ C/ BERMUDEZ, LEONARDO Y GABRIELA MARTINEZ. ESCRITURACION JUDICIAL." Ficha 183-179/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó Liz Elian Pereyra, promoviendo acción de Escrituración Judicial respecto del bien inmueble Padrón Nº 13.185 de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, sito en Localidad Catastral Las Piedras, señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en Dirección General de Catastro el 26 de enero de 1957 con el Nº 9.551, tiene una superficie de 320 m 67 dm y da frente a cale 17 metros, hoy 18 de Mayo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Leonardo Bermúdez Hernández, Gabriela Martínez y/o sus sucesores, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintidos días del mes de octubre de dos mil cuatro. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 9300 10/p 32583 Nov 17- Nov 30 (0149)

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "DEL PINO, CARLOS ALBERTO Y OTRA C/A DIAZ LOPEZ, TERESA YANET. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE: 207-860/2003. FICHA 860/2003", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Teresa Yanet DIAZ LOPEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 19 de agosto del 2004. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54911 Nov 17- Nov 30 (0150)

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "ACOSTA, MARINA. RATIFICACION DE TENENCIA.", Fa. 412-872/2004, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO LEGAL a los Sres. RUBEN ADAN MOLINA y a BERTA AYALA, haciéndoles saber que ante esta Sede se tramitan los presentes autos de RATIFICACION DE TENENCIA, y en el caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. POR AUTO N° 6725/2004, DE FECHA 29/09/2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 05 DE NOVIEMBRE DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54896 Nov 17- Nov 30 (0151)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

NELPINAR S.A.
Asamblea: 14/4/04
Art. 3 $ 500:000.000
Inscripción N° 8080, 18/10/04.
28) $ 1100 1/p 32588 Nov 17- Nov 17 (0152)

BREEZEND TRADE S.A.
U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 15/11/04, 8811.
28) $ 3300 1/p 32602 Nov 17- Nov 17 (0153)

NAXMAND SERVICES S.A.
U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 15/11/04, 8812.
28) $ 3300 1/p 32603 Nov 17- Nov 17 (0154)

NAGELPRIDE S.A.
U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 15/11/04, 8813.
28) $ 3300 1/p 32604 Nov 17- Nov 17 (0155)

INVERSORA DULVERY S.A.
U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 15/11/04, 8814.
28) $ 3300 1/p 32605 Nov 17- Nov 17 (0156)

UNIONFILL S.A.
U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 15/11/04, 8815.
28) $ 3300 1/p 32606 Nov 17- Nov 17 (0157)

VALLE SOMBRA S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15/11/04, 8820.
28) $ 3850 1/p 32607 Nov 17- Nov 17 (0158)

LIDERTRIX S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15/11/04, 8821.
28) $ 3850 1/p 32608 Nov 17- Nov 17 (0159)

RIVODYL S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15/11/04, 8822.
28) $ 3850 1/p 32609 Nov 17- Nov 17 (0160)

DANAFREN S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15/11/04, 8823.
28) $ 3850 1/p 32610 Nov 17- Nov 17 (0161)

LEKENUR S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15/11/04, 8824.
28) $ 3850 1/p 32611 Nov 17- Nov 17 (0162)

CAMPO FORRAJERO S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15/11/04, 8819.
28) $ 3850 1/p 32612 Nov 17- Nov 17 (0163)

ROCIO CAMPERO S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15/11/04, 8818.
28) $ 3850 1/p 32613 Nov 17- Nov 17 (0164)

NIVETOLL S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15/11/04, 8817.
28) $ 3850 1/p 32614 Nov 17- Nov 17 (0165)

TRINOVIR S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15/11/04, 8816.
28) $ 3850 1/p 32615 Nov 17- Nov 17 (0166)

STRONGER CORPORATION S.A.
REDUCCION DE CAPITAL
Asamblea Extraordinaria de Accionistas 15 de noviembre de 2004. Reducción del capital integrado. Se convoca a los acreedores a deducir eventuales oposiciones. Plazo: 30 días. Documentación en Ituzaingó 1324/803. (Art. 290 a 295 de la Ley Nº 16.060).
28) $ 16500 10/p 32689 Nov 17- Nov 30 (0167)

REFORMAS

PEDRO MERLA S.A.
Reforma
Asamblea Extraordinaria 28 junio 2004. Capital: $ 30.000.000.- Acciones nominativas a portador.
INSCRIPCION: 27 octubre 2004, 8333.
28) $ 1100 1/p 32616 Nov 17- Nov 17 (0168)

TAMPA SOCIEDAD ANONIMA
Reforma
Asamblea Extraordinaria 29 marzo 2004. Capital $ 100.000.000.-
INSCRIPCION: 18 octubre 2004, No. 8079.
28) $ 1100 1/p 32617 Nov 17- Nov 17 (0169)

LOBRAUS PUERTO LIBRE S.A.
Reforma Estatutos
A.G.E.: 23/09/04
Capital: $ 15:000.000
Registro: 21/10/04, Nº 8146.
28) $ 1100 1/p 32618 Nov 17- Nov 17 (0170)